



Plan Urbano Ambiental

Plan Urbano Ambiental

EL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN





Integrantes del Consejo del Plan Urbano Ambiental

PRESIDENTE Dr. Aníbal Ibarra

COORDINADOR Arq. Enrique García Espil

SUBSECRETARIOS DESARROLLO URBANO
Arq. Martín Marcos

OBRAS Y MANTENIMIENTO
Ing. Gabriel Ciribeni

TRANSITO Y TRANSPORTE
Ing. Horacio Blot

INDUSTRIA, TECNOLOGÍA Y COMERCIO EXTERIOR
Dr. Héctor Alonso

GESTION Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Lic. Marta Albamonte

DESARROLLO REGIONAL
Dr. Alejandro Rofman

MEDIO AMBIENTE
Arq. Eduardo Ricciuti

DESCENTRALIZACIÓN
Dr. Daniel R. Siciliano

REPRESENTANTES EJECUTIVO Arq. Heriberto Allende
Arq. Enrique Fernández Meijide
Arq. Jorge Iribarne
Arq. DPU David Kulloch
Arq. Mario Linder
Dr. Raúl Navas
Ing. Olga Vicente

REPRESENTANTES LEGISLATURA Arq. Héctor Aizpurú
Arq. José Ignacio Barassi
Arq. Nora Bricchetto
Arq. Luis Cabillón
Arq. DPU Margarita Charriere
Arq. Rubén Gazzoli
Arq. Jorge Lembo
Arq. DPU Manuel Ludueña

ASESOR TÉCNICO Arq. Osvaldo Ramacciotti

ASESOR LEGISLATURA Arq. DPU Eduardo Alexandre

CONSULTORES EXTERNOS Dr. Jordi Borja; Arq. Hugo Gilmet; Arq. Nelson Inda; Arq. Dominique Petermüller

CONSULTORES Ing. Juan Basadonna; Arq. Horacio Caride; Arq. María José Leveratto;
Lic. Gustavo Mosto; Arq. Alicia Novick; Arq. Cristina Pesich

SECRETARIO DE ACTAS Arq. DPU Rodolfo Macera

EQUIPO DE TRABAJO de la OFICINA DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

COORDINACIÓN Arqta. María Antonia Kaul

PARTICIPACIÓN Arqta. Gabriela Cragolino
Arq. Martín Menini
Arq. Martín Scoppa
Alejandra Arreseigor
Marisa Bordone
Alejandro Costa
Ana Laino
Guillermo Meyer
Irene Nardelli
Mirta Zurzolo
DG (UBA) Alejandro Ambrosone

Introducción general

1. La Participación ciudadana en la Ley 71

- 1.1. Antecedentes Constitucionales
- 1.2. La Ley 71
- 1.3. El Plan Urbano Ambiental como Proceso
- 1.4. La constitución de la Comisión Asesora del CoPUA
- 1.5. El funcionamiento de la Comisión Asesora del CoPUA
 - El trabajo de la Ley 71
 - Nómina de Integrantes de la Comisión Asesora del CoPUA (abril 1999)
 - Plano de ubicación territorial de las Organizaciones participantes del 1ER Foro de Debate del PUA
 - El Diagnóstico
 - El Modelo Territorial
 - Elementos para el Modelo Territorial
 - Prioridad de Propuestas para el Modelo Territorial
- 1.6. Subcomisiones Temáticas de Trabajo de la Comisión Asesora del CoPUA.
- 1.7. Informe sintético de los trabajos presentados por las Subcomisiones Temáticas de la Comisión Asesora del CoPUA.
- 1.8. Nómina de Instituciones Integrantes de la Comisión Asesora del CoPUA, octubre 2000.

2. Proyectos de las organizaciones no gubernamentales para la Ciudad

- 2.1. La participación ciudadana como proceso histórico y cultural
- 2.2. Muestra Buenos Aires 2010, La difusión
- 2.3. Apertura de la Muestra
- 2.4. Comentario Final
- 2.5. Mesas de Debate
- 2.6. Proyectos Expuestos
- 2.7. Principales Conclusiones de la Muestra
- 2.8. Notas periodísticas
- 2.9. Opiniones y Comentarios de los Participantes

3. Los Vecinos nos muestra Buenos Aires

- 3.1. Introducción
- 3.2. La Difusión
- 3.3. La Muestra
- 3.4. Ponencias de los Panelistas
- 3.5. Trabajos presentados en la Muestra
- 3.6. Notas periodísticas

4. Jornadas y Reuniones con Organizaciones de los Sectores Productivos, Académicos y Sindicales

- 4.1. Introducción
- 4.2. Jornadas realizadas por el CoPUA y los Sectores Productivos
- 4.3. Jornadas realizadas por el CoPUA y los Sectores Académicos y Profesionales

5. Presentaciones en instituciones Profesionales, Académicas y Legislatura

- 5.1. Seminario "La Transformación urbana y el espacio público"
- 5.2. Jornada de Discusión del Plan Urbano Ambiental
- 5.3. La presentación pública del Modelo Territorial

6. Los Centros de Gestión y Participación

- 6.1. Introducción
- 6.2. Primer Taller con los CGP's
- 6.3. Segundo Taller con los CGP's

7. Reuniones Multiactorales

- 7.1. Introducción
- 7.2. Definición y Funcionamiento del Grupo Promotor Multiactoral del Corredor Verde del Oeste
- 7.3. Antecedentes e Integrantes.
- 7.4. Aportes de Proyectos

8. Aportes de Entidades de la Sociedad Civil al Plan Urbano Ambiental.

- 8.1. Introducción
- 8.2. Detalle de los aportes realizados
- 8.3. Propuestas elevadas al CoPUA
- 8.4. Informe de Proyectos
- 8.5. Encuentro "Buenos Aires, Ciudad de Identidades"

9. Documento Final

10. Balance y Lineamientos Futuros

INTRODUCCIÓN GENERAL

El diseño del Plan Urbano Ambiental es un medio de dinamización de la voluntad política establecida en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires para que los ciudadanos y sus organizaciones y las autoridades e instituciones gubernamentales de la ciudad implementen una masa crítica sustantiva de iniciativas concretas y convergentes que, aspirando a un desarrollo sostenible, sustentable, perdurable o humano, coadyuve a transformar la estructura y la cultura de la convivencia en la ciudad. La participación de todos los grupos sociales, en el proceso realizado para elaborar e instalar una visión de la ciudad en el largo plazo, es de una importancia decisiva para gestionar eficazmente las políticas y los instrumentos urbano ambientales.

Para ello se requiere de un proceso de definición con instancias que tiendan a integrar los diversos intereses, puntos de vista, déficits y conocimientos del ambiente urbano y sus interdependencias. Así surge, de la rica diversidad cultural, tanto la necesidad de preservar como la de promover los cambios necesarios para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes.

Asimismo, y atendiendo la experiencia efectuada durante la elaboración del Plan Urbano Ambiental, registrada en este documento, se reafirma que la participación debe ser abordada en su multiplicidad de formas de percibirse y de manifestarse, tendiendo a transferir, simultáneamente, el contenido de las expresiones propias de cada instancia. Así, se han promovido distintos escenarios para instalar un proceso efectivo de confección de los contenidos del plan, contemplando la debida toma de conocimiento de dichas instancias acorde con las demandas efectivas de quienes participaron sin atentar contra la eficacia de su propia gestación.

Otro aspecto central de la estrategia abordada para generar marcos apropiados de participación fue la debida difusión de la información disponible, en tiempo y forma para optimizar el trabajo social. El proceso dialéctico entre información y propuestas con escenarios específicos generó instancias pedagógicas múltiples que requirieron ser atendidas en su propia dinámica e impulsadas en una gestión que procuró sincronizar oportunidad y enriquecimiento, nuevas instancias y nuevos posicionamientos, integrando iniciativas consensuadas con propuestas de consultores, investigadores y miembros del Consejo del Plan Urbano Ambiental para poder alcanzar acuerdos amplios y perdurables en el proceso de participación que se podrán ampliar en la Legislatura de la Ciudad y desplegarse en su ejecución.

La participación para elaborar el Plan Urbano Ambiental, a escala de la ciudad, recién comienza y no tiene recetas. Pueden existir muchos métodos o formas y conocimientos individuales aptos pero al igual que las leyes requieren de una comprensión sentida para su efectiva aplicación, para poder incidir en la modificación de la estructura urbana, así como para legitimar los modos más adecuados de reapropiación social de lo público, para poder atender con una búsqueda similar a todas las capacidades de actuación en todos los barrios, con un mismo sentido para alcanzar metas de desarrollo

concurrentes. Para ello, se recurrió a diversas modalidades que alentaron atender la diversidad y la riqueza propositiva de diversos actores sociales:

- foros de debate y participación, talleres de trabajo, encuestas y jornadas con la Comisión Asesora Honoraria Permanente
- caminatas fotográficas sobre el espacio público en los Centros de Gestión y Participación y exposición de fotografías con debate entre expertos y vecinos
- exposición de Proyectos de organizaciones no gubernamentales evaluadas con consejeros, funcionarios del Poder Ejecutivo y Legisladores;
- difusión y sensibilización con representantes de cámaras empresarias, profesionales, universidades y legisladores de la ciudad;
- talleres de trabajo con integrantes de los Centros de Gestión y Participación articulando los aportes surgidos del funcionamiento de sus Consejos Consultivos;
- recepción y análisis de aportes al Plan Urbano Ambiental elaborados en forma autónoma en grupos de discusión o individualmente;
- talleres multiactorales de trabajo orientados a instalar y debatir los programas urbano ambientales de implementación del Plan Urbano Ambiental.

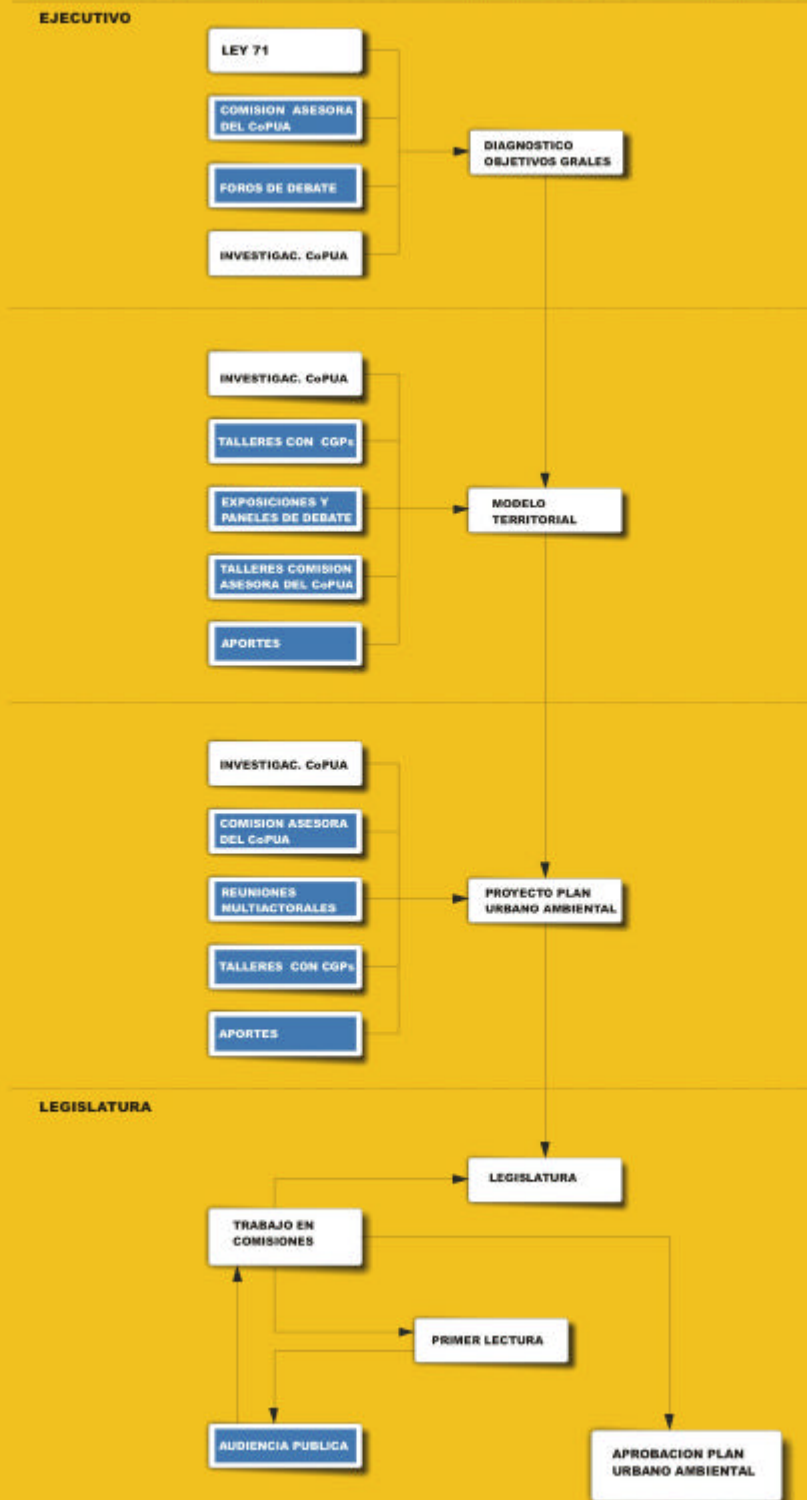
Desarrollo Sostenible, Agenda 21 y Plan Urbano Ambiental

El Plan Urbano Ambiental es el principal instrumento de la política ambiental que evalúa la situación actual y prevé el estado de la Ciudad - de acuerdo con las expectativas de crecimiento- y el uso de los recursos naturales. Asimismo, orienta las inversiones públicas y genera expectativas e impulsa la inversión privada, para lo cual adopta un conjunto de conjeturas en torno al desarrollo futuro del asentamiento en el contexto metropolitano, regional y mundial.

El Consejo del Plan Urbano Ambiental impulsa como uno de los requisitos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible la amplia participación de la opinión pública en la adopción de las decisiones de interés común, debido a que tales decisiones pueden afectar a las actividades que realizan, tanto donde viven como donde trabajan, consumen, estudian o se recrean, niños, jóvenes, mujeres, trabajadores, personas con necesidades especiales, grupos migrantes, empresarios, ancianos, investigadores, los vecinos de la ciudad en general. Otro requisito, surgido de este proceso, es la elaboración de estrategias que atienden: erradicar los asentamientos precarios; fomentar la transformación de las modalidades de producción y consumo no sostenibles; solucionar los problemas de salubridad urbana y reducir los riesgos para la salud derivados de la contaminación y los peligros ambientales críticos; alcanzar viviendas adecuadas para todos; mejorar la capacidad de gestión de la administración local; promover el uso sostenible de la tierra urbana; integrar la gestión del agua, los desagües y los desechos sólidos; promover sistemas sostenibles de energía y transporte; desarrollar una cultura de la seguridad con prevención; establecer un sistema de costos ambientales; conservar la diversidad biológica; proteger las zonas costeras y desarrollar sus recursos vivos; proteger la calidad y el suministro del recurso agua dulce; gestionar ecológicamente los productos tóxicos y peligrosos; utilizar tecnologías sostenibles.

La participación es una condición indispensable para un accionar público más previsible de todos los agentes y para poder instrumentar eficazmente la planificación urbano ambiental prevista en los artículos 27° y 29° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. También es el componente necesario para la democratización de las instituciones públicas y la gobernabilidad de un asentamiento humano crecientemente complejo y diverso que tiende a comprometer los recursos que permitieron su propio desarrollo.

PROCESO Y PARTICIPACION



1 La participación ciudadana en la Ley 71

Antecedentes Constitucionales

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires otorga especial relevancia a la participación ciudadana y particularmente los Capítulos que conforman el Título Segundo dedicado a las Políticas Especiales, reflejan la intención de los constituyentes

Entre ellos se encuentra el Capítulo Cuarto, en el que se define la doctrina respecto del Ambiente. En su articulado se ha destacado tanto el imprescindible carácter transdisciplinario de esta participación, como el rol preponderante de las entidades académicas, profesionales y comunitarias.

La regulación de este nuevo derecho de los habitantes de la Ciudad es orientado hacia la obtención de consensos, porque en una sociedad respetuosa de las posibilidades de las actuales y de las futuras generaciones, solamente la búsqueda del consenso puede garantizar una efectiva democratización en la discusión, elaboración y definición de las políticas urbanísticas y ambientales.

Para el ejercicio de este derecho, la condición más importante es la información y su libre acceso queda garantizado en el artículo 26, el cual indica que toda persona, a su solo pedido, tiene derecho a recibir libremente información sobre el impacto que pueden causar sobre el ambiente actividades públicas o privadas.

Así la modalidad participativa se impone en el artículo 27 con el carácter de permanente, al mismo tiempo que el planeamiento y la gestión del ambiente urbano, son señalados como responsabilidades indelegables para la Ciudad.

Además y por primera vez a este nivel, se fundamentan todas las acciones en el desarrollo sostenible y en la defensa del patrimonio natural, urbanístico y arquitectónico.

Como podemos apreciar el constituyente porteño ha ligado en los temas ambientales el derecho a la información y el de la participación con el proceso de ordenamiento territorial y todo ello al desarrollo sostenible.

Luego de establecer en el artículo 28 disposiciones para asegurar la calidad ambiental, en el artículo 29 se incorpora la figura de un Plan Urbano y Ambiental. La importancia del Plan Urbano Ambiental (PUA) está dada por su carácter de ley marco, a la que debe ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas. Esto es desarrollado en el mismo artículo 29, aclarando que este Plan Urbano Ambiental debe ser elaborado con participación transdisciplinaria de las entidades académicas, profesionales y comunitarias.

Finalmente en el artículo 104, inciso 22, entre las atribuciones y facultades del Jefe de Gobierno, se incluye la de crear un organismo a cargo de la formulación del Plan Urbano Ambiental, con competencias en ordenamiento territorial y ambiental y se establece que una ley reglamentará su organización y sus funciones.

Esa ley -que ha resultado ser la N° 71- aprobada el 03/09/98 y promulgada el 04/11/98, establece en su primer artículo que "el organismo encargado de la formulación y actualización del Plan Urbano Ambiental será el Consejo del Plan Urbano Ambiental".

Respecto de su conformación, se incorpora un criterio novedoso que da origen a una composición multipartidaria. Para ello se define en el artículo 2º, una estructura compuesta por funcionarios del Ejecutivo y profesionales designados por la Legislatura, con lo cual la oposición queda integrada al CoPUA y participa de una actividad que es estratégica para la Ciudad.

Se incluye además, en el artículo 6º, a las organizaciones académicas, profesionales y comunitarias; que organizadas en una Comisión Asesora permanente honoraria, participarán en la elaboración, revisión, actualización y seguimiento del P.U.A o de sus instrumentos vinculados.

La participación permanente en el Consejo del Plan Urbano Ambiental de los partidos políticos con representación en la Legislatura y la de las entidades académicas, profesionales y comunitarias, prevista en la Ley 71 garantiza la transversalidad y democratización del proceso de planificación, que tiene en la gestión su aspecto central.

Al elaborar la ley los Legisladores no se limitaron a la creación del organismo, atentos a la importancia del P.U.A decidieron asumir la responsabilidad de precisar sus fundamentos y acordaron por unanimidad sus objetivos y criterios orientadores. Estos son desarrollados en los artículos 11, 12, 13 y 14 de esa ley.

En particular el artículo 14, desarrolla criterios orientadores sobre:

- Transformación de la estructura urbana centralizada hacia una policéntrica.
- Reconversión de la relación entre la ciudad y la franja costera.
- Reestructuración, densificación y renovación urbana del Area Sur.
- Promoción de una estrategia de Espacios Públicos.
- Establecimiento de un sistema intermodal de transporte, tendiente a aumentar la eficiencia y a disminuir la participación del automóvil particular en el tránsito urbano.
- Generación de condiciones urbano ambientales, para la modernización y diversificación del tejido económico local.
- Mejoramiento de las condiciones del hábitat de los sectores de menores ingresos y/o con desventajas ambientales.
- Mejora de la calidad ambiental.
- Creación de nuevos instrumentos de gestión urbano ambiental.
- Desarrollo de una infraestructura de servicios acorde con el desarrollo propuesto para la ciudad.
- Eliminar las fracturas de la ciudad, facilitando su accesibilidad a todas las personas.

Estos criterios orientadores están formulados abriendo temas especialmente aptos para la participación ciudadana e incluso señalando en algunos su obligatoriedad. Si bien todos los temas de la planificación urbana enriquecen su tratamiento al incorporar criterios provenientes de la vivencia concreta, en algunos estas posibilidades se perciben con especial claridad; por ejemplo:

El inciso A) plantea la transformación de la estructura urbana centralizada hacia una policéntrica, indicando en su punto 5) el "refuerzo de la identidad barrial, afirmación y desarrollo de las distintas particularidades de cada barrio como modo de enriquecer la vida urbana" y esto se amplía indicando que "el Planeamiento deberá reforzar los puntos de encuentro espontáneos de cada barrio". Queda claro que la identidad barrial y las distintas particularidades de cada barrio cuentan entre sus habitantes no solo a los mayores interesados en su promoción, sino también a los más conocedores de los puntos de encuentro espontáneos y de las características físicas que lo posibilitan e incluso lo estimulan.

El inciso B) que señala la necesidad de reconvertir la relación entre la ciudad y la franja costera, incorpora en el punto 3) la "estructuración de la costa del Río de la Plata y del Riachuelo como una franja continua de áreas tradicionalmente ligadas a la operación portuaria, equipamientos, reserva ecológica y producción de energía, articuladas con espacios públicos que en su mayor parte deberán ser de acceso libre y gratuito. Toda modificación de los actuales emplazamientos deberán ser sometidos a la evaluación del Consejo del Plan Urbano Ambiental, garantizando la participación transdisciplinaria y estar en un todo conforme con la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires". Aquí la participación ciudadana está explícitamente impuesta, porque entre las expropiaciones de hecho que los vecinos de la Ciudad debieron afrontar, sin duda la más relevante ha sido la de la franja costera sobre el Río de la Plata, por la ocupación física de diversas concesiones y sobre el Riachuelo por el pasivo ambiental impuesto por distintas actividades.

El inciso C) sobre "reestructuración, densificación y renovación urbana del Area Sur" contiene en el punto 1) el "fomento, a partir de distintos incentivos, de la radicación de nuevas actividades que concurren a la renovación de áreas industriales obsoletas", va de suyo que el concepto de fomento implica la participación activa de los interesados en la actividad a promover y además que la radicación de nuevas actividades, solo puede implementarse a partir de un proceso de consultas y elaboración conjunta. En el punto 3) se incorpora la "elaboración y promoción de programas especiales de renovación para los barrios del área ", estos programas, que interesan especialmente a los habitantes de esos barrios, no deben desarrollarse sin incluir sus valoraciones y opiniones.

En el inciso D) se indica la importancia de la "promoción de una estrategia de Espacios Públicos" y se incorpora en el punto 1) la "consolidación de un sistema de grandes espacios verdes recreativos de escala metropolitana a partir de la mejora del Parque Tres de Febrero, el Parque Natural Reserva Ecológica Costanera Sur y el Parque Almirante Brown". Es particularmente reconocida la actividad desarrollada por las organizaciones no gubernamentales, en la defensa y promoción de sus ámbitos y características y no puede imaginarse en las actuales circunstancias, la implementación de esto sin su participación.

El inciso E) que promueve el "establecimiento de un sistema intermodal de transporte, tendiente a aumentar la eficiencia y a disminuir la participación del automóvil particular en el tránsito urbano". En el punto 2) se establece la "sistematización, ordenamiento e integración progresiva de los diversos modos y redes de transporte público". Esto incluye a las líneas de transporte colectivo automotor y a los taxímetros y remises. Estos objetivos no pueden ser consumados sin un intenso diálogo y la correspondiente concertación con los propietarios de líneas y vehículos, que son actores urbanos de reconocida importancia. Tampoco lo señalado en el punto 5) "creación de áreas e infraestructuras logísticas de transferencia y ruptura de cargas" puede ser planificado, ni ejecutado, prescindiendo de las opiniones de los empresarios del sector, con actividad en la Ciudad.

Con el inciso F) "generación de condiciones urbano ambientales, para la modernización y diversificación del tejido económico local" sucede algo similar. Los contenidos del punto 1) fundamentalmente

en lo referido a la coexistencia de usos, los del punto 2) para obtener ventajas competitivas, los del punto 3) sobre la oferta de servicios culturales o turísticos y los del punto 4) en función de objetivos de sustentabilidad y calidad ambiental para producir más limpio; no pueden organizarse coherentemente, sin los aportes de los empresarios de los distintos e importantes sectores productivos involucrados.

Lo incorporado al inciso G) sobre "mejora de las condiciones del hábitat de los sectores de menores ingresos"; involucra en el punto 1) a los habitantes "de los conjuntos habitacionales construidos con financiación oficial" y el punto 2) a los habitantes de las villas de emergencia; para la renovación de áreas que sufren procesos de degradación, regularización de la tenencia, mejoras del espacio público y de la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios. Solamente en épocas de ilegitimidad constitucional se han utilizado modalidades compulsivas para actuar en estos temas y está en el espíritu de la ley profundizar las instancias participativas y asociativas para actuar en estos temas. Temas que por otra parte, involucran a quienes necesitan de una acción estatal dirigida a concretar los anhelos de una sociedad más justa e igualitaria, que genere oportunidades de desarrollo para todas las personas, lo cual no puede omitir sus valores, preferencias y posibilidades de aporte.

En el inciso H) y en referencia a la "mejora de la calidad ambiental" se indica en el punto 1) que la fijación de metas anuales o indicadores de sostenibilidad ambiental debe ser consensuada. Además la internalización de los costos ambientales que se promueve en el punto 3) debe ser gestionada con el compromiso de los empresarios respectivos. Lo incorporado en el punto 6) respecto del control sobre la producción, comercialización y utilización de tecnologías y actividades y sustancias demandadas no solo el compromiso de los sectores productivos sino también de aquellos que desarrollen actividades de protección al ambiente.

El inciso I) demanda la "creación de nuevos instrumentos de gestión urbano ambiental" y en el punto 1) se establece la "creación de canales que permitan generar una cultura de participación en materia de políticas y acciones urbanas", también en el punto 3) se registra la necesidad del "desarrollo de herramientas y formas organizacionales de gestión para incrementar la cooperación público-privada en proyectos y actuaciones". El texto es tan contundente que huelgan comentarios.

El inciso J) sobre "desarrollo de una infraestructura de servicios acorde con el desarrollo propuesto para la ciudad" expone en el punto 2) la relación entre "servicios, infraestructuras y equipamientos logísticos y de transporte que resulten necesarios para el sostenimiento de la capacidad productiva y de la Ciudad" y las necesidades u orientaciones de los empresarios que desarrollan las actividades involucradas. El relevamiento de estas actividades y la concertación sobre las acciones a implementar es también un aspecto de la participación.

El inciso K) plantea "eliminar las fracturas de la ciudad, facilitando su accesibilidad a todas las personas, suprimiendo las barreras físicas y culturales". En el punto 1) se recuerda a las personas con necesidades especiales y en el punto 2) a los niños. Precisamente una de las principales barreras existentes hasta hace poco tiempo, era el olvido de su existencia en la labor de los planificadores. A partir de la activa militancia de los interesados en reparar este olvido y para posibilitar igualdad de oportunidades; su participación es permanentemente contemplada.

La reflexión que motiva este análisis es que la participación no sólo está incorporada en la Ley 71, en el artículo 6, sino que se encuentra presente en cada uno de los incisos del artículo 14 y en orientaciones en él establecidas, de tal manera que su presencia en el Plan es especialmente fortalecida.

El Plan Urbano Ambiental como Proceso

En la Ley 71 están definidas, para el CoPUA, dos etapas de trabajo con distintas características: la primera con un plazo de dos años, que tiene por objetivo la formulación del primer P.U.A y la segunda de carácter permanente que consiste en la gestión del P.U.A concebida como una política mantenida en el tiempo.

Para la primer etapa, la Ley 71 establece que el CoPUA debe elaborar tres documentos:

- 1) "Diagnóstico y Objetivos".
- 2) "Modelo Territorial y Políticas Generales de Actuación".
- 3) "Documento Final".

Los dos primeros deben ser elevados al Jefe de Gobierno y el "Documento Final", luego de la misma elevación, debe ser remitido por el Jefe de Gobierno a la Legislatura para su tratamiento. Estos documentos, más los criterios estructurales de los instrumentos necesarios para implementar las políticas urbano ambientales acordadas, constituirán el primer Plan Urbano Ambiental.

Respecto de la segunda etapa y una vez sancionado el P.U.A, como indica la Ley 71 en sus artículos Nos.: 5, 7 y 8, el CoPUA deberá:

- "Evaluar las opiniones y aportes recogidos en la, o las Audiencias Públicas y en todas las instancias participativas que se realicen en relación al Plan" (Art. 5, inc. f).
- "Promover las instancias de coordinación con los gobiernos nacional, provincial y municipales, para compatibilizar la gestión urbano ambiental en la región metropolitana." (Art. 5, inc. g).
- "Realizar las evaluaciones periódicas de los resultados alcanzados en las distintas etapas de aplicación del Plan Urbano Ambiental." (Art. 5, inc. h).
- "Preparar los contenidos de las actualizaciones periódicas y, eventualmente de los ajustes parciales" (Art. 5, inc. i).
- "Proponer los criterios para elaborar los instrumentos necesarios que permitan implementar políticas urbano ambientales, en especial de los Códigos de Planeamiento Urbano, Ambiental y de Edificación." (Art. 5, inc. j).
- "Establecer un sistema de coordinación y consulta permanente con las comunas." (Art. 7).
- "Coordinar permanentemente sus acciones con el Consejo del Plan Estratégico y con los organismos que se creen para implementar las políticas especiales." (Art. 8).

Aquí podemos verificar que la sola enumeración de las tareas permanentes del CoPUA, incluye una vigencia también permanente de la participación ciudadana.

Constitución de la Comisión Asesora

Para la convocatoria a las Organizaciones no gubernamentales se trabajó en conjunto con el Centro de Participación y Control Ciudadano. Se acordó con los funcionarios de este Centro realizar un trabajo de sensibilización e información para iniciar un proceso que culminara en la constitución de la Comisión Asesora.

Ella se concretó organizando:

- Charlas informativas previas.
- Registro de organizaciones que la integrarían.
- Talleres de trabajo.

Así se efectuó previamente una convocatoria a las ONG's con actuación en la Ciudad, para realizar las Reuniones Informativas Previas, cuyo objetivo era fundamentalmente, sensibilizar e informar a las organizaciones de la significación el P.U.A y del sentido de la convocatoria, aclarando que ella se orientaba hacia la constitución de la Comisión Asesora.

Estas reuniones se concretaron los días 02, 09, 16 y 23 de marzo del año 1.999 en las oficinas del Centro para la Participación y el Control Ciudadano, cita en Avda. de Mayo Nº 560, 20 piso. Participaron representantes de distintas ONGs, entidades académicas, profesionales, etc.; fueron coordinadas por personal del Centro de Participación y Control Ciudadano y contaron con la asistencia técnica de personal del Plan Urbano Ambiental.

En los encuentros se ofreció información, se intercambiaron opiniones acerca de la Ley 71, se discutió el significado de un Plan Urbano Ambiental y se aclaró en qué aspectos colabora el mismo, para mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos.

Después, durante la primera quincena de abril del año 1999, se enviaron cartas a las organizaciones inscriptas y se publicó en los diarios de mayor circulación, un aviso realizando la Convocatoria Pública a las entidades académicas, profesionales y comunitarias para inscribirse en el Registro Abierto de Organizaciones No Gubernamentales, con el objeto de constituir la Comisión Asesora Permanente Honoraria y participar del proceso de formulación del Plan Urbano Ambiental.

Luego y para recibir inscripciones, se atendió de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. en el Centro Participación de Av. de Mayo Nº 560, 20 piso, of. "26". Más de ciento cincuenta organizaciones acudieron y se inscribieron en respuesta a la convocatoria. Cabe aclarar que aun así, el CoPUA decidió que el Registro Abierto de Organizaciones no Gubernamentales, quedara habilitado permanentemente para recibir incorporaciones, en las oficinas del propio Consejo citas en Carlos Pellegrini Nº 291, 8º piso.

Luego de las inscripciones, la primer reunión del CoPUA con la Comisión Asesora se organizó como Foro de Debate y se concretó el 19/04/99. De esta forma quedó constituida la Comisión Asesora.

Luego, en ocasión del Primer Foro de Debate con la Comisión Asesora, más exactamente el 20/04/99 y para ratificar ante las organizaciones que integran esta Comisión la voluntad de los Consejeros de implementar un proceso de planificación respetuoso del espíritu que establecen la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y La ley 71; se distribuyó y leyó ante los presentes el documento que se transcribe a continuación:

"Observaciones, solicitudes y propuestas del CoPUA para la Comisión Asesora Permanente en conformación durante el Primer Foro de Debate del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires.

El CoPUA celebra la realización de los tres talleres que conforman el primer FORO DE DEBATE participativo del Plan y desea aprovechar esta oportunidad para hacer extensivas a los integrantes de la Comisión Asesora Permanente Honoraria una serie de observaciones, solicitudes y propuestas. Como lo establece la Ley 71, el CoPUA desarrollará durante el año 1999 la tarea de elaboración del primer Plan Urbano Ambiental, estructurando su actividad sobre la base de la presentación de tres documentos:

1. Diagnóstico y Objetivos del Plan.
2. Modelo Territorial y Políticas Generales de Actuación.
3. Documento Final y recomendaciones.

Durante cada una de estas etapas se realizará el correspondiente Foro que permitirá evaluar en conjunto la marcha de las tareas de construcción del Plan.

Queremos destacar la necesidad de que estos primeros talleres se concentren en el Diagnóstico de la situación de la Ciudad y en la definición de los temas o aspectos críticos a atender, según la visión de las organizaciones y vecinos que conforman la Comisión Asesora Permanente Honoraria, (CAPH), ya que esta definición constituye un insumo fundamental para esta etapa.

Además de los informes y estudios que realizan para el CoPUA los especialistas en cada área temática y las tareas que realizan los mismos Consejeros, el diagnóstico se basará en un sistemático análisis de los aportes de la Comisión Asesora a través del Foro.

Es por esto que solicitamos además que aquellos participantes que puedan presentar por escrito propuestas y aportes pertinentes los hagan llegar al CoPUA en su sede del 8° piso del Edificio del Plata. Las conclusiones de los Talleres serán ordenadas respetando su literalidad y distribuidas entre los participantes. Aunque seguramente se presentarán dificultades en cuanto a los tiempos, es intención del CoPUA realizar una devolución a partir del análisis de estas conclusiones y aportes.

Por otra parte se habilitará en breve un archivo público en donde se puedan consultar los aportes que para la construcción del P.U.A realicen tanto los técnicos como la CAPH y oportunamente se informará sobre el particular.

Metodología para el funcionamiento de la Comisión Asesora del CoPUA



El mecanismo de los FOROS DE DEBATE se ha definido como la primera alternativa metodológica para el funcionamiento de la CAPH. Esta instancia tiene un sentido fundacional ya que, aún con sus posibles dificultades, inaugura un camino de debate y participación en la construcción de la Ciudad del futuro. Camino que además es permanente ya que deberá sostenerse no sólo durante todo este primer año sino que deberá continuar durante la etapa de implementación del Plan y las posteriores revisiones, actualizaciones y ajustes. Durante ese camino se avanzará seguramente hacia formas cada vez más aptas de comunicación y construcción. Es para iniciar ese camino que apelamos a la participación, al aprendizaje conjunto y a la corresponsabilidad.

El Plan Urbano Ambiental deberá consolidar una estrategia general de desarrollo para la Ciudad. Constituye en sí mismo una Institución perdurable, que deberá establecer una dirección sólida y flexible en el largo plazo, útil para orientar tanto a los agentes públicos como privados y determinar un marco de acción en lo inmediato, con amplio consenso entre los distintos actores que hacen cotidianamente la Ciudad entendido esto con el criterio más abarcativo posible.

La fortaleza de este instrumento depende en gran medida de la jerarquía fundacional que la Constitución le confiere, su legitimidad depende de la calidad del proceso participativo que lo construya y el grado de dinamismo que adquiera en el futuro el diálogo entre el Plan y la Ciudad, esto es su permanente actualización, mientras que su eficacia y su viabilidad dependerán de la voluntad política de los sucesivos gobiernos para respetarlo y llevarlo adelante y de la sociedad para hacerlo respetar.

La instrumentación del proceso de elaboración del Plan como una campaña que acerque el Planeamiento a la gente, permitirá desarrollar gradualmente mecanismos de planificación participativos en una ciudad que busca definir su futuro.

Aprovechamos también esta oportunidad para agradecer y resaltar el esfuerzo realizado por el Centro de Participación y Control Ciudadano en la organización de este primer Foro y en la ardua tarea de coordinación de los talleres y para comunicar que el registro de organizaciones se mantiene abierto en el Centro. El segundo foro de debate se desarrollará para la discusión del documento de diagnóstico que, como documento abierto al debate, el CoPUA presentará en Mayo.



Plan Urbano Ambiental

Primer Foro de debate

Destinado a organizaciones de la comunidad interesadas en participar en las distintas etapas de formulación del Plan Urbano Ambiental con el objetivo de implementar los sistemas y mecanismos de participación ciudadana para que el Plan Urbano Ambiental sea el Plan de la ciudadanía en su conjunto.

Taller	Metodología	Fecha	Lugar
Taller 1 Integración de la Ciudad y sus Habitantes	15 hs. Trabajo en comisiones.	16,30 a 18,30 hs.	Plenario. Lectura de conclusiones generales
Taller 2 Desarrollo y Transformación Urbana	17,00 hs. Cierre.	19,00 hs.	Taller 1: 19 y 20 de abril Taller 2: 26 y 27 de abril Taller 3: 3 y 4 de mayo
Taller 3 Instrumentos de Gestión Urbano Ambiental			Unión e Benevolencia Tta. Gral. Perón 1362

Jornadas organizadas por Secretaría de Planeamiento Urbano
Consejo del Plan Urbano Ambiental
Centro para la Participación y el Control Ciudadano

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Aviso publicado en:
Diario Clarín, La Nación y Página 12, 17 y 16 de abril de 1999

A continuación se transcriben documentos, que contienen las observaciones que la Comisión Asesora del CoPUA a través del funcionamiento en Talleres de Trabajo convocados por el CoPUA ha aportado en las distintas etapas de elaboración del Plan.

| El Trabajo con la Ley 71 |

PRIMER FORO DE DEBATE DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

VICEJEFATURA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES CENTRO PARA LA
PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL
CIUDADANO

Auditorio Unione e Benevolenza /
Av. Pte. Perón 1352

TALLER I: Días 19 y 20 de abril

COMISIÓN: I

CONCLUSIONES GENERALES

Promoción de una estrategia, de espacios públicos con la recuperación ampliación y mejoramiento de los espacios verdes. (Ley N° 71 Art. 14 Inc. D).



Parte General:

Disconformidad por la aprobación del Código de Planeamiento Urbano con anterioridad al tratamiento del Plan Urbano Ambiental.

Destacando el no cumplimiento de la Constitución Artículo 29 y la Ley N° 71, Artículo 6° en tiempo y forma.

Reclamando la inmediata constitución de la Comisión Asesora Permanente Honoraria, estatuir sus funciones y su forma de funcionamiento.

Sancionar una Ley marco de uso del suelo que contemple cantidad de espacios verdes en la ciudad a escala comunal, barrial y de manzanas. Y se propone la organización de un seminario de legislación comparada de países europeos.

Se pide igualdad en la distribución de la información con el Gobierno de la Ciudad, facilitando la circulación de los materiales producidos por las organizaciones no gubernamentales, siendo estos distribuidos por el Centro Para La Participación Y El Control Ciudadano.

Se señala que el Parque Tres de Febrero no termina en Palermo sino en la General Paz, se pide la recuperación de los terrenos de Obras Sanitarias y el Club Ciudad entre otros.

Preocupa el relleno de ambas márgenes de la desembocadura del arroyo Medrano en terrenos de actual usufructo del Club de la Armada.

Se aclara especialmente que los terrenos de la Reserva Ecológica no se corresponde a la tipificación del distrito UP ya que existe una Ordenanza ad hoc por la que se crea el distrito áreas de reserva ecológica ARE, en el área costanera sud Ordenanza N° 43609 (informe asociación ornitológica).

La demanda de espacios verdes debe ser cuatificada y definida su calidad, su frecuencia y el tipo de uso con propuesta de utilización de multiusos compatibles.

Se solicita rezonificación del cien por cien de las tierras de dominio del Estado Nacional como urbanización parque.

Como estrategia fijar una meta de ocho a diez metros cuadrados de espacios verdes general por habitante. Distribuidos en las comunas en función de la población.

Monitorear la calidad de uso de los espacios verdes para garantizar el correcto destino.

Tomar en cuenta las tierras del Parque Indoamericano en el tratamiento del sistema de grandes espacios verdes recreativos.

Incorporar a la consideración de los espacios verdes los criterios agronómicos y ecológicos.

Se solicita equidad en la distribución de los espacios verdes en los barrios.

Los incremento de forestación deben atender la incorporación de especies nativas y asegurar la biodiversidad.

Confeccionar un inventario de actualización permanente de los ejemplares de los arbolados públicos existentes en la ciudad (Ordenanza N° 44779) y el respeto de la normativa vigente.

Creación de un fondo fiduciario que administre el Banco Ciudad proveniente de la venta de propiedad cedidas al Estado sin uso específico (Ley de herencia, legados, etc.), para destinar a espacios públicos.

Recuperar los lugares de urbanidad, en espacios tales como esquinas, calles peatonales y estaciones ferroviarias, que la gente adapte a sus necesidades.

Revisar aquellos elementos que no requieren evaluación de impacto por estar consignados en la Ley pertinente como de bajo impacto, pero que la suma de ellos genera una inadmisibles situación de obstrucción.

Desarrollo e implementación de una red global de vías verdes, calles conectadas entre sí a nivel barrial de usos prioritarios para peatones y ciclistas.

Diseño e implementación de campañas anuales de educación vial y pacificación del tránsito.

Controlar los tendidos de cables tanto de las empresas públicas como de las privadas.

Cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección patrimonial, siendo ejemplos actuales de violación presente el proyecto del predio de la Sociedad Rural, la Casa Acosta, etc.

Incorporar como áreas de protección histórica de la estación de constitución y la plaza, sus monumentos y la iglesia.

Construir un consejo permanente de protección del patrimonio histórico arquitectónico, paisajístico y cultural de la ciudad para estatal, que decida su legislación y su funcionamiento.

Necesidad de una legislación que contemple el mantenimiento y el apoyo económico a los titulares de bienes calificados como de interés patrimonial.

Previamente a proceder a una demolición debe contarse con el visado del ente permanente de protección del patrimonio.

Se indica la importancia de tomar en cuenta la vulnerabilidad del sujeto para quienes se destina la ciudad.

Desarrollo en implementación de una red de ciclovías longitudinales y transversales.

Desarrollo e implementación de una red de guarderías para bicicletas.

La comisión ha recibido los siguientes proyectos:

Recuperación de áreas verdes en la actual traza de la Avenida 9 de Julio mediante la construcción de la Autopista Norte Sur en túnel - creándose un parque de superficie de 46 ha.

Recuperación de las 15 ha. en los terrenos de la ex playa de maniobras del ferrocarril Sarmiento presentada por la Asociación Vecinal Caballito Oeste.

Recuperación de 16 ha. en los terrenos del ENEBIEF (Giol) presentado por la Sociedad de Fomento de Palermo Viejo.

TALLER I: Días 19 y 20 de abril

COMISIÓN: III

CONCLUSIONES GENERALES

Mejora de calidad ambiental mediante la preservación de las situaciones apropiadas, paulatina corrección de las actividades contaminantes y concienciación pública basada en el concepto de sostenibilidad global.

(Ley N° 71 Art. 14 Inc. H)

Fijación de metas anuales o indicadores de sostenibilidad consensuados para el progresivo mejoramiento de los estándares ambientales vigentes.

Previo a ello, evaluación y establecimiento de parámetros ambientales, que marquen el punto de comienzo, y que a la vez, sean comparados con los parámetros registrados históricamente.

Selección de indicadores y mecanismos de evaluación, para todas los parámetros que no tengan antecedentes, coparticipación interdisciplinaria de los especialistas de cada área con intervención de las organizaciones no gubernamentales representativas de la zona a considerar.

Estudios sobre lugares más representativos para la evaluación de la temperatura global, con especial recomendación de los informes de los especialistas en el tema. Auditoria externas por ejemplo. Universidades.

Incorporación del concepto de uso racional de la energía, en especial sobre el transporte, los desechos, el uso de materiales de construcción y el nivel de asoleamiento de los locales.

Creación de centros de transferencia para el transporte pesado, con especial evaluación, de los puntos de elección, con corredores viales exclusivos para tales actividades, que no afecten zonas residenciales, y equiparen la relación Norte Sur de la ciudad.

Legislación sobre Fabricantes, que contemple las consecuencias de sus acciones en el Mercado, y sus perjuicios ambientales, a fin de exigir el cumplimiento de hacerse responsable de cada producto ofrecido y su disposición final ejemplo: Al igual que se ocupa de la cadena de distribución, debe ocuparse de la cadena de recolección, de los envases y la disposición final de los mismos.

Institucionalización del cirugeo, para reglamentar la actividad, y profesionalizarla en cabeza de quienes la desarrollan. Con creación de Pymes en todo el proceso: selección, recolección, traslado y derivación a los destinos apropiados, adecuados a los parámetros de costos actuales.

Proyección y defensa de las áreas de baja densidad, evitando las construcciones que la perjudiquen. Implementación en colegios, y escuelas públicas y privadas, de equipos de medición de contaminación ambiental, con tareas de control en área de influencia de los referidos, y posterior informe a los

Organismos encargados de diagnosticar la situación, y las medidas de protección.

Instrumentación en colegios, y escuelas públicas y privadas de equipos encargados del seguimiento y la clasificación de la forestación en área de influencia de los citados

Aplicación del criterio de internalización de los costos ambientales para la planificación de las acciones públicas o privadas.

Estas debe llevarse a cabo mediante la adecuación de la actividad y no mediante multa.

Articulación interjurisdiccional para la gestión de problemas ambientales de índole regional

Interacción de la ciudad con los distintos gobiernos Municipales, Gobiernos Provinciales y Estado Nacional, para coordinar y ejecutar políticas ambientales de sostenibilidad global. Que incluya medidas y programas, que permitan articular instrumentos idóneos ante el incumplimiento de los acuerdos interjurisdiccionales.

Asumir competencias indelegables del artículo 27 de la Constitución de la Ciudad. ejemplo: agua; medidas concretas de protección de los efectos. Siete veces reciben de los municipios

Aplicación de las evaluaciones de impacto ambiental y de auditorías multidisciplinarias periódicas como instrumentos de control del cumplimiento de las normativas vigentes.

Evaluación del impacto ambiental y social del nuevo Código de Planeamiento Urbano, con estudios por cada barrio.

Incrementar el control sobre la producción, comercialización y utilización de tecnologías, actividades y sustancias que signifiquen un riesgo para la vida, la calidad de vida y el ambiente. Efectiva prohibición de aquellas prohibidas en sus países de origen o de patentamiento. Establecer estímulos a quienes desarrollen actividades de protección del ambiente.

Campañas de concientización y educación de la población, permitiendo que la información determine conductas ambientales comunitarias, con especial hincapié en zonas de emergencias, por ser la marginalidad social un gran foco de contaminación ambiental.

Mejora de los mecanismo de control, con inclusión en los mismos de los especialistas de cada área, y las organizaciones no gubernamentales más representativas de las distintas zonas.

Estímulos a los ciudadanos, y empresa que participen de las tareas y mejoras ambiental

Mejor y mayor control, respecto de los residuos patógenos con políticas de premios y castigos, según la sujeción a lo reglamentado.

Control y sanción en el transporte subterráneo, por causar gran contaminación ambiental.

Posibilidad de campañas de educación en los colegios, y escuelas públicas y privadas, por parte de Organizaciones no gubernamentales.

Difusión sobre el proceso de recolección, selección y destino de los residuos domiciliarios, a fin de permitir a los más comprometidos incorporarse a dicho proceso, en cualquiera de las etapas referidas.

Implementación de controles vehiculares periódicos, y sistemáticos, con fuertes sanciones según las distintas clasificaciones de infracciones

Incorporación de la reglamentación vigente en grandes mercados. Ejemplo: ISO 14.0000

- 1º Reglamentación y puesta en marcha a la brevedad la Comisión Asesora Permanente Honoraria Contemplada en el Artículo 6 de la ley Nº 71
- 2º En la zona comprendida por las calles Montenegro, Tronador y Chorroarín se taló y se quemaron (el equivalente a media manzana de especies de árboles), constituyendo un caso concreto de destrucción del medio ambiente
- 3º Construcción de un hipermercado (Coto) dentro de una zona de carácter residencial (Recoleta) con resultado de contaminación ambiental (cabe aclarar que está en funcionamiento sin contar con la correspondiente habilitación): ruidos molestos, olores y gases
- 4º Contaminación del Cildañez en la zona sur (con afluentes provenientes de la provincia)

TALLER I: Días 19 y 20 de abril de 1999

COMISIÓN: IV

CONCLUSIONES GENERALES

Eliminar las fracturas de la ciudad, facilitando su accesibilidad a todas las personas, suprimiendo las barreras físicas y culturales. (Ley Nº 71 art. 14 Inc K)

- 1º a. Ejecución en trincheras del trazado de las vías de ferrocarril excluyentemente de cualquier otra solución
Supresión de barreras (priorizando el ferrocarril Sarmiento por la problemática que genera).
Liberando la circulación y disminuyendo factores de riesgo (contaminación ambiental, sonora, accidentología)
- 1º b. En correlato con los términos expresados en el punto 1º a) todo desnivel que se genere por implementación de soluciones tendientes al reordenamiento de las circulaciones vesiculares, peatonales y del ferrocarril. deberá garantizar sistemas idóneos de accesibilidad para personas con movilidad reducida, particularmente con personas con necesidades especiales.
- 1º c. Estudiar la conveniencia de mantener algunas playas ferroviarias de carga, dentro de la ciudad, de acuerdo con el origen y destino de las mismas, para ser utilizadas como centro de transferencia.
- 2º a. Desalentar el tránsito pasante generando vías de circulación.
- 2º b. Limitar el porte de los vehículos de transporte en general (tanto de carga como de pasajeros), y que se cumpla con la normativa vigente.
- 2º c. Creación de playas de espera para los camiones que operan en carga y descarga, independientemente de las playas de transferencia y solo para el puerto de Buenos Aires.
- 2º d. Generar áreas de restricción para el tránsito privado, garantizando servicio de transporte no contaminante, accesible para personas con movilidad reducida, revisión de los recorridos del transporte público. revisión del flujo vehicular y peatonal tendiendo a desalentar la alta concentración de vehículos de auto transporte.

- 3° No obstante los conceptos del artículo 14 inciso K, de la ley 71 y dado el alto compromiso de las temáticas involucradas en dicha ley y en el proyecto del Plan Urbano, en relación con la problemática referida a las personas con movilidad y comunicación reducida, se propone la inclusión explícita de pautas tendientes a garantizar conceptos y criterios de accesibilidad en todos aquellos puntos pertinentes (espacios públicos, privados y transporte)
- 4° Inclusión en los códigos de edificación, de planeamiento urbano y habilitación de las pautas establecidas por la ley de accesibilidad (Nacional N° 24314/94 y decretos Reglamentarios 914/97) y toda reglamentación que en su consecuencia se dicte.
- 5° Liberación de la línea edilicia y ancho de paso libre, de todo tipo de obstáculos para mejor desplazamiento, así como garantizar su continuidad entre vereda y senda peatonal (conforme a la terminología del Código de Tránsito).
- 6° En toda la ciudad que se tenga en cuenta la relación entre la altura edilicia y el ancho de las calles para asegurar la accesibilidad general a las distintas actividades zonales.
- 7° Obligar a todos los edificios que se construyan, a tener espacio para estacionamiento suficiente sin excepción incluyendo los sistemas de seguridad necesarios, para la protección del peatón.
- 8° Que el reglamento de edificación obligue tanto a edificios de usos públicos como privados, a garantizar la accesibilidad ya sea con rampas. Eliminación de desniveles. Instalación de ascensores adecuados. Sanitarios adaptados y que las escaleras de emergencia (de incendio), prevean un espacio en cada piso de espera para que las personas con necesidades especiales puedan ser evacuadas.
- 9° Se acompaña como anexo 1° la Resolución 1507 del Consejo Nacional del Menor y la Familia
- 10° Contemplar la Resolución de la nivelación peatonal y vehicular para mejorar el desplazamiento
- 11° Fiscalización de las obras, a través de entes que dependan del Poder Ejecutivo de comisiones que actúan en forma independiente en ambas situaciones deberán estar incluidas la ONGs que representen y que estén constituidas por personas con necesidades especiales.
- 12.1. Facilitar la accesibilidad desde la escuela para hacer una ciudad más saludable e integradora desde lo edilicio y educacional
- 12.2. Lograr una eficaz educación vial
- 12.3. Modificación de pautas culturales que tienden a la fractura y discriminación
- 12.4. Inclusión en la currícula de contenidos referidos a la accesibilidad, para todas las carreras involucradas en esta problemática.

TALLER II: Días 26 y 27 de abril

COMISIÓN: I

CONCLUSIONES GENERALES

Transformación de la ciudad en concordancia con el proceso de descentralización en comunas y el simultáneo refuerzo de las identidades barriales (Ley N° 71 Art. 14. Inc. A)

1. Respetar y afianzar la identidad barrial.
2. Delimitar las comunas según los siguientes criterios:
 - a.- La división de la ciudad en las comunas debe surgir en primer lugar de las propuestas que hagan las entidades vecinales y los ciudadanos en función de sus propios intereses y respectivas identidades barriales.
 - b.- Actuales circunscripciones electorales

- C.- Criterios de escala de población de 100.000 a 150.000 habitantes.
 - D.- Criterio gravitacional.
 - e.- No utilizar criterios arbitrarios e inconsultos.
3. Que todas las leyes que traten sistema electoral, formación de sistemas políticos y división de comunas tengan audiencia pública previa obligatoria.
 4. Propiciar la mayor participación ciudadana a partir de la implementación de las comunas.
 5. Que al definir las comunas o centros barriales tener presente las posibilidades de crecimiento.
 6. Reforzar las entidades barriales formar comisiones de vecinos y propiciar las uniones de entidades.
 7. Favorecer la conservación del patrimonio en áreas específicas y a través de tratamientos impositivos diferenciados y créditos para mejoras.
 8. Implementar presupuestos participativos por comunas.
 9. Asegurar la accesibilidad entre comunas, hacia el centro y hacia la región metropolitana, definiendo el sistema de transporte público en función de eliminar las barreras urbanísticas y cuidando el medio ambiente con la participación de los ciudadanos.
 10. Tratar con igualdad a todas las comunas desde el gobierno.
 11. Definir el destino de los espacios públicos por consenso.
 12. Ampliar los ámbitos de participación con reuniones en los barrios.
 13. Que las comunas incluyan técnicos de las distintas disciplinas
 14. Respetar la heterogeneidad en los barrios.
 15. Conservar los barrios de baja identidad.
 16. Que cada comuna garantice los servicios básicos, mínimos y dignamente.

TEMA: Transformación de la ciudad en concordancia con el proceso de descentralizar en comunas, y el simultaneo refuerzo de las entidades barriales.

Se enuncian en principio las cuestiones de carácter general que encuadran el tema.

Las comunas deben ser normadas por la ley de la Legislatura, el estudio y la consideración de la misma está subordinado a la consideración de la ley electoral de los partidos políticos.

Han surgido propuestas para que las comunas empiecen a funcionar desde las organizaciones barriales, apoyadas en la Constitución de la ciudad y conformen mancomunidades para temas de interés común.

Se propone el control de los vecinos desde las comunas en forma directa uninominal, cara a cara.

Se propone que se armen nexos concretos de participación entre los barrios, las autoridades de la ciudad, los políticos, etc.

Se propone la inmediata vigencia del Artículo 6 de la Ley 71, convocando a las ONGs a que se den sus estatutos y sistemas operativos.

Hay una inquietud reiterada por los hechos urbanos que se están construyendo, por la próxima aprobación del Código de Planeamiento Urbano que rigidiza la ciudad.

Se recoge la idea de que tradicionalmente los funcionarios a cargo de las decisiones urbanas no han estado a la altura de las exigencias, ya que el estado de la ciudad así lo demuestra.

Se propone por lo tanto que los técnicos en planeamiento urbano y regional den cursos de capacitación a los funcionarios a cargo de las decisiones territoriales.

Se propone que el Gobierno de la ciudad. Debe abrir temas en los barrios y en las comunas y los resultados deben elevarse a la Legislatura como medio de asegurar la transparencia.

Se acuerda en que las comunas y los barrios tienen mayor riqueza y autocontención cuando se privilegia la heterogeneidad social.

Se exige el cumplimiento de las normas vigentes, especialmente en materia de:

- Arbolado urbano.
- Apertura de calles en villas.
- Y la publicidad en la vía pública.

Se expresa que el proceso de descentralización, ya lleva años y se ha hecho sin control. Son requisitos para descentralizar:

- La accesibilidad.
- Los estudios previos a la decisión de creación de un centro.
- Descentralización de oficinas
- Mejoras de las comunicaciones (teléfonos, correos).

Se presentaron dos bibliografías pertinentes a los temas de los talleres P.U.R. Nené Arcioni, P.U.R. Marta Dodero

TALLER II: Días 26 y 27 de abril

COMISIÓN: II

CONCLUSIONES GENERALES

Reconversión de la relación entre la ciudad y la franja costera, reafirmando la vinculación de la ciudad con el río, preservando los recursos hídricos potenciando su accesibilidad y privilegiando su uso público, recreativo y gratuito. (Ley N° 71 Art. 14 Inc. B)

CRITERIOS GENERALES:

Delimitación de la línea de Ribera y materialización del camino de Sirga según el Código Civil.
Consulta previa a la realización de concursos sobre proyectos públicos.
Realización de E.I.A. previos. Aplicación de la Ley 123.

Reserva Ecológica Costanera Sur:

No se toca.
Reafirmación de la legislación protectora vigente.

Calidad de las aguas del estuario:

Necesidad de una decisión política de no contaminar más.
Separación de pluviales y cloacales en el radio antiguo.
Redimensionamiento de toda la red cloacal de la ciudad.
Control de la prohibición de la eliminación de efluentes industriales a través de pluviales.
Construcción de plantas de tratamiento.
Necesidad de recuperación de la calidad del agua para la recreación de la población.

Cuenca:

Convenios con los municipios del A.M.B.A., constitución de comisiones transdisciplinarias con participación vecinal.
Protagonismo de la ciudad en el Comité de Cuenca, Matanza Riachuelo.

Puerto:

No a la ampliación mediante rellenos.
No al puente Bs. As. Colonia, Aeroísla o ampliación del aeroparque en espejo.
La ciudad de Bs. As. debe reivindicar sus derechos sobre el puerto según la Ley 24.093 y la Constitución de la Ciudad.
No más rellenos. Derogación de la O.M. 47.666, de creación de la Rambla Costera Costanera Norte

Tipo de Costa:

Privilegiar el tipo de costa blanda, tratando de recrear el paisaje original con especies autóctonas.
Accesibilidad pública y gratuita, aceptando la heterogeneidad de usos (playas, bosques, parque).
Concepto extensivos a áreas actualmente concesionadas.

Dominio:

Necesidad de garantizar el dominio público de la costa para efectivizar los items anteriores.

Entrega de documentos por parte de la Fundación Ciudad.

TALLER II: Días 26 y 27 de abril

COMISIÓN: III

CONCLUSIONES GENERALES

*Reestructuración desinfección y renovación urbana de área Sur, para equilibrar la sobreocupación del área Norte.
(Ley N° 71, Art 14 Inc. C)*

DIAGNÓSTICO:

Espacio Público:

Mal uso con ocupación ilegal, oficial, y privado (ej. cementerios de autos).
Falta de control y acondicionamientos para jóvenes.
Falta de aperturas de calles y su conexión a la trama urbana.
Escasez de espacios verdes barriales.

Industria:

Mal uso de la red vial por el tránsito pesado.
Falta de controles.
Grandes predios abandonados o cerrados.
Relación Conflictiva industria - vivienda.

Transporte:

Falta de aperturas de calles en zonas residenciales.
Falta de subterráneos (no tren aéreo).
Falta de ordenamiento de los centro de transferencia (Constitución, Pompeya, Plaza de los Virreyes).

Vivienda Población:

No a los conjuntos habitacionales
Ocupación ilegal de espacios públicos y edificios.
Disminución de la población estable y aumento de la transitoria (villas, pensiones, inquilinatos).

Patrimonio Histórico:

Revisión del concepto de preservación histórica.

Identidad Barrial:

Ruptura provocada por grandes intervenciones urbanas (autopistas, vías rápidas, FF. CC.)
Actual división administrativa no coincidentes con los barrios históricos (C.G.P.).

Otros:

Falta de inversión pública que apoye y estimule la inversión privada.
Falta comunicación e información a la comunidad.

PROPUESTAS

- Precisar límites de la zona sur y sus sub-áreas.
 - Fomentar las oportunidades urbanas no como oportunidades de inversiones especulativas.
 - Promover el uso del espacio público con actividades válidas socialmente, control y gestión de las mismas.
 - Puesta en valor de la inversión pública realizada (hoy abandonada, infraestructura, servicios, etc.) ejemplo. saneamiento del bañado de flores 1960
 - Reformular la zonificación E 2 para una mayor densidad residencial.
 - Programa de rehabilitación de la estación de transferencia de Constitución y su entorno.
 - Programa de identidad barrial en el barrio de Constitución.
-
- Propuesta de considerar o estudiar la zona de Av. Caseros, Entre Ríos, San Juan y Salta, como zona potencial para el desarrollo barrial, rezonificando incrementando su densidad residencial y modificando sus usos.
 - Fomentar la radicación de Pymes e industria menores de bajo impacto ambiental y centro de investigación y desarrollo.
 - Mejorar la accesibilidad por medio de vías de tránsito público rápido y subterráneos.
 - Saneamiento del Riachuelo urbanización desde bordes con espacios públicos.
 - Reproyectar Autopista Tres de Febrero.
 - Promover la inversión pública y privada priorizando el interés de la ciudad.
 - Plan de emergencia inmediato para transporte de carga utilizando el recurso de vías actuales sin grandes inversiones, ejemplo: utilización de algunas autopistas existentes.
 - Apertura de vía pública en las grandes barreras urbanas, ej. Casa Amarilla, Villas, Borda, etc.
 - Extensión del área de patrimonio históricos de:
 - Recova de mataderos con participación de los Arquitectos de la zona.
 - Estación del Ferrocarril de Constitución, plaza Constitución con sus monumentos y de la iglesia.

TALLER II: Días 26 y 27 de abril

COMISIÓN: IV

CONCLUSIONES GENERALES

Establecimiento de un sistema de transporte con mejoras de la eficiencia y la seguridad del transporte de carga y del transporte de pasajeros tendiente a disminuir la participación del automóvil particular en el tránsito urbano. (Ley N° 71 Art. 14 Inc. E).

Consenso mayoritario de los participantes acerca de legislación, transporte y medio ambiente.

Necesidad propender a la coordinación interjurisdiccional en el área metropolitana con relación al transporte de pasajeros y de carga.

Necesidad de propender a la coordinación interinstitucional y local en la Ciudad de Bs.As. , con la finalidad de implementar en forma adecuada los programas existentes (Plan Urbano Ambiental, programa de Aire Limpio - Proyecto de Ley aire, control vehicular).

Análisis del tema relativo a la adhesión a Ley Nacional de Tránsito.

Necesidad de la reglamentación y puesta en práctica de la Ley 123 (Ley de impacto ambiental), especialmente con relación a mega-empedimientos urbanos.

Incluir la progresiva reconversión mediante la utilización de tecnologías limpias de las fuentes móviles, comenzando por los bienes del Estado.

Desalentar la realización de grandes edificaciones que demanden cocheras.
Fijar mecanismo de audiencia pública para fijar recorridos de líneas de autotransporte de pasajeros.

Promover formas alternativas de transporte multimodal de carga.

Que la comuna facilite estudios de impacto ambiental cuando los que efectúe el emprendedor no resulten satisfactorios

Ferrocarriles:

- Mantenimiento de las grandes estaciones ferroviarias por su valor como patrimonio histórico urbano.
- Promover el intermodalismo para las cargas.
- Eliminar los pasos a nivel especialmente la línea del Oeste, que sería en trinchera.
- Promover el sistema "Park And ride" (Estacionamiento en estaciones), con la sola presentación del boleto.
- Canalizar los contenedores por ferrocarril.

Taxis:

- Paradas fijas de taxis.

Transporte de Pasajeros:

- Facilitar conocimiento del recorrido de los colectivos.
- Ubicar correlativamente las paradas.
- Mantenimiento de las estaciones ferroviarias, con su destino actual y encausamiento subterráneo de las líneas que a ellas acceden
- Disminución de ruidos molestos.
- Propiciar monorraíl periférico.
- Diametralizar red de subterráneos (y extensión).

Líneas:

A Retiro

B Constitución

D y E Unidad por debajo Plaza de Mayo una sola línea.

E Posibilidad de llegar a Pompeya.

- Habilitación de grandes playas de estacionamiento periférico
- Implementar uso de tarjetas magnéticas comunes a todos los medios públicos de transporte, con tarifas por distancia recorrida
- Fijar mecanismo de A P para el recorrido de las líneas de autotransporte de pasajeros
- Racionalizar las líneas de autotransporte de pasajeros de manera tal que coincidan con los grandes corredores de tránsito y su oriente transversalmente de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Bicicletas:

- Construcción de una red central de ciclovías con guarderías para bicicletas vigiladas y gratuitas.
- Dichas vías serán también de uso para vehículos de minusválidos
- Construcción de espacios para estacionamiento de bicicletas en edificios particulares, grandes estacionamientos comerciales y de servicios y estacionamiento públicos.
- Guarderías para bicicletas en estacionamientos de trenes y subterráneos.
- Mantenimiento de furgones habilitados en todos los trenes.
- Implementación de campañas para la promoción de la bicicleta como medio de transporte.
- Creación de una comisión promotora de la bicicleta en el tránsito.
- Prioridad de circulación a los ciclistas en el carril derecho.
- Oposición a la construcción del puente Buenos Aires - Colonia.
- Revertir el pago de patentes del automotor (Cuando más antiguo más abonan)
- Mantener la estación aérea de aeroparque.
- Alentar la educación vial.

- Desvincular a la policía Federal de las empresas SEC y STO.
- Reanalizar el proyecto de ampliación del puerto de Bs.As.
- Instauración de horarios nocturnos de carga y descarga en zona portuaria.
- Regular la verificación técnica de automotores.
- Optimizar los controles policiales en general.
- Ordenar y multar a los infractores del horario de carga y descarga.
- Idear el diseño de tránsito a partir del concepto de movilidad sostenible.
- Modificar el tiempo de los semáforos para agilizar el tráfico en calles transversales.
- Creación de un sistema de puertos integrados (Zárate / La Plata).
- Implementar paradas fijas de taxis.
- Sugerir la reducción de velocidades máximas.
- Utilización del mecanismo de audiencia pública para determinar paradas y recorridos del transporte público de pasajeros.
- Liberar el acceso al río en la zona de Nuñez.

TALLER III: Días 3 y 4 de mayo

COMISIÓN: I

CONCLUSIONES GENERALES

Creación de los nuevos instrumentos de gestión urbano ambiental, tanto de índole interjurisdiccional como de nivel local (Ley Nº 71 Art. 14 Inc. I)

PROPUESTA A NIVEL INTERJURISDICCIONAL

Existen dos niveles a tener en cuenta:

- 1) Uno dentro de la ciudad local, que tendría que estar relacionado con la relación interbarrios
- 2) Otro, entre la ciudad, el gobierno nacional, el gobierno de la provincia y el gobierno de los municipios que conforman el AMBA.
 - 1a) La gente debe juntarse por barrios y no en función de los límites de los Centros de Gestión, que son arbitrarios. Dichas organizaciones deben contar con los aportes de técnicos y vecinos.
 - 1b) Se debería dar prioridad a las áreas más degradadas, especialmente la zona sur.
 - 1c) Se planteó la necesidad de elaborar un mecanismo de defensa de la ciudad o mecanismos interjurisdiccionales con los municipios, entre ellos:

Temas Principales para ser tratados en forma interjurisdiccional:

- Transporte público y de carga.
- Cuencas hídricas.
- Aire.
- Residuos (particularmente los patogénicos).

Se propone:

- Crear un mecanismo de coordinación de emergencia ambiental interjurisdiccional.
- Se propone crear una Ley de Emergencia Ecológica a nivel nacional.
- La recolección de residuos en el área metropolitana.
- Como mecanismo interjurisdiccional se presenta como ejemplo, el CEAMSE o la Comisión de la Cuenca del Bermejo, para ejemplificar el manejo conjunto de cuencas hídricas.
- Se propone que las tierras de dominio nacional que queden vacante tengan un uso fijado por el Gobierno de la Ciudad, ese uso tendría que ser prioritariamente de espacios verdes.
- La protección patrimonial tiene que estar referida a los conjuntos y no sólo a edificios singulares. se propuso como instrumento fundamental para el desarrollo y el planeamiento urbano, la creación de una ley de uso del suelo.

Las tierras que van a quedar vacantes, de dominio del Estado Nacional, deberán tener un uso fijado por el Estado de la Ciudad. Ese uso tendría que ser prioritariamente de espacios verdes y de otros usos públicos, y la protección patrimonial de toda el área del conjunto, y no de determinados edificios.

Relevamiento de grado de interés y degradación, haciendo inventario que posibilite las prioridades de intervención.

A través de las asociaciones se acuerdan políticas de acción y financiamiento mixto, proponiendo proyectos pilotos.

- Los impuestos diferenciales de incentivo son en estos casos instrumentos poderosos.
- Presupuesto participativo.
- Puesta en marcha de la comisión asesora permanente honoraria.
- Invitación personalizada a los participantes de este Foro a las próximas reuniones que se realicen.
- El Código de Planeamiento es uno de los tantos instrumentos que deben surgir de la participación del PUA.

La necesidad, surge de:

- Corporaciones económicas influyen al presupuesto participativo.
- Técnicos que dependen del presupuesto participativo.
- Representatividad legislativa distorsionada por la lista sabana.

Por lo tanto las decisiones no responden a las necesidades de la gente.

La legislación, en lo relativo a la participación ciudadana, es perfectible y ampliable, pero el primer paso sería poner en funcionamiento lo que tenemos actualmente. Información, difusión, periodicidad, control y seguimiento de lo efectuado.

En cuanto a la participación de base de la ciudadanía, debe establecerse un criterio para atender a las realidades locales. Por ejemplo, gestión asociada a la mesa de trabajo y consenso articulando la relación entre vecino y gobierno. Consorcio de vecinos por cuadra y por manzanas. Que esta actividad se tenga en cuenta luego para la toma de decisiones.

Buscar un sistema para conocer opiniones de las personas que vienen a la ciudad a trabajar, puesto que son usuarios de las mismas.

Educación ambiental para que los debates de los contenidos sean más sustanciosos.

Los canales de participación deben servir para crear bancos de datos de información para establecer diagnósticos y propuestas a escala barrial en forma anual. Ejemplo de participación proyectiva y constructiva, amplia y consensuada la gestión que se realiza en el Parque Avellaneda, otros son la Boca, Belgrano, Flores.

TALLER III: Días 3 y 4 de mayo

COMISIÓN: II

CONCLUSIONES GENERALES

Desarrollo de una infraestructura de servicio acorde con el desarrollo propuesto por la ciudad (Ley Nº 71 Art. 14 Inc. I)

- Tribunales arbitrales para recibir denuncias por mal cumplimiento de los servicios.
- Establecer centros de economía regional.
- Convenios tripartitos en el sistema de peaje con participación de la ciudad.
- Creación de sistemas de control ciudadano y participación del mismo.
- Descentralización operativa de los sistemas de control.
- Verificación de las tecnologías aplicadas y su racionalización según normas de calidad y competencia.

- Consultorías con las universidades públicas y privadas. Y, apuntando a las estrategias de una ciudad, inserta en el mercosur que pretende ser eje de un sistema económico global debe mejorar los usos y equipamientos en función de los objetivos concretos del plan en estos aspectos.

Transportes:

- Crear playas de estacionamientos en los accesos de la ciudad.
- Centros de transferencias de las redes vial, férreas, aéreas, marítimas (con la creación simultáneas de helipuertos para mejorar la atención de urgencias y emergencias sanitarias).
- Integrar actividades en parques industriales que sean indispensables (que no sean contaminantes)
- Reciclar los espacios públicos no utilizados o usufructuados por organismos privados (ejemplo. bajo autopistas).

Desarrollo de una infraestructura de servicios acorde con el desarrollo propuesto para la ciudad.

Conclusiones Generales:

Esta comisión ha creído oportuno y necesario que para concretar una infraestructura de servicios públicos para una mejor calidad de vida y apuntando a una ciudad estratégica para el país y el mundo.

Debemos partir de un plan maestro que delimite las redes de servicios en áreas sustentables y que permita una flexibilidad en los sistemas teniendo en cuenta las innovaciones tecnológicas, que se puedan realizar en el futuro, así mismo considerando que el subsuelo de la ciudad de Buenos Aires, tiene ciertas áreas críticas por la ocupación en demanda de redes (luz, agua, cloacas, gas, etc.). en la mayoría con instalaciones obsoletas, generando diferentes problemáticas para la población. A los efectos de crear una ciudad eficiente que de repuesta a todas las demandas en servicios de los habitantes de la ciudad y de todas aquellas personas que transiten en los ámbitos urbanos, necesitamos establecer en forma orgánica, una articulación entre la demanda real del ciudadano nativo o extranjero y los servicios que se le puedan brindar en calidad y número competente a la realidad socio-económica.

De esta manera planteamos que deben existir:

- Ente reguladores con participación ciudadana.
- Una legislación adecuada como normativa general de todos los servicios públicos.
- Mejoramiento de señalización, reducción y contaminación de las redes de transporte vial y subterráneos (C y D).
- Capacitación de recursos humanos en servicios públicos a cargo de las empresas concesionarias, con el control de parte del gobierno en la acreditación de licencia del personal.
- Perfeccionar el control de gestión y reclamo ciudadano a partir del 0-800
- Humanizar la atención de demanda de los servicios especialmente en los servicios de salud pública
- En turismo desarrollar una agencia turística que dependa de la ciudad para vincular estratégicamente los servicios con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el operador extranjero, incluyendo la agenda turística cultural como patrimonio permanente.

TALLER III: Días 3 y 4 de mayo

COMISIÓN: III

CONCLUSIONES GENERALES

Generación de condiciones para la modernización y diversificación de la economía local, a través del mejoramiento de las actividades existentes y la atracción de nuevas actividades (Ley Nº 71 Art. 14 Inc. F).

Definir las actividades a desarrollar en cada zona conforme a los criterios y necesidades de los vecinos (áreas no contaminantes, limpias y sustentables).

Darle destino a las áreas vacantes industriales determinándolas, previo estudio del impacto ambiental, a micro-emprendimientos productivos, incubadoras de PYMES, a viviendas y espacios recreativos culturales. Ejemplo Plaza Mafalda (Colegiales).

Promover, fomentar y aprovechar la industria turística mediante recorridos de reservas verdes de la ciudad y corredor turísticos, reducción de los costos de servicios, incentivando la infraestructura turística - económica.

Desarrollar micro-emprendimientos como medio de generación de empleo con la capacitación adecuada, provisión de créditos blandos, simplificación de trámites, asistencia técnica, formación de Pymes exportadoras.

Incentivar a las actividades que promuevan una ciudad para todos.

Controlar la industria mediana y pequeña y a los vecinos descuidados, formando comisiones vecinales de vigilancia.

Fomentar reciclados de desechos a industria y servicios (para ser limpios).

Propuesta de rezonificar el área de Paternal, Villa Ortúzar y convertir la zona industrial a residencial de baja densidad con pequeña industria. Asimismo Pompeya, Parque Patricios, Barracas

Dos propuestas para la zona de desarrollo industrial

- Crear macizos industriales exclusivos.
- Insertar las industrias dentro de la trama urbana controlando el impacto ambiental en la zona.

- Se plantea la inconveniencia de votar el Código de Planeamiento Urbano previo al tratamiento del Plan Urbano Ambiental.
- Protecciones normativas de los pequeños comercios y control de asentamiento de hipermercados y grandes tiendas de descuentos.
- Preservar espacios comerciales con valor histórico (patrimonio histórico).
- Se presentan dos criterios respecto del uso del espacio público, con el desarrollo de ferias artesanales o comunales.
- Crear espacios de desarrollo conjunto entre vecinos y gobierno (empresas Pymes mixtas).
- Reestructurar Área de Medio Ambiente. Proveerla de recurso material y humano (selección, con curso para cumplir con las ideas de asesoramiento y control).
- Control de normas bromatológicas en alimentos
- Incentivar la creación de centros culturales en cada nueva comuna.
- Considerando objetivos posibles y necesarios para la generación de condiciones urbano ambientales para el mejoramiento del tejido económico se hacen propios los cinco puntos determinados en el Art. 14 Inc. F. punto 1,2,3,4,5 de la Ley N° 71.

Debería agregarse con el apoyo el estímulo y la decisión política del Gobierno de la Ciudad a través de:

- Generar los espacios cubiertos y al aire libre.
- Líneas de créditos blandos del Banco de la Ciudad para micro-emprendimientos y actividades personales o grupo de desarrollo vivienda propia y taller propio.
- Facilitar el uso y radicación de Pymes y miniempresas con bajas de tasas y cánones en áreas de interés.
- Proveer áreas monotemáticas de desarrollo (Pymes y mini - empresas) facilitando la radicación y el uso del suelo atendiéndolo a una zonificación consensuada.
- Promover con uso de capacitación y control de proyectos con estímulos económicos el desarrollo de micro-emprendimientos y Pymes.
- Facilitar la ubicación y radicación de Parques o centro de investigación y desarrollo con "Yoint - Ventures" de universidades, empresas y el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Apoyo económico y organizacional y técnico promoviendo la exportación (exposiciones y medios).

- Crear un consejo de promociones y actividades de micro-emprendimientos y Pymes, con la participación de entidades intermedias y el Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires.
- Comunicación e información amplia a la ciudad ejemplo (Rafaela Santa Fé).

Descentralizar:

Se logrará una mayor interacción y permitirá una mayor participación de los vecinos, que definirán los usos de su zona, terrenos y edificios, de acuerdo a sus propios intereses, en lo que respecta a cultura, educación, salud, recreación, deporte, etc.

Realizar un relevamiento de todas las industrias, comercios, servicios, etc., que sean potencialmente contaminantes, a los efectos de hacer normas acordes al uso sostenible de cada actividad.

En todo espacio fabril que cese en su actividad se deberá realizar un estudio del pasivo ambiental, para darle un uso adecuado a las necesidades y posibilidades del barrio o comunal

Realización de un corredor cultural y turístico en toda la ciudad, con el objetivo de proteger y difundir los sitios históricos, culturales, naturales, artísticos y paisajísticos de la ciudad.

Las nuevas actividades económicas, como las actuales, deberán ajustarse a un modelo de producción limpia y sustentable, que sean eficientes en términos energéticos y al mismo tiempo deben conservar la biodiversidad.

Garantizar los controles sobre emisión y residuo generado. Prever los medios y estructuras necesarios para lograr una mayor efectividad en los controles.

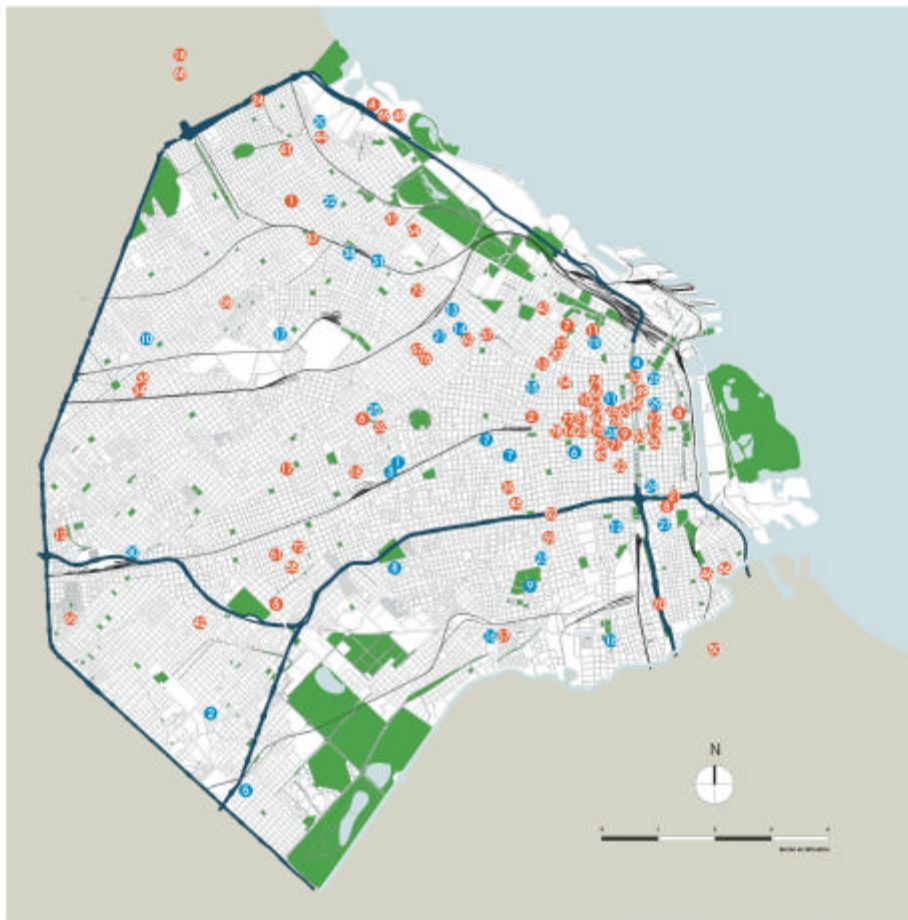
Control exhaustivo de las normas bromatológicas que regulan la calidad de los alimentos. Etiquetado obligatorio de los productos, conteniendo los ingredientes.

Nómina de Integrantes de la
Comisión Asesora del CoPUA,
abril 1999

Academia Argentina de Ciencias del Ambiente.
Asamblea Permanente por los Espacios Verdes Urbanos (Mesa Zona Sur)
Asociación Amigos de la Avenida de Mayo.
Asociación Amigos de la Plaza Martín Rodríguez.
Asociación Amigos del Lago de Palermo.
Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales.
Asociación Civil "Para que no te quedes afuera."
Asociación Civil CAMBIAR Centro Ambiental Argentino.
Asociación Civil Centro de Estudios Aristobolo del Valle.
Asociación Civil Centro de Estudios y Actividades Vecinales (CESAV) Pque Avellaneda.
Asociación Civil Ciudad 2000.
Asociación Civil Comisión de Vecinos Lugano en Marcha.
Asociación Civil Comité Federal de Prevención de Accidentes (COFEPAC).
Asociación Civil Demosvida.
Asociación Civil ECOSISTEMA UNION4.
Asociación Civil Estudios y Proyecto.
Asociación Civil Junta de Estudios Históricos de Villa Real.
Asociación Civil Los Amigos de la Ciudad.
Asociación Civil Pehuén.
Asociación Civil Pro- Vicente Lopez.
Asociación Civil Realidad.
Asociación Civil Recuperación Ambiental
Asociación Civil Respeto Urbano.
Asociación Civil Un Nuevo Espacio Social.
Asociación Civil URIEL para el Desarrollo Sustentable.
Asociación Civil Vecinos Creativos de Saavedra y Nuñez.
Asociación Civil Vecinos del Pque Peryra Iraola de Barracas.
Asociación Civil Vecinos en Defensa del Pque Lezama.
Asociación Cooperadora Asiduos Concurrentes de la Plaza Palermo Viejo.
Asociación de Ciclistas Urbanos (ACU).
Asociación de Fomento Monserrat.
Asociación de Fomento Palermo Viejo.
Asociación de Fomento Parque de los Patricios.
Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina.
Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales Recoleta (AMNYP).
Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales.
Asociación Kamic Fedecámaras.
Asociación Mutual Nueva Sociedad.
Asociación Mutual Vecinal General Sarmiento.
Asociación Ornitológica del Plata (AOP).

Asociación Plaza Alemania.
Asociación Pro Naciones Unidas de la Argentina.
Asociación Proteger.
Asociación Vecinal Balvanera Aire y Vida.
Asociación Vecinal Círculo La Paternal.
Asociación Vecinal de Constitución.
Asociación Vecinal del Barrio de Retiro.
Asociación Vecinal Norte Ecológico.
Asociación Vecinal Parque Chacabuco.
Asociación Vecinal Recoleta.
Asociación Vecinal Verde Patricios.
Asociación Vecinal vivir el Barrio.
Asociación Vecinos Plaza Giordano Bruno.
Ateneo Estudios Vecinal de San Telmo.
Ateneo Libertad.
Biblioteca Belisario Roldán.
Cámara Argentina de Laboratorios Independientes, Bromatológicos.
Cámara de Actividades Económicas Argentino Armenio.
Cámara de Comercio e Industria de San Miguel.
Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos (CAIA).
Centro Argentino de Meteorólogos (CAM).
Centro de Arqueología Urbana.
Centro de Consumidores.
Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño (CEADIG).
Centro de Estudios e Investigaciones del Sur (CEDESUR).
Centro de Estudios Normales y Sociales L.N. Alem.
Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
Centro Regional de Cooperación Para el Desarrollo.
Centro Vecinal La Paternal.
Circulo de Amigos Plaza Libertador Gral. San Martín.
Club Social y Deportivo Iupanki.
Colegio de Arquitecto de la Provincia de Buenos Aires.
Congreso Regional del Oeste.
Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA).
Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista.
Consortio Galería Jardín.
Cruz Roja.
Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA
Departamento de Ciencias de la Atmósfera de la UBA.
Equipo de Arqueología Portuaria.
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU - UBA).
Federación Argentina de Organizaciones de la Comunidad.
Federación de Entidades Vecinales y de Fomento de la Ciudad de Buenos Aires.
Federación de Organismos no Gubernamentales que Trabajan Temas de la ONU.
Foro Ambiental Ciudadano.
Foro Argentino de Ecología y Medio Ambiente (FAEMA).
Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (FOPAZ).
Fundación Ambientis.
Fundación Amigos de la Tierra.

Fundación Argentina para la Libertad de Información (FUALI).
Fundación Argentina Siglo XXI.
Fundación Arturo Illia para la Democracia.
Fundación Ciudad.
Fundación Educarse Para La Educación Ambiental.
Fundación Estudio Investigación Para La Mujer.
Fundación Estudios Energéticos Latinoamericanos.
Fundación Green Cross Argentina.
Fundación Infectológica para la Niñez y la Adolescencia (FINA).
Fundación Innova.
Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles.
Fundación Mujeres Empresarias.
Fundación Nuestra Señora del Hogar.
Fundación Patagónica.
Fundación Poder Ciudadano.
Fundación Presbítero José María Pantaleo.
Fundación Reunión de Administradores (FRA).
Fundación Riachuelo
Fundación Rumbos
Fundación Taller de Investigación Y Acción Urbana TIAU
Fundación Urbanismo (FURBAN).
Fundación Vecinos del Pilar (Vedelpi).
Gestión Asociada del Oeste.
Grupo Comunitario Unión vecinal Belgrano Chico.
IATASA .
Instituto de Promoción y Desarrollo de Políticas Comunitarias.
Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo.
Instituto para la Urbe.
Instituto por la Calidad en la Gestión.
Instituto Pro Buenos Aires.
Integración Joven Asociación Civil.
Memorandum Argentina.
Museo Ateneo Histórico Nueva Pompeya.
Sociedad Argentina de Paisajistas (SAP).
Sociedad Central de Arquitectos.
Sociedad de Arquitectos de Avellaneda
Sociedad de Fomento Belgrano.
Sociedad de Fomento de Palermo Viejo.
Unión Vecinal Placita Crisólogo Larralde.
Universidad Atlántida Argentina.
Universidad de Buenos Aires (UBA).
Universidad John F. Kennedy.
Vecinos Unidos de Almagro.
Vientos del Sur.



Ubicación territorial de las Organizaciones participantes del 1er Foro de Debate

ORGANIZACIONES TEMÁTICAS

1. Asociación Vecinal Norte Estejirón
2. Asociación Karro Federalistas
3. Asamblea Pensante por los Espacios Verdes
4. Dpto. de Ciencias de la Atmósfera de la UBA
5. Fundación Presidente José María Paz
6. Asociación Civil Realidad
7. Fundación Ciudad
8. Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales
9. Asociación de Hoteles de Turismo de la República
10. Fundación Poder Ciudadano
11. Asociación Pro Nacionales Unidos de la Argentina
12. Biblioteca Belisario Roldán
13. Foro Pensante para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz
14. Federación de Organismos no Gubernamentales que Trabajan Temática de la ONU
15. Federación Sólidos Vecinales y de Fomento de la Ciudad de Buenos Aires
16. Fundación Estudios Energéticos Latinoamericanos
17. Fundación Intelectuales para la Mujer y la Autodirección (FIMA)
18. Asociación Civil Comité Federal de Prevención de Accidentes (COFEPAc)
19. Asociación Civil Respeto Urbano
20. Asociación Civil Recuperación Ambiental (ACRIMA)
21. Fundación FURBAN
22. Asociación Civil Un Nuevo Espacio Social
23. Fundación Argentina para la Libertad e Información (FUALI)
24. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo
25. Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales
26. Fundación Arturo Illia para la Democracia
27. Asociación Civil Amigos de la Ciudad
28. Asociación Proteger
29. Fundación Argentina de Organizaciones de la Comunidad
30. Sociedad Argentina de Paisajistas (SAP)
31. Fundación Rumbos
32. Asociación de Ciudades Urbanas (ACU)
33. Cámara de Actividades Económicas Argentino Arseno
34. Universidad John F. Kennedy
35. Universidad Autónoma Argentina
36. Fundación Mujeres Empresarias
37. Fundación Palagnó
38. Centro Regional de Cooperación para el Desarrollo
39. Fundación Riachuelo
40. Mensajeros Argentina
41. Fundación Innova
42. Asociación Civil Centro de Estudios y Actividades Vecinales (CESAV)
43. Asociación Central de Arquitectos
44. Foro Argentino de Ecología y Medio Ambiente (FEAMA)
45. Centro de Estudios Normales y Sociales L. N. Alem
46. Ateneo Libertad
47. Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles (FIAR)
48. FADU, Centro de Estudios de Arquitectura y Diseño
49. Universidad de Buenos Aires
50. Sociedad de Arquitectura de Avellaneda Carlos

ORGANIZACIONES BARRIALES

1. Unión Vecinal Plaza Castiello Lunella
2. Asociación Civil Consejo de Vecinos Laguna de Marilín
3. Asociación Vecinal Plaza Gendreau Bruno
4. Asociación Vecinal del Barrio de Beltrín
5. Club Social y Deportivo "Peperoni"
6. Asociación Amigos del Lago de Palermo
7. Asociación Vecinal Bahoneros Aire y Vida
8. Asociación Vecinal Parque Chacabuco
9. Asociación de Fomento Parque de los Patricios
10. Asociación Amigos de la Plaza María Rodríguez
11. Asociación Mutual Vecinal General Sarmiento
12. Asociación Vecinal de Cervantes
13. Asociación de Fomento Palermo
14. Asociación Cooperadora Asistidos Concomentes de la Plaza Palermo Viejo
15. Vecinos Unidos de Anáhuca
16. Museo Ateneo Histórico Nueva Pompeya
17. Centro Vecinal La Paternal
18. Asociación Civil Vecinos del Parque Peperoni Inca de Barracas
19. Asociación Vecinal Recoleta
20. Asociación Civil Vecinos Creativos de Sanvedre y Nariz
21. Sociedad de Fomento de Palermo Viejo
22. Grupo Comunitario Unión Vecinal Belgrano Chico
23. Asociación Vecinal Unión Palermo
24. Ateneo Subaltes Vecinales de San Telmo
25. Asociación Civil Junta de Estudios Históricos de Villa Real
26. Cercado de Amigos Plaza Libertador Gral. San Martín
27. Asociación Civil Unidos en Defensa del Parque Lezama
28. Fundación Vecinos del Pilar Vodopig
29. Consorcio Galerías Jardín
30. Asociación Civil Pro Vecinos Lopez
31. Asociación Vecinal el Vivero del Barrio

El Diagnóstico

Convocatoria Pública para la
Elaboración del Plan Urbano Ambiental
15 de noviembre de 1999 al 13 de
febrero de 2000

JORNADA DE ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DEL CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL CON LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE HONORARIA

Centro Cultural Fortunato Lacamera , San Telmo,
15, 21, 22 de noviembre de 1999

Aportes y Conclusiones surgidos en
los Talleres



Capítulo 1 - Una mejor ciudad para todos

Si bien los lineamientos generales del Plan contemplan las aspiraciones del Sector Público para una mejor calidad de vida, con una planificación urbano-ambiental, con un diseño estratégico consensuado y contando con el marco legal y técnico que permite la sostenibilidad del Plan, creemos oportuno señalar que para hacer viable una ciudad para todos, se propuso que:

Que exista un modelo de gestión eficaz de tal modo que el PUA obtenga resultados positivos que muestren los efectos sobre una mejor calidad de vida.

Las directivas se expongan bajo nivel óptimo de consenso y sean de rápida ejecutividad organizando la participación con buena información y en relación con los barrios.

Las iniciativas sean valoradas en función de los objetivos del bien común.

Exista una buena articulación entre los niveles políticos, sociales y económicos para lograr fluidez en la toma de decisiones.

En otro orden se recomienda hacer hincapié en la resolución de los conflictos entre lo público y lo privado, resolviendo la recuperación del Espacio Público y frenar su degradación.

Capítulo 2 - El Paradigma de la Competitividad

En primer lugar se plantea la necesidad de sostener estrategias de complementariedad y cooperación entre los Municipios del Conurbano y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para producir condiciones de competitividad global.

En tal sentido plantean la necesidad de pensar en un Area Metropolitana de Buenos Aires con múltiples centralidades.

La Ciudad de Buenos Aires es la que tiene una posición privilegiada para promover la integración del Area Metropolitana de Buenos Aires.

Sin integración es inviable la competitividad sistémica, y para lograrlo es indispensable generar identificaciones del Area que apunten a consolidar una identidad integradora.

El Estado debe actuar como un factor de equilibrio y para ello se propuso generar instancias Institucionales de acción y de Gestión del Area Metropolitana de Buenos Aires.

Por otra parte se trato las puertas de la ciudad, los barrios de Pompeya y Liniers en particular, planteado que son area degradadas por la situación especial que las posiciona como puertas de entrada y que debería pensarse una política específica para estas zonas que por otra parte presentan un importante caudal de recursos. Deberían empazar a plantearse estas zonas como Centros de importancia.

Deberían presentarse un plan estratégico para el Area Metropolitana.

Un deficit del diagnóstico es la falta de tratamiento de las zonas rurales que existen en la región.

Capítulo 3 - En Búsqueda de la equidad

Se propone la configuración de un mapa de arqueología urbana para que, un listado de casas y lugares para poder, ante demoliciones o intervenciones, se puedan realizar tareas de estudio y rescate.

Se propone catalogar el patrimonio Subterráneo, y critican la falta de este tema en el Diagnóstico.

Se propone la recuperación de instalaciones afectadas al distrito UF, Playa de Maniobras y Bodegas Giol y Santa Ana, del Ferrocarril San Martin, en el barrio de Palermo, para ser utilizadas como ámbitos diversos como pueden ser: Escuela de artes y oficios, centros de Salud, Centros de Gestión, Creación de un Polideportivo.

Se propone privilegiar el tema de los derechos de los discapacitados y se hace una puntual crítica a la falta de precisiones en el documento base.

Por otra parte se plantea la defensa de todos los formatos comerciales. Se propone el reordenamiento del espacio público en base de la necesaria autoridad de la policia del GCBA.

Se propone la ubicación de la localización de los hipermercados fuera de los cascos urbanos.

Se efectúa una defensa de la identidad barrial a partir de la potenciación de los centros comerciales localizados en los mismos.

Capítulo 4 - Las Condiciones de Sostenibilidad.

Son insuficientes tanto la cantidad de reuniones como los plazos previstos, pero algunas organizaciones opinan que son suficientes.

Hay falencias en las comunicaciones del Plan Urbano Ambiental con las distintas organizaciones.

No se convoca ni incentiva la participación de los Municipios del Area Metropolitana de Buenos Aires, primero y segundo cordón.

No se avanza en el concepto de integración a nivel metropolitano desde el punto de vista ambiental. Con respecto al Capítulo 4 en particular, se hace hincapié en la ausencia del tema de accesibilidad para personas con movilidad y / o comunicación reducida que fuera oportunamente planteado y documentado en los foros de debate y en el articulado de la ley 71. No se considera como área crítica vulnerable al área de discapacitados, noentendida en forma territorial.

Falta explicitar en el Diagnóstico que la Reserva Ecológica constituye un espacio diferenciado y la potencialidad que ofrece como recreación, educación, etc. Una organización ha enviado a la oficina del Plan Urbano Ambiental documentación que respalda estos conceptos.

Falta una categorización de los espacios verdes incluyendo el arbolado público urbano.

Se propone evitar la exposición de alimentos en la vía pública, donde pueden contaminarse con las emisiones gaseosas de automóviles y ómnibus.

El tema del manejo de las cuencas hídricas debe realizarse a nivel metropolitano.

Dicho manejo de cuencas podría hacerse a nivel de laboratorio antes de tomar medidas de cambio, mediante modelos de simulación.

Concientizar en la inclusión de conceptos de ergonomía en los programas educacionales a nivel universitario.

Incluir en los códigos de Planeamiento, Espacio Público y Edificación aspectos de ergonomía y libre accesibilidad.

El Plan Urbano Ambiental no debería constituirse en la sumatoria de un conjunto de proyectos sino de mecanismos para alcanzar los objetivos planteados por el propio Plan.

Capítulo 5 - Zona Sur

Se plantea la necesidad de implementar políticas conjuntas con los Municipios del AMBA.

Falta de políticas de tendencias generales (desarrollo industrial y comercial). También la necesidad de políticas de control sobre la especulación inmobiliaria y políticas generales para dotar de infraestructura a la zona (camino, cloacas, agua corriente). Aclara que no está pidiendo iguales condiciones con zona norte; considera que la zona sur debe preservar sus propias características.

Recuperación del Río de la Plata en Costanera Sur. Pregunta porqué la conservación de la Reserva Ecológica en ese sitio que permitiría las vistas y la relación con el agua.

Zona de Pompeya, y especialmente Av. Sáenz como eje estructurador del barrio, partiéndolo en dos zonas: la este, más comercial y la oeste de tipo industrial, sufriendo ésta última abandono, inseguridad, ocupaciones y habilitaciones ilegales, etc. Opina que es necesario un cambio en el Código de zonificaciones generando tejidos mixtos en lugar de los industriales y aclara que el barrio se está quedando sin gente joven y sin clase media.

Propone el tratamiento de la barrera que constituye el FFCC Belgrano y replantear el subte H en sobre nivel ya que no quieren gente "enterrada". Propone planes socio-ambientales (EQUIDAD) y sumar a la población de Villa Alsina y Villa Diamante, zonas que quedan abandonadas por falta de comunicación. Respecto de la zona de Perito Moreno dice saber de la existencia de terrenos municipales, ilegalmente ocupados, que reclama como espacios verdes. Para el área de la Estación Saenz higiene y condiciones de seguridad. Para la Av. Roca ordenamiento del tránsito, fundamentalmente el de cargas.

Respecto de Av. Saenz se agrega que se convierte en definitiva en un paso de la gente de Provincia (Villa Alsina) hacia la ciudad. Plantea la necesidad de que la gente habite el lugar y propone un cambio en el Código tendiente al desarrollo comercial y residencial del área.
Es necesario un cambio en las zonificaciones, generando tejidos mixtos. Propone cambiar el concepto de espacios verdes por el de espacios libres ya que estos últimos no implican mantenimiento.

El problema de los estacionamientos de colectivos en Constitución y Correo Central a lo que se suma el tema de micros y combis ilegales. Propone la solución de coches capturados por la Policía que no tienen espacio. En Av. San Juan el control de la velocidad de los camiones que acceden al puerto y en las zonas turísticas el control y ordenamiento del estacionamientos de los buses.

El enterramiento del FFCC Sarmiento es imprescindible para mejorar la conectividad Norte/Sur, realizar zonificaciones mixtas y rever el tema de la vigencia de Códigos y sus aplicaciones.

Se sintetiza el problema de Parque Patricios en dos puntos: depósitos y camiones.

Solicitan una Playa de Transferencia de Cargas, Ubicación de la Ciudad Judicial en el barrio,

Cumplimiento del Art. 14 de la Ley 71 (Renovación Urbana del Area Sur para compensar el desarrollo de la Zona Norte. Parque Urbano en el predio de la cárcel de Caseros, Acceso a toda la información que genera el Plan Urbano Ambiental (lo hace extensivo a todo el Gobierno de la Ciudad).

Y en otro orden que tiene que ver con las conclusiones del Primer Foro de Debate, proponen:

Areas para estacionamiento de camiones, Areas de restricción de vehículos privados, Revisión del recorrido del transporte público, Revisión de la red de tránsito pesado, Actividades no contaminantes, limpias y sustentables

Se hace una queja generalizada respecto del los modos de comunicación y del funcionamiento de los Centros de Gestión y Participación.

Se propone:

- Frenar el uso del nuevo Código por un año, hacer certificaciones de uso reales, Impedir el funcionamiento de Consultoras, Inspecciones, coimas, etc.
- Toma de conocimiento de autoridades (comisarios, inspectores, etc.)
- En cuanto al tema de la Reserva Ecológica la problemática comienza concretamente en el Río Bermejo. Para evitar el corrimiento del Delta y la limpieza de la costa de la ciudad hay que construir los dique necesarios en el Bermejo y comenzar de forma inminente con la limpieza del Riachuelo y la construcción de puentes sobre el mismo.
- Respecto de Constitución opina que su degradación comienza con la construcción de las autopistas y que hay que reflexionar seriamente sobre el tema.
- La limpieza del Riachuelo debería ser una tarea conjunta de la Ciudad con los Municipios comprometidos y que, paralelamente, hay que tratar el tema de las basuras y vertidos y su reciclaje en forma urgente.

Se acuerda:

- Continuación del Régimen de trabajo conjunto y permanente que permita superar errores pasados, irresoluciones, etc. y avanzar hacia el futuro.
- Generar una herramienta transitoria que controle la toma de decisiones en áreas estratégicas de la ciudad durante la elaboración del Plan Urbano Ambiental.

Capítulo 7 - Accesibilidad para la Eficiencia Funcional

Política tarifaria integradora.

Acentuar la relación entre las distintas ONGs /organizaciones intermedias, asociaciones, etc. con las diferentes empresas prestadoras de servicios de transporte, mediante un adecuado sistema de comunicación, brindando información necesaria y clara.

Control y cumplimiento de ordenanzas y leyes vigentes referidas al transporte. (ejercicio pleno del poder de policía) medidas a corto plazo.

Reordenamiento del sistema de transporte, medidas a largo plazo y articulación de centros urbanos conectividad, extensión de líneas subterráneas, potencializando otros subcentros locales.

Centros de trasbordo, conjunción y cumplimiento de la función. El rol del centro de trasbordo y el deterioro ambiental, contaminación visual, sonora, etc.

Disfuncionalidad del transporte, el rol del peatón, peatonalización, ensanche de veredas, invasión del espacio público con vendedores, carteles, mobiliario urbano, follaje etc. Esto afecta a las personas con movilidad reducida, etc.

Disrupciones en intercepción de la red ferroviaria provocando estrangulamiento, congestión y más emisiones contaminantes. Esto se plantea como necesario.

La autopista ribereña, terminación de la Av. Arturo Illia y más conexiones transversales.

Preferenciar la utilización del sistema de transporte público y desaliento al uso automóvil particular.

Tratamiento del transporte de sustancias peligrosas, dispositivos en caso de emergencia.

Revalorizar el espacio público según áreas.

Cumplimiento de toda la normativa en lo referente a personas con movilidad reducida tanto en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires como en el territorio nacional en lo que se refiere a tránsito, estaciones, paradas de autobuses, centros de transferencias, centros de trasbordo etc.

Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte. Tren de alta velocidad a Ezeiza que facilite la accesibilidad.

Estacionamiento disuasorio en centros de transferencia.

Abastecimiento masivo a la ciudad por ferrocarril a playas de ruptura de cargas en el ámbito de la ciudad.

Aeroparque de acuerdo con lo propuesto en el capítulo

Capacidad del sistema de accesibilidad y contribución a un sistema metropolitano integrado.

Reducción de actividades, reducción de horas de vuelos, controles en cuanto a contaminación atmosférica y sonora, estrechar la relación con el entorno inmediato, (Costanera Norte).

Considerar la conveniencia de normas urbanísticas preventivas en el período de elaboración del plan una vez acordado el diagnóstico de la ciudad.

Capítulo 8 - Operatividad de las Acciones.

El Plan Urbano Ambiental deberá desarrollar normativas ambientales convenientemente articuladas y armonizadas con las de la Provincia de Buenos Aires. Así mismo, que la normativa ambiental que se genere pueda ser cumplible en términos de no generar clandestinidad, evitar los ocultamientos y para viabilizar la fiscalización por parte del estado.

Se estima que el plan Urbano Ambiental deberá promover la operatividad armónica de las obras de mantenimiento de las empresas de servicios públicos.

El plan urbano ambiental deberá generar un manual de procedimientos de administración y gestión urbana a partir de definir en primer lugar el modelo de calidad de la ciudad que se quiere lograr, que sea entendible, sencillo, accesible para todos, y asegure la transparencia de la gestión urbana.

El Plan Urbano Ambiental deberá articular con todos los actores que participan de la construcción de la ciudad para el logro de ámbitos de compromiso sobre la ciudad.

El PUA deberá estudiar y proponer mecanismos efectivos de participación, que garanticen la consulta a las instituciones no sólo para opinar sobre proyectos ya elaborados, sino para bajar a los barrios, para tratar proyectos elaborados por sus organizaciones vecinales respecto problemáticas locales en un " ida y vuelta efectivo".

Respecto de los lineamientos propositivos se acuerda en términos generales con las propuestas de Ferrocarril sarmiento en trinchera, pero se sugiere que en aras de los proyectos futuros que solucionarían integralmente los problemas, no se impida la realización de proyectos parciales que con poca inversión mejorarían la situación actual del centro de Transbordo de la estación Liniers.

Centro tecnológico en el predio del Ex mercado de Haciendam, pero se sugiere incorporar otras actividades tales como centro cultural, recreativo, deportivo, y actividades educacionales de carácter local.

Por otro lado no se acuerda con la incorporación de viviendas en el predio porque sería privatizar su uso, y el predio debe preservarse para usos comunitarios.

El PUA debe implementar mecanismos de consulta para determinar el destino del predio.

Se acuerda con la radicación de las villas en sus actuales localizaciones.

Se rescata la experiencia y se sugiere la Institucionalización del trabajo conjunto de los equipos técnicos del Gobierno central, con las organizaciones vecinales en el ámbito de los Centros de Gestión y Participación.

Sería conveniente distribuir y difundir con la debida anticipación el Documento para su análisis.

Si el Documento está dirigido a los no técnicos su lectura es difícil por lo engorroso y poco conciso de la redacción y de los contenidos.

Nómina de Asistentes a la Jornada

- ADEC- ALTA DEFINICIÓN COMUNICACIONES
- ASOCIACION AMIGOS DE AVENIDA DE MAYO
- ASOCIACION AMIGOS DE LA PLAZA MARTIN RODRIGUEZ
- ASOCIACION AMIGOS DEL LAGO DE PALERMO
- ASOCIACION ARG. DE INGENIERIA SANITARIA Y CCIA. DEL AMBIENTE
- ASOCIACION ARG. DE PLANIFICADORES URBANOS Y REGIONALES
- ASOCIACION BALVANERA AIRE Y VIDA
- ASOCIACION CENTRAL DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES
- ASOCIACION CIVIL "LA COSECHA"
- ASOCIACION CIVIL CIUDAD 2000 - MATADEROS
- ASOCIACION CIVIL LOS AMIGOS DE LA CIUDAD
- ASOCIACION CIVIL PEHUEN
- ASOCIACION CIVIL PRO VICENTE LOPEZ
- ASOCIACION CIVIL RESPETO URBANO
- ASOCIACION CIVIL URIEL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
- ASOCIACION DE CICLISTAS URBANOS
- ASOCIACION DE FOMENTO PARQUE DE LOS PATRICIOS
- ASOCIACION DE GARAGES Y ESTACIONAMIENTOS
- ASOCIACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
- ASOCIACION DEMOSVIDA
- ASOCIACION HOTELES DE TURISMO
- ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA - AOP
- ASOCIACION PROTEGER
- ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE PALERMO
- ASOCIACION VECINAL DE CONSTITUCION
- ASOCIACION VECINAL NORTE ECOLOGICO
- ASOCIACION VECINAL RECOLETA
- ASOCIACION VECINAL VERDE PATRICIOS
- ASOCIACIÓN DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES DE RECOLETA

- . ASOCIACIÓN SAN CRISTOBAL PARA TODOS
- . ATENEO ESTUDIOS VECINALES DE SAN TELMO
- . ATENEO LIBERTAD DE LA BOCA
- . CACIPRA
- . CAMARA ARGENTINA DE SUPERMERCADOS
- . CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN MIGUEL
- . CÁMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES Y AUTOSERVICIOS MAYORISTAS
- . CÁMARA ARGENTINA DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS
- . CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN
- . CÁMARA DE EMPRENDIMIENTOS URBANO
- . CASA DEL NIÑO DE MONSERRAT
- . CEDESUR
- . CENTRO DE ANTICUARIOS R.A.
- . CENTRO DE ARQUEOLOGIA URBANA
- . COFRADIA DE LETRAS Y ARTES DE SAN TELMO
- . COLEGIO DE ARQ., DISTRITO II, AVELLANEDA
- . CONSEJO DE INGENIEROS CIVILES
- . ECOSISTEMA UNION 4C
- . ECRO S.R.G.
- . EL ÚLTIMO ORGANITO-REVISTA
- . ESCUELA Nº 2 FRAY CAYETANO RODRIGUEZ
- . FORO AMBIENTAL CIUDADANO
- . FUNDACION A. ILLIA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ
- . FUNDACION AMBIENTIS
- . FUNDACION CIUDAD
- . FUNDACION INST. ARGENTINO DE FERROCARRILES
- . FUNDACION RUMBOS
- . GESTION ASOCIADA DEL OESTE
- . INSTITUTTO DE ESTUDIOS URBANOS
- . MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES
- . MULTISECTORIAL MATADEROS - LINIERS
- . MUSEO ATENEO EST. HISTORICO DE NUEVA POMPEYA
- . MUTUAL DE DESALOJADOS DE LA BOCA
- . PROGRAMA DE TRANSPORTE INST. DE GEOGRAFÍA- FAC. FILO. Y LETRAS.
- . RED DE ONG'S DE ALMAGRO Y CABALLITO
- . SECRETARÍA DE INDUSTRIA DE MICROEMPRENDIMIENTOS
- . SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS
- . SOCIEDAD DE FOMENTO DE BELGRANO R
- . SOCIEDAD ARQ. DE AVELLANEDA
- . UNION INDUSTRIAL CIUDAD DE BS. AS.
- . UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

ELEMENTOS PARA EL MODELO TERRITORIAL

Exposición del Consejo del Plan Urbano Ambiental, en el Centro Cultural Fortunato Lacamera, San Telmo
7 de diciembre de 1999

Encuesta a la Comisión Asesora del CoPUA

Observaciones principales sistematizadas según cada punto consultado

1. Promover el incremento de la densidad residencial en los sectores servidos por red de subterráneos y en los entornos de las estaciones ferroviarias

Replantear las densidades residenciales de manera tal que, a igualdad de condiciones, sean más altas las zonas mejor servidas por transporte público y más bajas las zonas peor servidas por transporte público.

Con adecuada graduación de la intensidad de uso.

Siempre que el tejido urbano pueda abrir su trama de modo de lograr mayor espacio verde edificado. Se debe vincular a la dotación de infraestructura de servicios y a la intención de desarrollar el área sur y descongestionar el norte.

Consensuar la localización socioterritorial a nivel metropolitano. Migraciones internas al AMBA pueden favorecer a la CBA, pero perjudican al Conurbano.

El incremento de la densidad residencial debería realizarse en las zonas sur y oeste, no así en las zonas centrales y/o Belgrano y Caballito, que poseen un alto grado de densidad.

2. Promover el uso residencial en el Microcentro

Promover primero el uso residencial en la zona sur, próximo a los centros de transferencia.

Con características de pocos habitantes por hectárea.

3. Promover la ocupación residencial en sectores de la Zona Sur

Sin dejar de promover la reactivación de las actividades productivas.

Implementar nuevos sistemas de control ambiental.

En razón de la falta de espacios verdes en Montserrat, y que podría ser aplicado a otras zonas, ampliar el pulmón de manzana a un mínimo de 2.500 m², formando una plazoleta a cielo abierto de uso exclusivo de los habitantes de dicha manzana y de propiedad común entre los mismos. Además debería contar con una calle privada que cruce el pulmón para abastecimiento y recolección de residuos.

Mientras no se atente contra los espacios verdes y los espacios ya consolidados.

Que haya un mix de usos, para que la zona tenga vida durante todo el día (no crear barrios dormitorio).

Además de residencia, actividades recreativas, poniendo en valor el Parque de la Ciudad, etc.

Solo en sectores específicos. Se deben potenciar otros usos.

En zonas servidas con subte e infraestructura.

Asegurar la dotación de espacios verdes de uso público. Proponemos a la vez no alentar el aumento de la ocupación de la zona norte como el proyecto Retiro.

4. Acelerar acciones de "urbanización de villas"

No tenemos duda que es urgente actuar para mejorar las condiciones de vida de las villas. Pero urgente no quiere decir "cualquier cosa". Se debe tener en cuenta que cada villa es un caso particular.

Con la excepción de la Villa 31, que se encuentra en un área de urbanización estratégica para la ciudad. Es necesario resolver ese problema.

Son tierras usurpadas y por lo tanto ya están creando graves conflictos con los barrios y vecinos que están en sus cercanías. Proponemos que ese lugar sea destinado a la creación de un complejo universitario de la zona sur, como una extensión de "Ciudad Universitaria", esto si traería desarrollo a la zona, comercios, vivienda, líneas de transporte y activaría los recursos zonales.

La urbanización debe ser completa con dotación de infraestructura de servicios y equipamiento social que permita su transformación en barrios de la ciudad. Se propone continuar el proceso de integración. Lo más lógico sería tratar de ubicarlas dentro de la misma zona y dotarlas de los servicios básicos. Luz, gas, agua y en los lugares en que se encuentran, tratar de utilizar dichas tierras para el mismo u otro emprendimiento.

Sector de desarrollo industrial con promoción impositiva.

Planificar la urbanización respetando las características culturales de los habitantes.

6. Centros secundarios y corredores: respetar su propia dinámica y resolver las situaciones inadecuadas

La dinámica propia de los Centros y los Corredores puede respetarse en tanto no genere conflictos y contradicciones con otras áreas, con los principios ambientales y funcionales que deben orientar al Plan, o con los objetivos del mismo. Como las dinámicas territoriales espontáneas suelen ser muy fuertes, se deberá encausar con anticipación y monitoreando permanentemente los resultados de las acciones.

Recrear en cada barrio centros secundarios y corredores.

La dinámica puede cambiar al modificar los centros de atracción.

7. Nuevos Centros: -En la zona sudoeste (Escalada y Cruz). -Configuración de centros en las intersecciones con la Av. Gral Paz

Segundo punto: sujeto a convenio con municipios del AMBA para coordinar estructuras urbanas Brindar equipamiento social. Eliminación de cementerios de autos y eliminación de barreras arquitectónicas. Los centros interzonales podrían corresponderse (en caso de los nuevos) con nodos de transferencia de transporte.

En desacuerdo en lo que respecta a la Av. Gral Paz, ya que hay que privilegiarla como acceso rápido (acuerdo parcial).

Reorganización del área de Puente La Noria, en conjunto con el municipio de Lomas de Zamora. Consensuar Centros con municipios limítrofes.

Eliminar cementerios de autos; resolver equipamientos y explotación del Parque de la Ciudad.

Solución urgente a la zona de trasbordo Rivadavia - Gral. Paz - Estación Liniers.

Por tratarse de una zona con suelos contaminados, es necesario evitar el desarrollo residencial, pero sería conveniente apuntar hacia centros de exposiciones y parques científicos tecnológicos.

8. Nuevos parques en playas ferroviarias desactivadas

Parquización con especies de plantas autóctonas de la región pampeana (incorporación de valores de educación ambiental).

Su superficie será 90% absorbente.

Los terrenos ferroviarios liberados constituyen condiciones propicias para hacer parques lineales y corredores verdes.

Si se usa el tejido mixto vivienda/industria.

Sin excluir alguna otra posibilidad.

9. Uso preferencial de los bordes fluviales como espacios públicos abiertos

Los bordes fluviales deben destinarse a aquellas actividades que requieren esa ubicación para poder desenvolverse. Cubiertos esos requerimientos, es conveniente desarrollar espacios públicos recreativos. Respetar el estatus especial de la Reserva Ecológica Costanera Sur (Área silvestre educativa). Respetando sus bordes naturales, plantando flora nativa y un ancho mínimo de 100 m para arborización. Evitar que la Autopista 27 de Febrero, se transforme en una barrera con el Riachuelo. Con equipamiento complementario para mantenimiento.

10. Operaciones para construir plazas en zona de carencia aguda

Es prioritario. Como no pueden construirse todas las plazas necesarias simultáneamente, será necesario desarrollar criterios objetivos precisos para establecer prioridades y secuencias. Sería necesario adoptar un sistema de evaluación multiobjetivo, como el método de Evaluación del Impacto Comunitario, que tiene en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Limpieza y parquización de terrenos privados por medio de un protocolo notarial, donde se resguardo la titularidad del terreno y su futura devolución (como en París). Esta disposición es en atención a la proliferación de ratas y bichos que atentan contra la salud de la población (que se origina por desidia de sus propietarios) arribando a la existencia de terrenos ociosos que podrían utilizarse para espacios verdes.

La funcionalidad de los espacios verdes orientada a la integración.

Preferentemente con elemento vegetal en superficie, no plaza seca.

En especial en la zona de Boedo, Villa Crespo y en toda el área central.

11. Llevar la cabecera del Belgrano Sur a Constitución

No. Que se extiendan los subtes entre las estaciones.

No. "El ferrocarril de trocha angosta debe estar articulado con los mercados".

No. Congestiona la zona de Constitución y alarga el tiempo de viaje.

12. FF.CC. Sarmiento en trinchera

La idea sería llevar el subte de la línea A a bajo nivel hasta la Estación Haedo y aquí construir una estación de transferencia del FFCC Sarmiento.

Invertir en medios guiados que vinculen la CBA y el Conurbano.

De acuerdo parcialmente, se podría ver la posibilidad de subte o premetro hasta Liniers y trasladar la terminal a la Pcia de Bs. As.

13. Prolongar la línea B hasta Estación de Villa Urquiza

Aunque entendemos que esto es cosa decidida y en realización, consideramos que la zona por donde se propone extenderla es de baja densidad y bajo nivel de actividad, es decir baja generación de viajes. Por lo tanto impulsará un aumento de densidades, se perjudicarán muchos barrios de baja densidad, en lugares como Parque Chas se promovería la especulación con el valor de las propiedades y se realizarán rentables operaciones inmobiliarias ¿Pero cual será el beneficio para la ciudad?

Pero haciéndola llegar hasta la Gral. Paz.

Si. "En tercera prioridad".

Si. "Con área de transferencia sobre Av. Gral. Paz (Centro de Traslado)".

"Para poder contestar este elemento propuesto es necesario que exista previamente un plan integral de autopistas, de subterráneos y de reubicación de terminales ferroviarias, basado en las necesidades de la Ciudad, del Conurbano, del área de influencia turística y de la Nación".

"Está en construcción. ¿Como se integra con el bus y el tren?".

14. Desarrollar línea H (Pompeya-Retiro) con centro de trasbordo en Puente Alsina

"Analizar con profundidad la conveniencia de llegar a Retiro en lugar de hacer en un cruce anterior la combinación".

- Si. "Condicionado a que esta línea una Boedo-Belgrano-Castro Barros-Pza. Italia, cumpliría la función a Retiro, y esa economía podría unir Constitución La Boca".
- Si. "Pero con la realización de estudio de EIA".
- Si. "Prioridad para la línea H".
- Si. "Ampliación línea Retiro-Constitución-Avellaneda".

15. Prolongación línea E Bolivar-Retiro

- No. "Ya existe en la Estación Independencia un trasbordo con la línea C que llega a Retiro".
- No. "La línea E está unida en Independencia con Retiro. Más vale abrir a los barrios".
- No. "La línea E puede trasbordar con la línea C".
- Si. "Si la traza es por Catalinas o por Puerto Madero".
- 16. Bifurcación línea D Plaza Italia - Caseros.
- Si. "Extender hasta el Riachuelo".
- "De acuerdo, Alternativamente podría ser un sistema similar a los premetro".

17. Bifurcación línea B, Lacroze - Retiro

- No. "La línea B ya está conectada a Retiro".
- No. "Solo después del 2015".
- No. "Pensar en su prolongación a Puerto Madero".
- No. "Utilizar la prolongación de la línea E hasta la estación Retiro".
- "Esto podría ser analizado con una conexión en la zona de Angel Gallardo y un sistema similar al premetro que uniría la Av. Estado de Israel y Córdoba, que conectaría con los subtes C, D y H y los sistemas de premetro a implantarse".
- Si. "Además enlace villa Urquiza-Retiro".

18. Enlace de la línea H con Constitución

- Si. "Expresamos nuestros mayores deseos para conectar Constitución con la Boca para salir del aislamiento".
- "Se podría ver la alternativa de la rehabilitación de los ex tranvías, a fin de dotar a la ciudad d un servicio más cómodo y no contaminante".

19. Prolongar el Premetro hasta Puente La Noria

- "Sí, en la medida que se mejore la velocidad y la frecuencia del servicio y se aliente fuertemente el trasbordo en Puente La Noria".
- Si. "Entendemos que se trata del Premetro que llega hasta la Estación Gral. Savio, si es así, lo ideal sería prolongar la línea E hasta el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, siempre bajo nivel".
- Si. "Con espacios verdes mantenidos por la empresa".
- Si. "Pero sustituir el Premetro por una línea subterránea".
- "Se propone la cuidadosa evaluación de impacto del Premetro sobre el paisaje y la unidad del barrio".
- Si. "Y Puente Alsina entrando en Lanus".
- Si. "y Lomas de Zamora".
- Si. "Por Roca".

20. Línea de Premetro entre Retiro Constitución por Puerto Madero

- "¿Porqué premetro y no subterráneo o trolebús o tren en trinchera?. El premetro que conocemos es lento y demasiado costoso para el servicio que brinda".
- "Se impone una solución elevada tipo monoriel".
- No. "Hay que eliminar las barreras urbanas, no crear más. Se debe mejorar la señalización para aumentar las frecuencias (en Europa los metros circulan a 1'30", en Bs. As. A 3'".
- Si. "Utilizando vías existentes".
- No. "La demanda del usuario ya está contemplada en la ampliación de la red de subterráneos".
- Si. "Expresamos nuevamente nuestro deseo de que llegen a La Boca".

Si. "Pero optimizar el uso del tendido existente".

"Se propone la cuidadosa evaluación de impacto del Premetro sobre el paisaje y la unidad del barrio"

21. Premetro transversal (Bcas. de Belgrano-Lacroze-Para. Junta-Pompeya)

"La línea parece interesante, debería chequearse, como en todas las líneas previstas, con un modelo de generación y distribución de viajes. Por otro lado, el premetro conocido es demasiado lento, deberían considerarse otras alternativas".

"Todo lo atinente a apertura, ensanchamientos de calles y a construcción de autopistas, estamos en desacuerdo porque responden a una lógica, que es más automotores dentro de una ciudad, que se encuentra en crisis territorial y ambiental, habiendo otras alternativas como las descritas anteriormente".

No. "Hay que eliminar las barreras urbanas, no crear más. Deberá ser subterránea."

Si. "No Premetro, sino sistema intermedio alternativo".

Si. "Pero evaluar la posibilidad de sustituir por una línea subterránea al Premetro."

"Se propone la cuidadosa evaluación de impacto del Premetro sobre el paisaje y la unidad del barrio".

Si. "Priorizar estudio EIA y promover nueva línea, subte a largo plazo".

Si. "Prioridad para el premetro transversal".

"De acuerdo, asimismo se podría realizar otro premetro que saliendo de Belgrano y siguiendo el curso anterior, se bifurque y pasando por La Paternal, lleve a Flores y posteriormente a la Plaza de los Virreyes para empalmar con el Premetro, la terminal de la línea E y la Autopista (en construcción) que vincula a Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora".

Si. "Usando las vías de tranvía ya instaladas".

22. Tramo de autopista Retiro-La Boca

"Es urgente, sobre todo para liberar a la 9 de Julio. Debería ser elevado (15-17 mts. de altura) y proyectado por un diseñador de muy alto nivel internacional, de modo que ese elemento añada una fuerte atracción emblemática a la zona".

"Sujeto a EIA y encuesta de origen y destino".

Si. "Se deberá prever en todas las autopistas urbanas la incorporación de pantallas contra ruidos molestos y reducir velocidades en la intersección con complejos habitacionales vecinos."

Si. "Siempre que se haga en túnel bajo nivel, pues poco a poco la ciudad está perdiendo la vista al Río".

"Descartar definitivamente la traza por la Reserva Ecológica, que violaría la legislación vigente".

"De acuerdo, elevando y utilizando la trama del ferrocarril".

23. Tramo de autopista Salguero-Cantilo

Si. "Completar el trazado y vinculación en Retiro con el Puerto de Bs. As.".

24. Pasos vial ferroviarios a desnivel

"Son elementos interesantes, que pueden servir en función de las localizaciones que se seleccionen, para contribuir a inducir modificaciones en las corrientes de tránsito y/o en la localización de actividades. Pero deben tenerse en cuenta los deterioros ambientales que se pueden producir, por lo que será de rigor la Evaluación de Impacto Ambiental".

Si. "Subterráneos".

"Se debería evaluar el costo de esta variante, o tratar de suscribir un convenio y trasladar las líneas que generan inconvenientes v.g. FFCC Sarmiento a la Pcia. de Bs. As., y reemplazar dichos servicios por subtes o Premetros".

Si. "Conservando el cruce vehicular a nivel".

25. Enlace autopista Illia-Av. Pueyrredón

No. "Desalentar el uso de automóviles en la ciudad y no destruir la trama urbana existente".

Si. "Estudiarlo bien, creo que congestionaría Pueyrredón".

26. Ampliar acceso a Constitución por Caseros y Alcorta

Consideramos que las ampliaciones y/o aperturas sólo se justifican en la medida que estén indisolublemente asociadas con proyectos importantes de transporte público masivo".

No. "Desalentar el uso de automóviles en la ciudad y no destruir la trama urbana existente".

Si. "Arbolado urbano nuevo".

"Debería analizarse dentro de un proyecto global para Constitución".

Si. "Dinamiza el tránsito vehicular".

27. Acceso franco de Chiclana a Entre Ríos

No. "Desalentar el uso de automóviles en la ciudad y no destruir la trama urbana existente".

Si. "Con la alternativa de la calle Jujuy; por la Av. Entre Ríos".

"De acuerdo pero evaluando el alto costo que ello generaría, una variante sería el empalme con con la AU! A la altura de la calle Catamarca o la conexión con la Av. San Juan o la Av. Garay".

28. Ampliar Perito Moreno-Iriarte entre Alcorta y Patricios

"De acuerdo, tratando de no afectar a las personas radicadas en dicha traza".

29. Apertura parcial de la Av. Argentina

Si. "Incorporarla a la red de tránsito pesado".

31. Ampliación de Juramento

"No estamos de acuerdo con esta ampliación, cuyo efecto más importante será la destrucción de las características ambientales de Belgrano R".

No. "Elevado costo de expropiaciones".

"No creemos que sea una prioridad, más importante sería la ampliación de Alberdi de Carabobo a San Pedrito".

32. Prolongación de Diag. Sur hasta 9 de Julio

No, ya tiene un tránsito fluido accediendo por Av. Belgrano".

Si. "Atención edificios históricos".

Si. "Altura límite para edificación frentista".

No. "Elevado costo de expropiaciones".

33. Construcción de estación de transferencia de cargas

"El proyecto requiere más estudio. Entendemos que una sola estación de Transferencia de Cargas producirá una excesiva concentración de flujos de transporte de carga y ninguna diversificación de la oferta. Tres estaciones deberían comenzar a operar simultáneamente".

Si. "Pero en la periferia".

Si. "Fuera de la capital".

Si. "Conciliar este para que los camiones de gran bote no llegen a circular en la ciudad nunca más"

Sin desactivar el Parque Roca.

34. Circulación preferencial de vehículos de carga por autopistas

"La ciudad debería estar subdividida en áreas y la red vial en secciones para cada una de las cuales deberían estar especificadas las características límite de los vehículos de carga que se permite que circulen por esas áreas y/o secciones".

Si. "Con controles de seguridad de contaminación, cargas, etc.".

"Por las ya construidas".

Si. "Factible teniendo en cuenta peso de carga y velocidad en carril acorde".

No. "Generar red de circulación de tránsito pesado"

35. Circulación exclusiva de Omnibus de larga distancia por autopistas

"El trayecto que deben recorrer estos ómnibus dentro de la ciudad debe ser establecido taxativamente según cada origen y/o destino, por el GCBA, atendiendo a lo indicado en el punto anterior. Entendemos que esto tiene poco que ver con el PUA.

Si. "Autopistas existentes".

No. "Circulación por avenidas principales y calles que articulen con las estaciones".

36. Implementación de estaciones periféricas para ómnibus de larga distancia (Saavedra, Liniers y Constitución)

"No queda claro si se trata de estaciones terminales o de paradas. En éste último caso no vemos inconveniente, siempre que aseguren las condiciones ambientales del entorno y la corrección de los enlaces viales. Si se trata de estaciones terminales, que reemplacen a la terminal actual de Retiro, no estamos de acuerdo. Si consideramos que es necesario organizar y facilitar todo el sistema de transferencia entre medios de transporte en la zona de Retiro".

"Si, sujeto a convenio con municipios del AMBA para coordinar estructuras urbanas y a la opinión de las organizaciones barriales involucradas".

En la zona de Once también es urgente tomar medidas sobre transporte de corta y larga distancia

Si. "Con salida por autopistas existentes".

Si. "Conservando Retiro".

Si. "Agregando Avellaneda (Montes de Oca), Puente Alsina (Av. Velez Sársfield), Puente Uruburu (Av. Centenera), de esta manera llegamos más al sur".

Si. "Agregar en lo posible en aquellos nodos donde el transporte de gran flujo cruza la Av. Gral. Paz"

Si. "Evaluar que la ciudad tenga estaciones periféricas en una distribución que cubra la mayor cantidad de barrios posibles".

Si. "Incorporar Puente La Noria como posible estación periférica para ómnibus de larga distancia"

"De acuerdo, se debería instalar en dichos puntos terminales de premetro que vinculen a las terminales de subtes".

"No en Constitución, sí en Barracas-Avellaneda. Salida zona sur".

37. Promover el uso de espacios verdes en tierras públicas de los municipios vecinos y en el Riachuelo

"Si, sujeto a convenio con municipios del AMBA para coordinar estructuras urbanas".

"Con un ancho de 100 mts. de arborización plantando especies de flora autóctona y un 90% de suelo absorbente".

Si. "Mediante convenios bilaterales y con mecanismos de participación".

Si. "Si tiende a la formación de corredores verdes metropolitanos".

Si. "Considerar los usos residenciales (legales o ilegales) sobre el Riachuelo en el Conurbano".

Si. "Generar proyectos laborales relacionados con el uso y el mejoramiento del suelo para disminuir el impacto de la contaminación del Riachuelo".

Si. "Integración Regional".

"Las tierras públicas pueden ser destinadas a edificación vinculada con la producción".

38. Rehabilitación de las áreas industriales obsoletas

"Si, en la medida que se conserve la actividad industrial como uso predominante".

Si. "Con industrias no contaminantes".

"Gestionar la instalación de un parque industrial moderno en dichas zonas".

Separadas de zonas residenciales.

No, "Estudiar para cada caso y redefinir su destino: residencial, comercial, comunitario, etc."

Si. "Para Centros de Estudios e Investigaciones, Sede de distintas carreras de la UBA".

39. Expansión de Puerto Madero

"Cualquier expansión de Puerto Madero debe respetar la legislación vigente con respecto a la Reserva Ecológica Costanera Sur y las Áreas zonificadas como UP".

Primero debe priorizarse y desarrollarse la zona sur Ej: Constitución.

"No hay acuerdo si se trata de avanzar sobre la reserva ecológica".

"De acuerdo, pero con fines de urbanización y no de viviendas y centros comerciales".
Con capital privado únicamente.

41. Tratamiento de los conflictos residencia-industria (Sur y oeste)

"Si, sin eliminar industrias no contaminantes dentro de la Capital Federal".

Si. "Con el condicionante de industrias no contaminantes".

Si. "Con respecto a la zona sur nos inclinamos por las residencias dado lo muy cercano que esta a la sede del Gobierno Nacional y del Gobierno Autónomo de la Cdad. de Bs. As."

"Es preocupante permitir la construcción de viviendas en zonas industriales sin una revisión profunda las normativas vigentes".

42. Corredores verdes (FF.CC. Sarmiento, Av. Cruz-9 de Julio)

Si. "Construcción de ciclovías y/o bicisendas".

43. Espacio de integración de las areas degradadas de Matanza, Lomas de Zamora y Lanus

"Si, sujeto a convenio con municipios del AMBA para coordinar estructuras urbanas".

Si. "Empezando por el Riachuelo".

"De acuerdo. Buscar una solución conjunta entre los municipios, la Nación y el Gobierno de la Pcia. De Bs. As., para el saneamiento del sector Matanza-Riachuelo".

Si. "Puente en el tramo entre Puente Alsina y Puente La Noria".

Si. "y Avellaneda".

44. Relocalización del autódromo en municipios vecinos sobre el acceso sudeste para destinar a tejido mixto residencial y de actividades recreativas

No. "Priorizando zonas verdes, potabilizar el agua de la laguna para ser utilizada deportivamente".

No. "Mantenerlo, pero a la altura del nivel internacional".

Si. "Utilización para fines que surjan de consulta pública de los espacios vacantes".

Si. "Con respecto a todo proyecto lindando con el Riachuelo debería tenerse en cuenta el grado de contaminación del mismo y proponer claros proyectos de saneamiento".

45. Exposición universal 2010

No concentrándose en un área.

Si. "Consensuar con municipios limítrofes".

"De acuerdo, tratar la construcción de un centro de exposiciones y levantar el existente en las cercanías de la facultad de Derecho, este emprendimiento podría ser encarado en el área del Parque Alte. Brown."

Si. "Con respecto a todo proyecto lindando con el Riachuelo debería tenerse en cuenta el grado de contaminación del mismo y proponer claros proyectos de saneamiento".

Nómina de Organizaciones de la Comisión Asesora del CoPUA que participaron de la encuesta.

- . AAPUR
- . ACAD. ARG. DE CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE
- . AIDIS
- . ASOC. CIVIL "LA COSECHA"
- . ASOC. CIVIL CIUDAD 2000
- . ASOC. CIVIL RESPETO URBANO
- . ASOC. DE FOMENTO MONTSERRAT
- . ASOC. DEMOSVIDA
- . ASOC. ORNITOLÓGICA DEL PLATA
- . ASOC. PROTEGER
- . ASOC. VECINAL BALVANERA AIRE Y VIDA
- . ASOC. VECINAL DE CONSTITUCIÓN
- . ASOC. VECINAL RETIRO
- . ASOC. VECINAL VERDE PATRICIOS
- . ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE PALERMO
- . ASOCIACIÓN VECINAL RECOLETA
- . ATENEO ESTUDIOS VECINALES DE SAN TELMO
- . ATENEO LIBERTAD
- . AVEPACHA
- . CADEU.
- . CASA DE LA CULTURA DE LINIERS
- . CEDESUR
- . CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.
- . CENTRO DE ESTUDIOS A. DEL VALLE
- . CENTRO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
- . CÍRCULO DE AMIGOS PZA. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN
- . CIUDAD 2000 PALERMO VIEJO
- . CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- . CONSEJO PROFESIONAL DE ING. MECÁNICA Y ELECTRICISTA.
- . CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.
- . ECRO S.R.L.
- . FUND. A. ILLIA
- . FUNDACIÓN AMBIENTIS
- . FUNDACIÓN CIUDAD
- . FUNDACIÓN INFECTOLÓGICA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
- . FURBAN
- . IATASA
- . INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS / COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BS. AS.
- . INTEGRACIÓN JOVEN
- . JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL BARRIO DE LINIERS
- . MOVIMIENTO CULTURAL DEL OESTE
- . MULTISECTORIAL MATADEROS - LINIERS
- . MUSEO Y ATENEO ESTUDIOS HIST. DE NUEVA POMPEYA
- . PARTIDO DE LA CIUDAD
- . PEHUÉN
- . SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE AVELLANEDA
- . UNIÓN CIVIL VILLA ORTÚZAR
- . UNIÓN INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- . UNIVERSIDAD ARGENTINA J. F. KENNEDY

Acuerdos alcanzados:

1. Promover el incremento de la densidad residencial en los sectores servidos por red de subterráneos y en los entornos de las estaciones ferroviarias
2. Promover el uso residencial en el Microcentro
3. Promover la ocupación residencial en sectores de la Zona Sur
4. Acelerar acciones de "urbanización de villas"
5. Area central: - Mejorar su calidad. - Extenderla hacia el sur
6. Centros secundarios y corredores: -Respetar su propia dinámica. -Resolver las situaciones inadecuadas
7. Nuevos Centros: -En la zona sudoeste (Escalada y Cruz). -Configuración de centros en las intersecciones con la Av. Gral Paz
8. Nuevos parques en playas ferroviarias desactivadas
9. Uso preferencial de los bordes fluviales como espacios públicos abiertos
10. Operaciones para construir plazas en zona de carencia aguda
11. Llevar la cabecera del Belgrano Sur a Constitución
12. FF.CC. Sarmiento en trinchera
13. Prolongar la línea B hasta Estación de Villa Urquiza
14. Desarrollar línea H (Pompeya-Retiro) con centro de trasbordo en Puente Alsina
15. Prolongación línea E Bolivar-Retiro
16. Bifurcación de la línea D, Plaza Italia-Caseros
17. Bifurcación línea B Lacroze-Retiro
18. Enlace de la línea H con Constitución
19. Prolongar el Premetro hasta Puente La Noria
20. Línea de Premetro entre Retiro Constitución por Puerto Madero
21. Premetro transversal (Bcas. de Belgrano-Lacroze-Para. Junta-Pompeya)
22. Tramo de autopista Retiro-La Boca
23. Tramo de autopista Salgero-Cantilo
24. Pasos vial ferroviarios a desnivel
25. Enlace autopista Illia-Av. Pueyrredón
26. Ampliar acceso a Constitución por Caseros y Alcorta
27. Acceso franco de Chiclana a Entre Ríos
28. Ampliar Perito Moreno-Iriarte entre Alcorta y Patricios
29. Apertura parcial de la Av. Argentina

30. Apertura de Av. Riestra y Torres
31. Ampliación de Juramento
32. Prolongación de Diag. Sur hasta 9 de Julio
33. Construcción de estación de transferencia de cargas
34. Circulación preferencial de vehículos de carga por autopistas
35. Circulación exclusiva de Omnibus de larga distancia por autopistas
36. Implementación de estaciones perifericas para ómnibus de larga distancia (Saavedra, Liniers y Constitución)
37. Promover el uso de espacios verdes en tierras públicas de los municipios vecinos y en el Riachuelo
38. Rehabilitación de las areas industriales obsoletas
39. Expansión de Puerto Madero
40. Refuncionalización del area intermodal de transporte
41. Tratamiento de los conflictos residencia-industria (Sur y oeste)
42. Corredores verdes (FF.CC. Sarmiento, Av. Cruz-9 de Julio)
43. Espacio de integración de las areas degradadas de Matanza, Lomas de Zamora y Lanus
44. Relocalización del autódromo en municipios vecinos sobre el acceso sudeste para destinar a tejido mixto residencial y de actividades recreativas
45. Exposición universal 2010

INFORME SINTETICO de los trabajos presentados

por las Subcomisiones Temáticas de la Comisión Asesora del CoPUA
sobre los documentos presentados por el CoPUA, octubre de 2000

Del análisis de los trabajos presentados por las distintas Subcomisiones Temáticas que integran la ComAPH, surgen las siguientes consideraciones:

1. En las prioridades fijadas en el Modelo Territorial, no se contemplan acabadamente las premisas básicas de calidad de vida de la población y de protección del medio ambiente.
2. Los objetivos del PUA (competitividad, equidad, sostenibilidad, estabilidad y gobernabilidad), son el resultado de una elaboración sin aval social y carecen de jerarquización. Demuestran indefinición con relación a los logros esperados del proceso de planificación.
3. Se desconocen los datos básicos del relevamiento de la situación existente, no hay planteos alternativos que permitan avalar las propuestas presentadas. Los datos consignados son antiguos. Se desconocen datos de infraestructura.
4. No aparece corregido en el Modelo Territorial el incumplimiento sostenido de leyes nacionales y de la Ciudad:
 - Código Civil (camino de sirga), en Tandano y Ciudad Deportiva.
 - disposición de tierras públicas sin la previa aprobación del Congreso.
 - incumplimiento del Art. 6° de la ley N° 71 que crea la ComAPH. Tardía incorporación a las sesiones plenarias del CoPUA.
5. En algunos casos, los problemas urbanos detectados no se corresponden con las propuestas graficadas en el Modelo Territorial. Por ejemplo: disposición de áreas verdes.
En otros casos, tienden a desvirtuar funciones. Por ejemplo: el desarrollo de centralidades sobre la Av. Gral. Paz.
6. Están ausentes de este Modelo Territorial instrumentos y megaproyectos altamente comprometedores y conflictivos: Retiro, Aeroparque, Puerto, Autopista Costera, Corporación de Desarrollo del Sur, licitación de playas de estacionamiento bajo las plazas, mobiliario urbano, aprobación de un Código de Planeamiento Urbano violando el Art. N° 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, etc.
Todo esto compromete gravemente lo pautado en el PUA.
7. No se han materializado en el Modelo Territorial los aportes efectuados por las ONGs. convocadas a foros, asambleas, seminarios y talleres para "participar".
8. El Modelo Territorial consigna largas listas de deseos voluntaristas. Por ejemplo: "Buenos Aires Ciudad Global".

9. El estudio del Modelo Territorial es parcial al no considerar la región. La Ciudad y el Area Metropolitana constituyen una unidad indivisible en componentes medulares como son: aspectos estéticos; protección del medio ambiente cultural y natural; condiciones de habitabilidad; fluidez en el tránsito; capacidad de la infraestructura en correlación con las actividades y la densidad poblacional; detección de áreas inundables; clima predominante; espacios verdes y recreativos; disposición de residuos domiciliarios e industriales; red de transporte de cargas dentro de la Ciudad; etc.
10. La economía urbana no se presenta vinculada con los espacios urbanos. Sus datos son parciales y no actualizados. Se observa que no se ha contemplado la actividad productiva como coadyuvante para la sostenibilidad económica de la ciudad. No se enfoca una política de sostenimiento y desarrollo de las actividades productivas existentes ni fomento de nuevas.
11. Desconociendo el Proyecto "Europa Prossima" es difícil saber si corresponden los indicadores de competitividad.
12. El Modelo Territorial se presenta sin tener acordados con la ciudadanía sus aspiraciones básicas. No se ha acordado con los usuarios de la ciudad ni qué ciudad queremos, ni para quienes, qué es prioritario, cómo se concretarán las acciones, qué participación y debates admite el Plan para generar mayores niveles de conciencia y compromiso ciudadano.
14. Se desconocen hasta el momento los contenidos de los programas e instrumentos futuros.
15. Llama la atención el desfasaje temporal del Plan Urbano Ambiental con el Código de Planeamiento Urbano recientemente aprobado. También con la creación de la Corporación del Sur y la licitación de playas de estacionamiento subterráneas y el mobiliario. También llama la atención que el CoPUA no haya emitido opinión al respecto.
16. Se señalan las siguientes omisiones: fundamentaciones a las propuestas; participación de la gente y de las organizaciones sociales; datos económico-financieros; explicar cómo se articularán los intereses sectoriales y mostrar las alternativas posibles para las negociaciones.
17. Se considera que el Modelo Territorial presentado es un producto formal cerrado.

Comentario:

Se percibe una visión de que "lo existente", la ciudad actual, la hicieron otros, en lugar de reconocer que esta realidad se debe al accionar de grupos corporativos permanentes que han mantenido y mantienen el poder de las decisiones urbanas, por encima y por debajo de las instituciones. Mientras, en los documentos que se aprueban, resulta plasmado más de lo mismo. El instrumento que repetidamente se presenta, es el Código disfrazado de Modelo Territorial. La ciudad actual es el resultado de políticas activas materializadas por empresas, profesionales, funcionarios, inversores y políticos, muchos de ellos todavía en plena actividad. El reconocimiento de esta realidad es indispensable para poder accionar.

ANEXO I

Del estudio del Modelo Territorial presentado, han surgido interrogantes comunes a las varias Subcomisiones, que deberían ser contestadas :

- ¿por qué una nueva ciudad ? ¿qué hacemos con esta ?
- ¿por qué no hay un monitoreo de las transformaciones urbanas ? ¿por qué no lo crean hoy ?
- ¿cómo se tratan las virtudes urbanas adquiridas ? por ejemplo el patrimonio cultural ¿ y la identidad cultural de cada barrio ?
- ¿con qué instrumentos se encarará la ciudad equitativa frente a la inequidad expulsora de Bs.As. por sus altos costos urbanos ? ¿o la inequidad en la distribución de servicios y equipamientos entre el Norte y el Sur ? ¿y los bolsones de pobreza del oeste ?
- ¿ciudad eficiente, competitiva, para quién, para qué ?
- ¿cuales son los insumos a considerar para elaborar los costos razonables de esta ciudad ?
- ¿dónde está la gente en este Plan y cuales son los roles de las organizaciones comunitarias ?
- ¿cuál es el enfoque para compatibilizar la descentralización con las directivas no concertadas del PUA ?
- ¿se va a densificar el tejido ? ¿por qué ? ¿la ciudad necesita más habitantes ? ¿de dónde los van a importar ?
- ¿con qué instrumentos se regularán las inversiones inmobiliarias ?
- ¿las propuestas de desgravación para las construcciones en la zona sur, contemplan la equidad enunciada ? ¿cómo ? si se generan privilegios hay que imponer contraprestaciones.
- ¿cuáles serán los destinos de las plusvalías generadas con los incentivos para el "desarrollo" del sur?
- ¿por qué no se refuncionalizan equipamientos y solo se plantean macroinversiones?
- ¿qué solución se plantea a la superposición de funciones entre organismos de la administración existente, acrecentada con las últimas leyes sancionadas?

ANEXO II

En los informes presentados se han elaborado las siguientes propuestas sectoriales, que tienen en cuenta datos de los trabajos del CoPUA y datos propios de cada ONG.

1. Promover la creación del corredor verde ribereño considerado como patrimonio ambiental y cultural, absteniéndose de vertidos y rellenos, desalentando el acceso de vehículos e integrando las actuaciones del CoPUA con el "Programa Buenos Aires y el Río".
2. La ciudad real es el Area Metropolitana, por lo tanto, su "articulación" será la gestión territorial multisectorial conjunta y permanente de las instituciones que la componen.
3. Conformar el sistema de ciudad metropolitana con el sistema de transporte como una unidad inter relacionada en complejidad y extensión: eliminando el transporte pasando por la ciudad central; fortaleciendo los medios de transporte masivo "metropolitanos" más aptos en sus trayectos de superficie o subterráneos y sus interconexiones transversales con sistemas de capacidad intermedia.
4. Recategorizar la red vial asegurando su continuidad a los distintos medios en sus cruces a diferentes niveles, respetando las identidades, usos y funciones locales con criterios de conservación ambiental.
5. Materializar la conexión de las líneas férreas radiales en el centro de la Ciudad de Buenos Aires. Por ejemplo: Tigre / J.L. Suárez / Bme. Mitre - Retiro - Puerto Madero - Once - Moreno.

6. Generar normas de seguridad vial y atmosférica; desalentar el uso del automóvil y eliminar playas de estacionamiento en zonas conflictivas.
7. Exclusión de las tierras del dominio del Estado Nacional del mercado de la especulación inmobiliaria, como por ejemplo las del ferrocarril, el Mercado de Hacienda, Ministerio de Defensa (Distr. Mil. Bs. As.-ESMA y su Campo de Deportes, etc.). Determinación de las tierras desafectables del ferrocarril luego de un estudio que defina las necesidades actuales y futuras de la ciudad de este tipo de transporte y prevea la reserva de espacios correspondientes. Complementariamente, debe respetarse el deseo e interés impostergable de los vecinos destinándolas a espacios verdes públicos no construibles.
8. La planificación debe ser aplicada para alcanzar determinados objetivos, en tiempos preestablecidos, con recursos definidos a partir de una estructura socioeconómica y territorial dada. Estos componentes deben aparecer claramente explicitados.
9. Se propone la creación de un Fondo de Reparación Histórica del Sur de la Ciudad.
10. Incorporar un sistema de información pública amplia e irrestricta de todas las actuaciones del Gobierno de la Ciudad en cumplimiento de los Arts. N° 26, 46 y 105 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, completándose con un sistema de monitoreo permanente y de evaluación de impacto de las actuaciones territoriales.
11. Incorporar el concepto de responsabilidad (accountability) en vez del gerenciamiento, facilitando así una gestión más participativa y transparente.
12. Transparentar la gestión del CoPUA haciendo públicos y fácilmente accesibles los documentos que son base de las propuestas y los que implican contrataciones de consultoras, asesores y licitaciones, concursos de oposición o mecanismos de adjudicación de servicios.

ANEXO III

Se pone en conocimiento del Consejo del Plan Urbano Ambiental que está en marcha la primera Iniciativa Popular en la ciudad, con la recolección de firmas que avalan un anteproyecto de ley relacionado con el uso como espacio verde de acceso irrestricto, de los predios del dominio del Estado Nacional ubicados en la Ciudad de Buenos Aires.

Documento 1 Instrumentos tributarios

- * La "redefinición del Impuesto Inmobiliario, con consideraciones de percepción de tributos a los predios subutilizados y a la captación de las valorizaciones que son producto de las inversiones públicas...", ¿se realizará partiendo desde "cero", es decir, una nueva valuación fiscal, o a partir del impuesto inmobiliario vigente considerando el avalúo que se efectuó en la gestión del Jefe de Gobierno Fernando De La Rúa?.
- * Inversiones en obras públicas: ¿obras públicas realizadas por el Gobierno de la Ciudad solamente? ¿Que pasa con obras públicas que se ejecutan contra convenio entre la Nación y la Ciudad de Buenos Aires, o de la Nación solamente?.
- * ¿Que características tienen los "predios subutilizados" para ser clasificados como tales y qué organismo es el encargado de dicha categorización?.

Impuesto inmobiliario

- * ¿A qué se denomina "terrenos que poseen uso provisorios?", ¿A los que tienen una habilitación precaria o están en trámite a la espera del Certificado de Aptitud Ambiental?.
La terminología y los conceptos que de ella se desprende debería ser conforme con la utilizada en el Código de Edificación, en el Código de Planeamiento Urbano, la Ley 123 o Ley de Impacto Ambiental. Con respecto a la "espera de valorización" o de cambio de normas constructivas, esto conlleva a una especulación inmobiliaria y en consecuencia, a un cálculo "irreal" de la valuación fiscal (base imponible)
- * Poco claros los siguientes párrafos: "También podría plantearse una determinada contribución de impuesto progresivo para toda la ciudad e incentivar algunas zonas con mayor carga impositiva desincentivando otras, una mayor carga impositiva.
En éstos últimos casos, este instrumento podría articularse a otros relacionados con usos que podrían tener dichas tierras vacantes, hasta su utilización, como por ejemplo: áreas de uso público, sea con equipamiento (de juegos, verde, etc.) o sin equipamiento, solamente definiendo tipo de solado que el propietario tiene que realizar???
- * ¿A qué se refiere "Ley Tarifaria vigente", establece alícuotas de contribución territorial para el caso de terrenos baldíos de acuerdo a valores de reposición urbana (¿Como se calculan estos valores?).

Impuesto a la valorización

- * Hay que dejar bien en claro la diferencia entre: la valorización de la contribución por mejoras que la valorización en concepto de un "derecho de construcción por usufructo de Desarrollo Urbano Ambiental", y siendo esto último la finalidad del "Impuesto a la valorización", en consecuencia no me parece correcto: "tiene por objetivo recuperar parcialmente los mayores valores generados en los inmuebles....", ya que el término recuperar se vincula más a la valorización de la contribución por mejoras (recuperación del gasto por la construcción de obra pública).
- * Aunque es esta instancia no estoy ponderando cuál de las opciones de momento es la más óptima (porque se necesita más estudio), opino con respecto a: "que el cobro se realizará independientemente del Impuesto Inmobiliario, no se podría aplicar en el momento de solicitar permisos de construcción o ampliación de obra, ya que históricamente en su mayoría son ilegales y/o no declaradas, por lo tanto no se podría aplicar el impuesto, asimismo no es claro en qué consiste la "Declaración Jurada". Sería factible que se aplicara cuando se efectúa la traslación de dominio de las propiedades y esto sería factible si por Ley se exige a los escribanos que cuando se labre una escritura, presente un formulario al Gobierno de la Ciudad sobre la traslación de dominio. Opino que es incorrecto, ".....dado que la Ciudad no tiene control sobre el traspaso de dominio de las propiedades...", ya que el Registro de la Propiedad Inmueble es Nacional y menciona control ???.
- * Si partimos de la base de que para el habitante de la Ciudad de Buenos Aires usufructe el Desarrollo Urbano Ambiental, la obra pública debe estar terminada y en funcionamiento y de allí se les cobraría el impuesto a la valorización "del Derecho de construcción por Usufructo del Desarrollo Urbano Ambiental", es incorrecto que este Derecho se liquide sobre el valor estimativo de la obra, ya que la obra construida tiene un valor real y la alícuota debe ser aplicable a ese valor real y no al estimativo de la obra pública.
- * Con respecto a la alícuota de este derecho que señala que podría ser del 5%.
 - a) A qué concepto técnico responde la alícuota del 5%.
 - b) Es la alícuota de aplicación total a los propietarios de los inmuebles favorecidos en el área de influencia de dicha obra pública.
 - c) Si fuera así como se pondera la distribución de esa alícuota en los diferentes inmuebles de la zona de influencia; cómo se delimita la zona de influencia de la obra pública construida.
 - d) Qué pasa con los edificios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los de otras jurisdicciones: Por ejemplo: embajadas; estos inmuebles pagan impuestos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires; y si no pagan impuestos, la alícuota del Impuesto a la valorización se prorrateará entre los inmuebles privados o lo asimilará el Gobierno de la Ciudad ????

Consideraciones finales

- * Tanto para la elaboración de los valores fiscales (base imponible), como para el valor de la obra pública para la aplicación de la alícuota, no se está considerando el impacto ambiental que genera dicha obra pública. Si la Ley N°123 y su modificación N° 452 y sus reglamentaciones, pondera la Evaluación del Impacto Ambiental hasta obtener el certificado de Aptitud Ambiental debería ponderarse en los cálculos del valor de los inmuebles y de las obras públicas para arribar un "justo precio" del impuesto pagado por el usufructo de Desarrollo Urbano Ambiental.
- * Este Impuesto se debería cobrar una sola vez, en el primer traspaso de titularidad del dominio posterior a la obra ejecutada y en funcionamiento, si fuera una venta anticipada el habitante no pudo usufructuar el Desarrollo Urbano Ambiental. Si se ingresara como nueva valuación fiscal en el transcurso de tiempo no contemplaría vetustez ni obsolescencia de la misma, etc. Hasta podría ser entendido como valorización de la contribución por mejoras en el agravante que al aplicar la alícuota a esta nueva base imponible; el Estado estaría cobrando a perpetuidad excediendo el costo de la obra pública en cuestión.

- * Es de hacer notar la importancia del cálculo de la valuación fiscal "base imponible", ya que dicho valor es utilizado para el cálculo y pago de otros impuestos del contribuyente: patrimonio neto, en sucesiones (bienes heredados, etc.)

Glosario (Según diccionario de cuestiones jurídicas políticas y sociales de Manuel Ossorio)

- * Base imponible: Cifra neta que sirve para aplicar las tasas en el cálculo de un impuesto o tributo; es pues, la cantidad que ha de ser objeto del gravamen por liquidar, una vez depurada de las exenciones y deducciones legalmente autorizadas.
- * Alícuota: Parte contenida exactamente cierto número de veces en un todo, como 3 en 9. Si no se llama alícuota, como 5 en 13, ver parte alícuota: cualquiera que se refiera por igual a un todo: la mitad, un tercio, un cuarto, etc. Ofrece importancia jurídica en las sucesiones y en la división de los condominios así como en la gestión de éstos y en las sociedades cuyo capital está distribuido en acciones u otras.
- * Justo precio: se refiere al adecuado valor de las cosas, teniendo en cuenta los gastos de producción, la ganancia del que vende y los intereses del que adquiere.
- * Nota: Sería conveniente poder obtener las leyes vigentes "Código Fiscal", reglamentaciones, etc, para poder estudiar el tema a fondo y así comprender esta trama tributaria.

Documento 2

Aportes - al Capítulo 7 - Instrumentos

Modelo territorial del PLAN URBANO AMBIENTAL de la Ciudad de Buenos Aires

PLAN URBANO AMBIENTAL - Documento entregado jueves 19 de octubre de 2000

OPINIONES:

- Síntesis del Diagnóstico y Modelo Territorial

Resulta una buena síntesis, comprensible y completa.

Esperamos que así también les resulte a los Señores Legisladores.

Capítulo 7

7. Instrumentos

En la serie de instrumentos identificados y desarrollados en la propuesta, debería incluirse como instrumento de gestión, la PARTICIPACIÓN CIUDADANA en los diversos niveles de actuación y con sus variadas modalidades, con el mismo rango de importancia que los instrumentos tributarios, de promoción, de "gerenciamiento urbano" (gestión) o las normativas que van a guiar la transformación de la ciudad.

En una gestión democrática del desarrollo urbano, no tener en cuenta la visión de inclusión del factor "ciudadanía/participación no formal" seguramente va a dificultar la implementación de los programas y proyectos propuestos por el PUA, al Gobierno de la Ciudad (Ejecutivo/Legislativo)

Dejar el tema de PARTICIPACIÓN solamente en el conjunto de instrumentos de seguimiento, es una debilidad del PUA, además de acotar un rol pasivo para la ciudadanía. En cambio, dar espacio a las

organizaciones de la sociedad civil, públicas y privadas a involucrarse en los diferentes niveles del Plan de desarrollo de la ciudad, ayudaría a mayores niveles de conciencia urbana, de pertenencia e identidad, a asumir el Plan como propio, a cuidarlo y defenderlo, a generar una utopía posible de una ciudad mejor, participando de su transformación.

Como valor agregado, apostar a la incorporación de la variable "ciudadanía" en temas de gestión urbana, a pesar de sus dificultades, implica fortalezas para el Plan y aportar a la equidad, a la sostenibilidad y a la gobernabilidad de la ciudad.

Si no se incluye en esta esfera de decisión, con claridad de roles, niveles y reglas, a la participación ciudadana, las demandas generalmente se politizan debido a que, lo "público" es visto como un espacio de solución de demandas y no como un espacio de co-responsabilidad.

7.1. Instrumentos de Planificación

7.1.1. Tipo de Planes

Respecto del "objetivo de los instrumentos particularizados" faltaría incorporar además de los criterios de eficacia y economía de recursos, los criterios de priorización y de incorporación de los proyectos de las organizaciones territoriales ciudadanas.

Hay falta de claridad respecto de la articulación prevista y sería interesante definir el ámbito de interacción en este ítem a fin de evitar futuros conflictos en la implementación de programas y proyectos. Posibles canales de interacción, con distintos niveles de participación de proyectos, serían el Plan de Sector, el Plan (Urbano) de Detalle y el Plan Sectorial.

Habría que diseñar mecanismos flexibles y ágiles de participación, para no entorpecer la programación del PUA en el tiempo, de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el nivel de estos planes.

- Se supone que el Plan de Comuna iría adosado a la implementación del Plan de Descentralización. Es difícil imaginarlo en tiempo presente.
- Respecto de las Areas de desarrollo prioritario aparece nuevamente la falta sustantiva de quién, cómo y dónde se priorizan la intervenciones públicas, más allá de la nueva figura del código de Planeamiento Urbano.

7.2. Instrumentos de Gestión

7.2.1. Tributarios

Frente al conjunto de instrumentos tributarios que se proponen, sería una buena estrategia incorporar el diseño de otro conjunto de instrumentos de ejecución del presupuesto con participación ciudadana, para fortalecer la propuesta tributaria. Permitir a la ciudadanía involucrarse con el presupuesto, los costos urbanos, la contribución territorial y tasas de servicios o la valoración urbana, permitirían abrir el debate sobre la conveniencia del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO como una herramienta de gestión y priorización de proyectos o la participación en la producción y prestación de servicios urbanos. Hay una gran cantidad de ciudades europeas, norteamericanas y latinoamericanas que lo están implementando con éxito.

Sería interesante también incorporar el concepto de responsabilidad ("accountability") que se utiliza con éxito en muchas ciudades y refiere a la obligación de dar información pública por los resultados obtenidos, a partir de la asignación de créditos presupuestarios puestos a disposición de un funcionario público. Apoya la democratización y transparencia de gestión.

7.2.2. Instrumentos de Promoción

- Se apoya la propuesta del Banco de Tierras, habría que definir la base de sustentación económica-financiera que la propuesta requiere y la voluntad política requerida para su implementación.
- Habría que agregar a los "Destinos de la reserva de tierra" los espacios públicos y la figura del canje de tierras en zonas similares.
- No queda claro el objetivo de las "Operaciones interligadas", ya que resulta difícil encontrar "fórmulas de mutuo beneficio" que no sean negociados inmobiliarios, según la tradición en nuestra ciudad. Coincidimos con las notas al margen, que aparece como un tema "muy conflictivo" y poco transparente.
- NOTA: todos estos instrumentos requerirían debates específicos para generar conciencia y comprensión generalizada hacia el PUA.

7.2.3. Instrumentos de Gerenciamiento

- ¿Porqué el concepto de Instrumentos de Gerenciamiento cuando todos los instrumentos propuestos son de Gestión Urbana?
- ¿Se está pensando en nombrar un Gerente para gerenciar problemas urbanos?

7.2.4. Instrumentos Normativos

- Respecto de los Instrumentos Normativos, se considera importante la aprobación legislativa del Plan Urbano Ambiental, que esperamos sea a la mayor brevedad, para poder centrar intereses sobre la compatibilización posible entre los códigos, las actuaciones territoriales y sus políticas implícitas en relación a las propuestas, programas y proyectos del PUA

REFLEXIONES

La participación ciudadana en los escenarios de planificación, gestión y seguimiento del Plan Urbano Ambiental, requiere de nuevos instrumentos de actuación, sin dejar de fortalecer y mejorar los canales institucionales ya previstos en la Constitución de la ciudad, incluyendo al Consejo Asesor Permanente, mencionados en el Sistema de Participación.

Estos nuevos instrumentos deben ser diseñados con enfoques flexibles y sus criterios de éxito deberían focalizar por un lado, el potenciamiento de todas las facetas del Plan y su sustentabilidad y por otro, producir cambios duraderos y sostenibles en el territorio, enmarcados en una gestión más transparente de la ciudad.

- Planes de acción (implementación) Deben permitir las múltiples modalidades de intervención interactuadas posibles. Los resultados no deben ser solamente proyectos en el sentido tradicional, sino también:
 - procesos de co-gestión entre todos los actores involucrados
 - un visible mejoramiento en la calidad de vida urbana por haber generado ámbitos locales para la incorporación de "socios" institucionales y organizaciones sociales que apoyen el desarrollo de programas y proyectos
 - aumentar la capacidad local para capitalizar las experiencias
 - ayudar a visibilizar impactos a corto plazo, para dar espacio a los emprendimientos de mediano y largo plazo.
- Mesas de concertación: para fortalecer la capacidad de gestión urbana del municipio a través de incorporar los aportes y expectativas de la ciudadanía, a fin de construir una visión concertada sobre el desarrollo de la ciudad e ingresar a la agenda pública municipal el tema de la concertación para el desarrollo urbano, para legitimar socialmente esta forma u otras de participación multisectorial.

Estas "mesas" permiten generar debates públicos sobre la incorporación del Presupuesto Participativo acompañando las acciones en el territorio, como un instrumento más de gestión urbana.

Los comités de gestión incorporan representantes de la autoridad municipal, organizaciones de la sociedad civil (públicos-privados), centros educativos, ONG's de la zona.

- Comité multisectorial: de Gestión Ambiental y Desarrollo Urbano... u otros temas... con los actores involucrados por programa, para elaborar propuestas concertadas y negociadas a fin de mitigar los impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- Programas de acción: para mejorar la gobernabilidad participativa, particularmente dirigidos a jóvenes, que se involucren con el Plan urbano de su ciudad y consolidar las propuestas de desarrollo urbano.

Estos programas aportan a la educación urbana de futuros electores, dando importancia al voto como factor de cambio social y fortaleciendo la democracia.

- Capacitación ciudadana:

- Incorporar programas que permitan identificar mecanismos y herramientas para mejorar canales de relación entre el Gobierno de la ciudad y la ciudadanía.

- Capacitación de los habitantes para cada programa o intervención a ser implementado, como un proceso de inclusión social en el desarrollo de la ciudad y ejercicio de su ciudadanía.

- Estimular la participación de niñas/os y adolescentes en la gestión pública urbana a través de desarrollar los temas centrales del PUA, visiones globales y sectoriales en prácticas ciudadanas, incluyendo presupuestos públicos (hay experiencias exitosas de Consejos de presupuesto participativo infantiles, ya reconocido como un mecanismo de gestión, Barra Mansa - Estado de Río de Janeiro - Brasil/1998).

Comisión Asesora del Consejo del Plan Urbano Ambiental
Subcomisiones Temáticas de Trabajo

Nro. 0

TEMA: Lineamientos estratégicos del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires.

INTEGRANTES: Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales, Vecinos en Defensa del Sur; Asociación Vecinos de Plaza Italia.

Nro 1

TEMA: Diagnóstico socioterritorial de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires y su contexto metropolitano

INTEGRANTES: Asociación de Vecinos de Plaza Italia

Nro. 2

TEMA: Informa de Diagnóstico Área Ambiental

INTEGRANTES: Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales; Asociación Vecinal de Parque Chacabuco; Fundación Ciudad; Fundación CETHUS - ILSE

Nro. 3

TEMA: Programa de cambio de usos de playas ferroviarias de carga

INTEGRANTES: Asociación Amigos del Lago de Palermo; Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles; Fundación Rivarola-Meoli; La Cosecha; Asociación Política Interdisciplinaria; Sociedad Argentina de Paisajistas; Comisión Vecinal Liniers - Versalles.

Nro 4

TEMA: Estudio de transporte y circulación urbana

INTEGRANTES: Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales; Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles; Asociación Política Interdisciplinaria; Fundación Rivarola- Meoli; Fundación Ciudad; Universidad de Morón; Foro Ambiental Ciudadano.

Nro. 5

TEMA: Indicadores de Competitividad de la Ciudad de Buenos Aires

INTEGRANTES: En Defensa del Sur; Consejo Profesional de Ciencias Económicas; Asociación Vecinal Copello; Asociación Vecinal de Parque Chacabuco

Nro. 6

TEMA: La Ciudad de Buenos Aires en el sistema metropolitano. Diagnóstico y perspectiva.

INTEGRANTES: Consejo Profesional de Ciencias Económicas; Asociación Proteger; Instituto de Estudios Urbanos; Asociación Civil Pro Vicente López; Sociedad Argentina de Paisajistas.

Nro. 7

TEMA: Ribera.

INTEGRANTES: Asociación Vecinal Nuñez - Rivadavia; Asociación Civil Pro Vicente López; Agrupación por una Ribera natural; Vecinos Creativos de Saavedra - Nuñez; Sociedad Argentina de Paisajistas; Asociación Proteger; Fundación Ciudad.

Nro. 8

TEMA: Información, participación y transparencia.

INTEGRANTES: Poder Ciudadano; Fundación Ciudad; Respeto Urbano.

Nro. 9

TEMA: Relación Plan Urbano Ambiental - Código de Planeamiento Urbano.

INTEGRANTES: Los Amigos de la Ciudad; Fundación Ciudad; Vecinos Barrio Norte - Recoleta; Vecinos Creativos de Saavedra - Nuñez; Asociación Vecinal Nuñez - Rivadavia; Asociación Amigos de la Avenida de Mayo.

Nro 10

TEMA: Modelo Territorial y Políticas Generales de Actuación.

Nómina de Instituciones integrantes de la Comisión Asesora del CoPUA, octubre 2000

ACADEMIA ARGENTINA DE CIENCIAS DEL AMBIENTE
ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS (APYME)
ASAMBLEA PERM.POR LOS ESP.VERDES URBANOS
ASOCIACIÓN AMIGOS DE AV. DE MAYO
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA PLAZA MARTIN RODRIGUEZ
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL LAGO DE PALERMO
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INGENIERIA SANITARIA Y CIENCIAS. DEL AMBIENTE
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PLANIFICADORES URBANOS Y REGIONALES
ASOCIACIÓN BALVANERA AIRE Y VIDA
ASOCIACIÓN CENTRAL DE ARQUITECTOS
ASOCIACIÓN CIVIL "LA COSECHA"
ASOCIACIÓN CIVIL "PARA QUE NO TE QUEDES AFUERA"
ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL PARQUE LOS ANDES
ASOCIACIÓN CIVIL CAMBIAR
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS ARISTOBULO DEL VALLE
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES VECIONALES
ASOCIACIÓN CIVIL CIUDAD 2000 - MATADEROS
ASOCIACIÓN CIVIL CIUDAD 2000 - PALERMO VIEJO
ASOCIACIÓN CIVIL COMITÉ FEDERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
ASOCIACIÓN CIVIL ESTUDIOS Y PROYECTOS
ASOCIACIÓN CIVIL LA EDUCACION Y EL BARRIO
ASOCIACIÓN CIVIL LOS AMIGOS DE LA CIUDAD
ASOCIACIÓN CIVIL PEHUEN
ASOCIACIÓN CIVIL POMPEYA DE PIÉ
ASOCIACIÓN CIVIL PRO VICENTE LOPEZ
ASOCIACIÓN CIVIL REALIDAD
ASOCIACIÓN CIVIL RECUPERACION AMBIENTAL
ASOCIACIÓN CIVIL RESPETO URBANO
ASOCIACION CIVIL SAN CRISTOBAL PARA TODOS
ASOCIACIÓN CIVIL UN NUEVO ESPACIO SOCIAL
ASOCIACIÓN CIVIL URIEL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS DEL PARQUE PEREYRA IRAOLA DE BARRACAS
ASOCIACIÓN CIVIL VILLA ORTUZAR
ASOCIACIÓN COOPERADORA ASIDUOS CONCURRENTES PLAZA PALERMO VIEJO
ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE PALERMO

ASOCIACIÓN DE CICLISTAS URBANOS
ASOCIACIÓN DE FOMENTO MONTSERRAT
ASOCIACIÓN DE FOMENTO PALERMO VIEJO
ASOCIACIÓN DE FOMENTO PARQUE DE LOS PATRICIOS
ASOCIACIÓN DE GARAGES Y ESTACIONAMIENTOS
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES DE TIGRE
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES RECOLETA
ASOCIACIÓN DEMOSVIDA
ASOCIACIÓN HOTELES DE TURISMO
ASOCIACIÓN KAMIC FEDECAMARAS
ASOCIACIÓN MUTUAL GENERAL SARMIENTO
ASOCIACIÓN MUTUAL NUEVA SOCIEDAD
ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL PLATA - AOP
ASOCIACIÓN PLAZA ALEMANIA
ASOCIACIÓN PRO NACIONES UNIDAS ARGENTINA
ASOCIACIÓN PROTEGER
ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO CARDENAL SANTIAGO L. COPELLO
ASOCIACIÓN VECINAL CABALLITO OESTE
ASOCIACIÓN VECINAL CIRCULO LA PATERNAL
ASOCIACIÓN VECINAL DE CONSTITUCION
ASOCIACIÓN VECINAL DEL BARRIO DE RETIRO
ASOCIACIÓN VECINAL INTERBARRIOS "EN DEFENSA DEL SUR"
ASOCIACIÓN VECINAL NORTE ECOLÓGICO
ASOCIACION VECINAL NUÑEZ - RIVADAVIA
ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE CHACABUCO
ASOCIACIÓN VECINAL RECOLETA
ASOCIACIÓN VECINAL VERDE PATRICIOS
ASOCIACIÓN VECINAL VIVIR EL BARRIO
ASOCIACIÓN VECINOS PLAZA GIORDANO BRUNO
ATENEO ESTUDIOS VECINALES DE SAN TELMO
ATENEO LIBERTAD DE LA BOCA
BIBLIOTECA BELISARIO ROLDAN
CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL LETRERO LUMINOSO Y AFINES (CAIL)
CÁMARA ARGENTINA DE LABORATORIOS INDEPENDIENTES, BROMATOLÓGICOS, AMBIENTALES Y
AFINES. (CALIBA)
CÁMARA ARGENTINA DE SUPERMERCADOS (CAS)
CÁMARA ARGENTINA. DE OPERADORES DE NEGOCIOS INTERNAC.
CÁMARA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ARGENTINO ARMENIA
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN MIGUEL
CÁMARA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PERSONAS
CÁMARA DE FABRICANTES DE MUEBLES, TAPICERÍAS Y AFINES DE ARGENTINA
CÁMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
CÁMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO (CA.DI.ME.)
CÁMARA. ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES Y AUTOSERVICIOS MAYORISTAS
CASA DEL NIÑO DE MONSERRAT
CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS AGRONOMOS
CENTRO ARGENTINO DE METEOROLOGOS - CAM
CENTRO DE ANTICUARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ARQUEOLOGIA URBANA
CENTRO DE CONSUMIDORES
CENTRO DE EDUCACION AL CONSUMIDOR
CENTRO DE EMPRESARIOS ARGENTINOS
CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA Y DISEÑO (CEADIG)
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SUR (CEDESUR)
CENTRO DE ESTUDIOS NORMALES Y SOCIALES L.N.ALEM
CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
CENTRO DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES BARRIALES PQUE.AVELLANEDA (CESAV)
CENTRO DE INVESTIGACIONES BARRERAS ARQUITECTONICAS, URBANAS Y EL TRANSPORTE
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS URBANAS Y EN EL TRANSPORTE
(CIBAUT-FADU-UBA)
CENTRO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
CENTRO VECINAL LA PATERNAL
CÍRCULO DE AMIGOS PLAZA LIBERTADOR SAN MARTIN
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO IUPANKI
COFRADÍA DE ARTES Y LETRAS DE SAN TELMO
COLEGIO DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
COMISIÓN DE VECINOS LINIERS VERSAILLES
COMISION DE VECINOS LUGANO EN MARCHA
COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE MEDIO AMBIENTE (CIMA)
COMITÉ ARQUEOLOGICO BOCA - BARRACAS
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (CATAC)
CONGRESO REGIONAL DEL OESTE
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONOMICA
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
CONSORCIO GALERIA JARDIN
CONSULTORA MEMORANDUM ARGENTINA
CRUZ ROJA ARGENTINA
DEPARTAMENTO. DE BIOLOGIA-(FCEN-UBA)
DEPARTAMENTO. DE CIENCIAS. DE LA ATMOSFERA-UBA
ECOSISTEMA DEL PLATA
ECOSISTEMA UNION 4C
ECRO S.R.G.
EL CIUDADANO DE BUENOS AIRES
EQUIPO DE ARQUEOLOGIA PORTUARIA
ESCUELA N°2 FRAY CAYETANO RODRIGUEZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO (FADU - UBA)
FACULTAD DE FILISOFIA Y LETRAS-UBA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD
FEDERACIÓN DE ENTIDADES VECINALES DE FOMENTO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
FEDERACIÓN ONG'S QUE TRABAJAN TEMAS DE LA ONU
FORO AMBIENTAL CIUDADANO
FORO ARGENTINO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
FORO DE COMERCIANTES DE ALMAGRO Y CABALLITO
FORO PERMANENTE PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA.Y LA CULTURA POR LA PAZ
FUND. VECINOS DEL PILAR (VEDELPI)
FUNDACIÓN AMBIENTIS
FUNDACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA
FUNDACIÓN ARGENTINA PARA LA LIBERTAD DE INFORMACION-(FUALI)
FUNDACIÓN ARGENTINA SIGLO 21
FUNDACIÓN ARTURO ILLIA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ
FUNDACIÓN AVENIDA DE MAYO
FUNDACIÓN CIUDAD
FUNDACIÓN COMPROMISO POR LA VIDA
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS VECINALES FLORES Y PARQUE CHACABUCO
FUNDACION DEL SUR
FUNDACIÓN EDUCARSE PARA LA EDUCACION AMBIENTAL
FUNDACIÓN EL RIACHUELO
FUNDACIÓN ESTUDIO E INVESTIGACIÓN PARA LA MUJER
FUNDACIÓN ESTUDIOS ENERGETICOS LATINOAMERICANOS
FUNDACIÓN GREEN CROSS ARGENTINA
FUNDACIÓN INFECTOLOGICA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
FUNDACIÓN INNOVA
FUNDACIÓN INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES
FUNDACIÓN INTEGRACION
FUNDACIÓN JOVEN 2000
FUNDACIÓN MUJERES EMPRESARIAS
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR
FUNDACIÓN PATAGONICA
FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
FUNDACIÓN PRESBITERO JOSE MARIA PANTALEO
FUNDACIÓN PROYECTO PORTEÑO
FUNDACIÓN REUNION DE ADMINISTRADORES (RFA)
FUNDACIÓN RIVAROLA MEOLI
FUNDACIÓN RUMBOS
FUNDACIÓN URBANISMO (FURBAN)
GESTION ASOCIADA DEL OESTE
IATASA
INICIATIVA ARCO IRIS
INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS
INSTITUTO DE PROMOCION Y DESARROLLO DE POLITICAS COMUNITARIAS
INSTITUTO INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA - FUNDACIÓN CETHUS
INSTITUTO PARA LA URBE

INSTITUTO POR LA CALIDAD Y LA GESTION
INSTITUTO PRO BUENOS AIRES
INTEGRACIÓN JOVEN ASOCIACION CIVIL
JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE VILLA REAL
MOVIMIENTO VECINALISTA CAPITALINO
MUJERES 2001 VOLUNTARIADO AL SERVICIO DE LA SALUD Y LA CULTURA
MULTISECTORIAL MATADEROS - LINIERS
MUSEO ATENEO ESTUDIOS HISTÓRICOS DE NUEVA POMPEYA
MUSEO PROVINCIAL DE CIENCIAS NATURALES FLORENTINO AMEGHINO
OFICINA DE ENLACE DEL PLATA
POLICOM SEGURIDAD VIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
SOCIEDAD ARGENTINA DE PAISAJISTAS
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE AVELLANEDA
SOCIEDAD DE FOMENTO DE BELGRANO R
SOCIEDAD DE FOMENTO DE PALERMO VIEJO
TALLER DE INVESTIGACION Y ACCION URBANA-TIAU
TALLER DEL FRENTE - API
UNIÓN INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
UNIÓN VECINAL BELGRANO CHICO
UNIÓN VECINAL PLACITA CRISOLOGO LARRALDE
UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY
UNIVERSIDAD ATLANTIDA ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
VECINOS CREATIVOS DE SAAVEDRA Y NUÑEZ
VECINOS DE BARRIO NORTE - RECOLETA
VECINOS EN DEFENSA DEL PARQUE LEZAMA
VECINOS UNIDOS DE ALMAGRO
VIENTOS DEL SUR

2 Proyectos de las organizaciones no gubernamentales para la Ciudad

La honestidad del lenguaje, el análisis sensible de la realidad, de los hechos culturales, y de los procesos sociales, son parte tal vez de la expectativa que como sociedad debemos construir, para repositionarnos en una actitud optimista y posible de reconstrucción colectiva.

**{ El lenguaje es un vehículo del pensamiento.
Si falsificas el lenguaje, falsificas el pensamiento. }**

Noam Chomsky

¿Cuál es el lenguaje en la ciudad?

La participación ciudadana como proceso histórico y cultural

Buenos Aires 2010 surgió como iniciativa del Consejo del Plan Urbano Ambiental con la vocación de experimentar e incluir en la planificación la voz y las intenciones de las organizaciones no gubernamentales, entidades académicas, profesionales, grupos de acción comunitaria, así como también el de vecinos, que, nucleados a través del Centro de Gestión y Participación, han creído y han contribuido en la construcción y reflexión conjunta de la Ciudad.

Esta Muestra de Ideas y Proyectos para la Ciudad, inició el camino de la construcción de un proceso histórico y cultural. Canal de expresión. Sintetizador de opiniones, y articulador de voluntades, fue, tal vez el medio de expresión de dos de las grandes oportunidades que nos brinda el proceso participativo del Plan Urbano Ambiental que residen en la posibilidad de acumular parte del conocimiento colectivo sobre los temas de la Ciudad y poner en blanco sobre negro los conflictos inherentes a las propuestas de desarrollo estratégico de los distintos sectores del territorio.

De lo que se ha tratado esta experiencia, es acerca del reconocimiento del carácter público que tiene la expresión ciudadana, -entendiendo aquí el de cada vecino preocupado por su ciudad, el de cada organización no gubernamental que ha participado, el de cada CGP-; y sabiendo acerca de las restricciones de las que posiblemente hemos sido presos, es que creemos que Buenos Aires 2010 ha contribuido a que se pueda hacer pública la consideración de ese interés.

Los aportes recibidos en cada una de las propuestas han sido de suma importancia para el Consejo del Plan Urbano Ambiental, ya que todas han partido de un cuidadoso conocimiento del lugar y son expresión de un sentir colectivo.

A la vez que nos obligan y nos ayudan a profundizar en la reflexión sobre algunos debates presentes en el Consejo del Plan, al mismo tiempo confirma una línea de trabajo que aún con dificultades, permite concebir al futuro Plan Urbano Ambiental como una producción colectiva.

La muestra Buenos Aires 2010 ha iniciado también la reflexión acerca del sentido y la finalidad de la gestión pública en tanto representación de los intereses, prioridades e identidades de la ciudadanía, y esta finalidad se relaciona, y es intrínseca de la función de Gobierno.

En este marco de reflexión el Consejo del Plan Urbano Ambiental en conjunto con los Centros de Gestión y Participación se dieron cita en el Centro Cultural General San Martín entre 13 al 19 de marzo de 2000 inaugurando un camino inédito en la planificación de la ciudad.

Más de 70 proyectos presentados por organizaciones y vecinos confirmaron y superaron totalmente las expectativas de la organización, expresando en hechos que La Participación Ciudadana es un proceso histórico y cultural.

{ la difusión }



Afiche Via Publica, circuito centro y barrios porteños, del 11 al 14 de marzo de 2000

Apertura de la Muestra



Dr. Enrique Olivera - Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Señor Secretario de Planeamiento, Sra. Subsecretaria, señoras y señores diputados de la Ciudad de Buenos Aires, miembros de entidades, asociaciones barriales, amigas y amigos.

Simplemente para felicitarlos, felicitarlos por vuestra actividad en pos de una muestra que identifique y exponga ideas sobre la Buenos Aires de los proximos años, ideas sobre la Buenos Aires de nuestros hijos, ideas que serán vistas, tambien confío, por nuestros nietos. Esta muestra es una evidencia más de cómo la democracia participativa que establece nuestra Constitución está ganando camino en el espíritu y en los hábitos de los porteños, esa democracia participativa que parte de la transparencia de la gestión, de la información que siempre es el primer peldaño de la participación que continúa con la descentralización que esta avanzada en el ambito administrativo de nuestra ciudad; dieciseis centros de Gestión y Participación donde la gente puede realizar trámites sin costearse al Centro, presentar reclamos y encontrar ámbitos donde debatir los temas que hacen a su vida cotidiana y por fin todo esto contribuye a que la gente de Buenos Aires, a que los vecinos activamente participen en los temas que les conciernen, en las cuestiones que tienen que ver como decía muy bien Enrique García Espil, con el mejoramiento de la calidad de vida, el mejoramiento de la calidad de vida que es el objetivo último que estamos buscando en la ciudad de Buenos Aires.

Si siempre fue importante mejorar la oferta de calidad de vida yo diría que en estos momentos en este comienzo del tercer milenio, primeros días, primeros meses del tercer milenio es mas importante que nunca, porque las ciudades han pasado a ser, especialmente las grandes ciudades, los grandes referentes, los grandes actores de este mundo global y estas grandes ciudades como sabemos muy bien, cooperan entre sí. Este fin de semana vamos a participar de la cumbre mundial de alcaldes que entre otras cosas, contribuye a que las experiencias exitosas en una ciudad puedan ser tomadas por otra ciudades, aplicadas y convertidas en mejoramiento de la calidad de vida. Pero estas grandes ciudades también compiten entre sí, y el elemento fundamental de competencia para lograr recursos humanos y recursos de capital que mejoren la oferta de calidad de vida, esos factores de competencia son múltiples, van desde la calidad del aire hasta el tiempo que se tarda en desplazarse de la casa al trabajo y viceversa pasando por la calidad del sistema educativo, por la calidad del sistema de salud, es decir todos factores que tienen que ver en última instancia como decíamos en un principio con la posibilidad de vivir mejor en una ciudad respecto de otra. Por eso es tan importante esta creatividad grupal que se expresa a traves del modo en se que elabora el Plan Urbano Ambiental y que se expresa tambien a traves de las iniciativas que estan en este momento colgadas de los paneles que nos circundan. Yo les diría que hace tres años, no mucho mas, mirábamos tambien paneles, paneles que mostraban por ejemplo lo que iba a ser el Programa Buenos Aires y el Río. Ese programa que está en

plena ejecución, que está recuperando el Río para la gente de Buenos Aires, que durante tanto tiempo se acostumbró a vivir de espaldas a él. Dieciocho hectáreas en el Parque de los Niños; el replantío de la Costanera Norte con una nueva rambla, una situación completamente distinta en el área gastronómica, la recuperación de Coconor, la recuperación de donde estaba antes el Ski-ranch, que hoy es la plaza Puerto Argentino, Una de las plazas con mejor enclave en nuestra ciudad; y que decir de la Costanera Sur, que es realmente un placer recorrerla con sus monumentos, que vivieron su esplendor en la época del presidente Alvear, presentados como debían haber estado siempre para orgullo de nuestra ciudad: Las Nereidas, el espigón Plus Ultra, el Anfiteatro Griego, el monumento a Luis Viale, la Rambla Nueva, la Alameda y esas son obras que están ya ejecutadas, solamente faltan algunas como por ejemplo, detrás de la Ciudad Universitaria, que se empieza recién a trabajar, eran también hace tres años paneles colgados de las paredes, paneles, ideas, quizás simplemente sueños.

Que decirles de cuando mirábamos las obras en el Warnes, yo recuerdo que una vez estando en la campaña con De La Rúa en el año 1996, una comisión de vecinos en La Paternal nos dijo si ustedes logran terminar con la pesadilla del Warnes pasan a la historia, y pasó nosotros no a la historia pero si ocurrió, si ocurrió con la pesadilla del Warnes, 40.000 metros cuadrados de emprendimientos comerciales, 7 hectáreas, 70.000 metros cuadrados entregados en propiedad al Gobierno de la Ciudad para un Parque Público, una escuela que comienza a construirse, 100.000 metros cuadrados de viviendas recreando un nuevo barrio en la Ciudad de Buenos Aires, y podría seguir. Hace poco tiempo mirábamos las obras que se están realizando en este momento en el subterráneo, las obras de extensión de la línea D, en Abril inauguramos la última estación de esa línea, las obras en la línea B, la licitación de la línea H, también eran sueños pegados a una pared en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Yo diría que con el aporte de todos, porque esto circunstancialmente es obra del Gobierno, yo diría que es obra del conjunto de la Ciudad, la Ciudad ha recuperado la capacidad de soñar, y la capacidad de creer en que esos sueños pueden convertirse en realidad, por esto que es mas importante que cualquier otra cosa haber recuperado la esperanza, nuevamente les digo a todos, muchas gracias

Queda inaugurada esta exposición.



Arq. Enrique García Espil - Secretario de Planeamiento Urbano

Señores Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Señores Diputados de la ciudad, funcionarios del Gobierno, Vecinas y Vecinos.

Para mí, es una enorme alegría inaugurar mas que esta muestra, esta semana de discusión sobre la ciudad, a partir de los trabajos presentados por una cantidad tan grande, tan amplia y tan variada de instituciones.

Hace mucho tiempo, demasiado, que la ciudad dejó de discutir sus políticas de planeamiento; hace demasiado tiempo que se había dejado de pensar en la organización de la ciudad como un marco completo y ordenado de actividades que se dan en un medio geográfico donde mucha gente comparte poco territorio y donde la organización de las actividades que desarrollan resulta imprescindible para poder mirar con optimismo hacia el futuro.

En esta muestra y en las reuniones que vamos a tener durante toda la semana, lo primero que llama la atención es la diversidad de los contenidos: sobre la problemática industrial y productiva de la ciudad, sobre los espacios verdes, sobre las características patrimoniales y la necesidad de regular la preservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad; hasta temas vinculados a la meteorología y a las condiciones físicas de la ciudad. Junto con esto y seguramente gracias a la importante tarea desarrollada por el área de descentralización a través de los Centros de Gestión y Participación llama también la atención la variedad de las entidades que hacen estas presentaciones. Basta ver el temario de las mesas redondas que van a tener lugar en las próximas semanas y acá hay desde presentaciones preparadas por la Unión Industrial de la Ciudad de Buenos Aires hasta presentaciones preparadas por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, desde la Fundación Ciudad hasta la Universidad de Flores, desde la Asociación Vecinal de Soldati hasta posgrados de la Universidad de Buenos Aires, pero hay fundamentalmente una presencia muy fuerte, muy clara de asociaciones que traen la opinión de los distintos barrios de la ciudad, son muchas las sociedades de fomento de distintos barrios de Colegiales, de Palermo, de Soldati, de todo el Corredor del Oeste y en Zona Sur de la ciudad que traen propuestas de cómo mejorar la vida, porque en definitiva no es otro el tema en discusión en cada uno de los barrios de la ciudad. Estas propuestas, yo creo, van a permitir enriquecer fuertemente la reflexión sobre el urbanismo, la reflexión sobre la planificación de la ciudad, que viene llevando adelante el Consejo del Plan.

El Consejo del Plan que no existiría y no podría trabajar ni producir, si no recibiera como insumo fundamental la opinión de los vecinos y esta manera de poder pasar de las opiniones genéricas a opi-

niones puntuales, opiniones que se reflejan en planos, en maquetas, en dibujos, en textos y que hacen a la cosa concreta, a la vida cotidiana de cada una de las áreas de la ciudad, son probablemente, en la etapa que empieza ahora en la formulación del Plan, el insumo primordial y el mas importante.

Se han elaborado los Lineamientos Generales y han sido aprobados por Ley estos criterios ordenadores del Plan Urbano Ambiental, las grandes ideas del Plan ,la necesidad de impulsar el desarrollo del sur, de recuperar la costa para el uso de los vecinos como espacio de recreación, de fomentar el transporte público, sobre todo los transportes subterráneos, de terminar de las villas miseria mediante la integración de estas áreas a los barrios de la ciudad, todas estas grandes líneas, estos grandes criterios ordenadores ya han sido aprobados por Ley por unanimidad en nuestra Legislatura y sobre ello venimos trabajando desde hace un año. Hemos avanzado después en la formulación del Diagnóstico y los Objetivos, la situación de la Ciudad, en donde estamos parados, como esta ciudad hoy y cuales son los objetivos a lograr como un avance en la definición a partir de los criterios ordenadores. Estamos en este momento en plena elaboración del Modelo Territorial en el cual estos objetivos van a pasar a ser un mapa, una situación que empieza a dar resultados geográficos, algunos ya empiezan a verse como los planos que hacen al crecimiento de la red de subterráneos en la ciudad desde los criterios votados por la Ley 71, los objetivos que acompañan al Diagnóstico y ahora en el Modelo Territorial empieza a conformarse ya como una acción física, con incremento de los espacios verdes a traves de la recuperación de la costa o de la acción en los terrenos ferroviarios o las obras que van a ir impulsando el desarrollo del Sur de la Ciudad, o la propuesta para el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento como manera de mejorar la situación ambiental en todo el corredor oeste de la ciudad.

Estas grandes líneas empiezan a necesitar alimentarse de la opinión de los vecinos en relación a los temas de una escala más próxima a la vida cotidiana y creo que esto es el mayor aporte que vamos a recibir no solo de esta muestra sino del debate que va a tener lugar en la próxima semana en estas mesas conformadas por las entidades que han presentado los trabajos, por expertos que van a opinar sobre ella y por consejeros del Plan que no solo van a opinar sino que van a recibir todo esto para volcarlo en la formulación del Plan Urbano Ambiental y espero que pronto nos volvamos a juntar para presentarles ya la propuesta definitiva del Modelo Territorial y podamos entre todos seguir discutiendo el futuro de nuestra ciudad y las características de esta ciudad que queremos construir para nuestros hijos - Muchas Gracias -



Arq. Silvia Fajre - Subsecretaria de Planeamiento Urbano

Después de una semana de un trabajo intenso, quiero agradecer en primer lugar a todos los que han participado y trabajado para que estas jornadas tengan el sentido para las que fueron concebidas.

Soy conciente que han empleado esfuerzo y creatividad, que le han robado tiempo a sus familias, a su trabajo y a su descanso, para elaborar las propuestas que tan generosamente han formulado aquí. Por eso, les doy las gracias, además por participar de esta experiencia que, sin duda, sienta un precedente significativo en la gestión.

Los vecinos de esta ciudad, ustedes, elaborando proyectos concretos para su barrio, o para algún lugar de la ciudad, exponiéndolos a la comunidad, en mesas de trabajo con los funcionarios y legisladores, no es un hecho frecuente.

Esto habla de un enorme salto cualitativo en la construcción de nuevas políticas urbanas, en un proceso seguramente imperfecto, pero donde la indiferencia o la no pertenencia se desplazan para dar lugar a un compromiso concreto con la ciudad.

Antes, lo mas frecuente era que los vecinos elevaban quejas frente a los problemas que se suscitaban. Ese mecanismo de protesta, muchas veces no escuchadas o atendidas inadecuadamente era fuente de muchas frustraciones, que desmovilizaba la voluntad de participación.

Por otro lado un Estado que muchas veces era sordo a ese reclamo, y que ofertaba como contrapartida soluciones, como una decisión inconsulta o simplemente teórica a muchos de los problemas urbanos.

En ese sentido, los planes contemplaban las demandas de los usuarios a través de la visión técnica y si bien lograban una correcta identificación, muchas veces, no respetaban la priorización de las demandas sociales y muy probablemente tampoco llegaban a interpretarlas.

Algo esta cambiando; hemos comenzado a escucharnos. Hemos abierto canales de diálogo y, a la vez, recibimos propuestas fundamentadas, con un contenido elaborado. Humildemente, debemos reconocer que contamos con una información importante para enfrentar la tarea que tenemos por delante: el conocimiento obtenido a través de la participación de la gente. La priorización de esas demandas es clave para esta gestión y por eso este aporte resulta tan importante.

Las propuestas recibidas y los debates realizados durante esta exposición significan un profundo crecimiento en el compromiso ciudadano. Un compromiso que no consiste en esperar pacientemente que el estado lo resuelva todo, sino que implica la participación voluntaria y el empleo de energías en buscar soluciones a los problemas de cada uno de los barrios.

Siento que transitamos un camino diferente y que debemos profundizar este cambio. Queremos mejorar nuestra ciudad pero no de cualquier modo. Ese modo debe estar legitimado por la gente.

Para que esto ocurra debemos garantizar los canales de participación.

Queremos dejar de considerar a la comunidad como un espectador inerte y devolverle su rol en la toma de decisiones. No sólo estamos escuchando las demandas, sino que la estamos incentivando a proponer soluciones y creo que este salto cualitativo es fundamental y no lo dimos nosotros, lo dio la gente.

El Plan Urbano Ambiental es, dentro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, un centro receptor de las demandas y propuestas directas de vecinos, ONGS, etc. La diversidad de esas propuestas en cuanto a temas y en cuanto a barrios, da muestras de un capital creativo y de un pertenencia social sumamente importantes.

Y por eso es que proponemos formalizar de distintas maneras este trabajo.

Esto, contrastado con la situación de inicio de esta gestión resulta alentador. Recibimos una ciudad caotizada y hostil, de difícil uso y apropiación por gran parte de sectores de la comunidad.

Esta situación respondió a muchos factores, tales como el retiro del Estado, las privatizaciones con insuficientes mecanismos de control, la falta de modelos referenciales y estrategias para la ciudad global, que permitieron las intervenciones indiscriminadas y las agresiones sistemáticas.

A esto se le sumaba la crisis económica que se manifestaba sin atenuantes en la ciudad, lo que puso de relieve el desfasaje existente entre los problemas que se debían enfrentar y los instrumentos técnicos y/o institucionales con los que se contaban para su resolución.

Además de la crisis, ocurre que los grados de complejidad de la ciudad han crecido enormemente en estos últimos años, por lo tanto, las herramientas técnicas deben estar acordes a esa complejidad.

Evidentemente, aun hoy, los instrumentos con los que contamos son insuficientes. Frente a esta situación, es necesario revisarlo todo.

En primer lugar, hay que considerar que la Gestión Urbana está vinculada indisolublemente a los movimientos políticos y sociales y que entra en crisis cuando aparece la imposibilidad de conjugar los resultados de la teoría con las exigencias de la actuación.

Esto se pone en evidencia, sobre todo, cuando son cuestionados una serie de conceptos en los que se apoyaba el planeamiento tradicional y que, a la luz de los resultados, fueron insatisfactorios, tanto para los técnicos que los impulsaban, como para las necesidades políticas y para el cuerpo social.

Hoy estamos en un proceso de revisión de las políticas urbanas implementadas hasta ahora, identificando y evaluando lo que fracasó, lo que tuvo éxito y el porqué de esos resultados, a fin de recuperar y perfeccionar las instituciones, los mecanismos y los métodos.

Es responsabilidad ineludible del gobierno la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad para todo el conjunto social, no sólo para los sectores más fuertes o con más capacidad de reclamo. Nuestro objetivo consiste en incluir a los sectores más vulnerables teniendo en claro que el estado no es un simple mediador en la puja de poder dentro del espacio urbano.

En ese sentido, estamos diseñando políticas de inclusión, tarea sumamente difícil en el marco de la situación existente, pero las propuestas buscan combatir la segmentación social.

Lo que estamos gestando no es un producto, es un proceso. Es un espacio que se irá consolidando poco a poco y que tendrá que tener criterios rectores flexibles, capaces de ir aceptando las modificaciones, los cambios, los ajustes, los mayores desarrollos de la dinámica social.

Debemos renunciar DEFINITIVAMENTE a las propuestas de modelo cerrado y acabado, incapaces de conducir el proceso urbano.

Pasar de un Planeamiento tradicional y algunas veces Autoritario, a un plan que será un acuerdo entre la administración y los vecinos. Esta es la orientación que nos hemos propuesto para nuestra gestión. Esto significa un compromiso de las partes en cumplir ese contrato, y para que este compromiso se cumpla, el estado debe ofrecer todas las herramientas necesarias.

Pretendemos que este trabajo no termine en un simple dibujo, si no que sea una herramienta para este proceso de gestión urbana.

En la próxima etapa a desarrollar se deberá trabajar en la modernización de la gestión, dotando de instrumentos acordes para que las propuestas elaboradas puedan concretarse.

Y esto es posible porque, en los últimos años, la ciudad de Buenos Aires saneó sus cuentas.

Contamos con una capacidad de 250 millones de pesos de recursos genuinos y esperamos poder duplicarlo. Esto se traduce en un alto grado de oportunidad que seguramente la próxima gestión sabrá continuar porque, además, después de 30 años de la inexistencia de un plan global, se contará con esta herramienta sumamente útil. El Plan Urbano Ambiental permitirá racionalizar la toma de decisiones y, a través de las diferentes propuestas, servirá de soporte para orientar en qué, cómo, dónde invertir y con qué prioridades.

La responsabilidad del PUA consiste en especificar y clarificar las políticas propuestas, explicitar los conflictos y resolver las necesidades optimizando la inversión pública y privada.

Cuando el estado desperdicia recursos que tiene, resta oportunidades, y cuando el inversor no tiene la orientación suficiente por que no hay reglas claras en el mercado, no sólo pierde el inversor, sino que también pierde la ciudad.

Frente a la limitación de recursos, y la creciente demanda de la población, resulta perentorio seleccionar muy bien las intervenciones en la ciudad. Por un lado, pensar la ciudad en su globalidad y en

el modelo a alcanzar, pero también en las acciones barriales a corto plazo, privilegiando aquellas que se encuentren directamente asociadas a la causa de los problemas detectados, los que tengan un fuerte efecto multiplicador, y/o los que tienen mayor beneficio social, a fin de optimizar el uso de los recursos, frenar la degradación urbana y dar cuenta de las urgencias de parte significativa de la población.

El proceso en construcción, entonces, consiste en establecer reglas claras, seguras y transparentes para lograr una ciudad más justa, equilibrada e inclusiva.

El Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires deberá dar cuenta de la necesidad progresiva de articulación de las distintas políticas y actuaciones en el ámbito barrial y urbano, propiciando un sistema coordinado de planeamiento que contemple la de actuación metropolitana.

Los responsables de que esto avance somos todos. Pero hay que tener muy en claro que estas responsabilidades son muy diferentes: El peso de la responsabilidad recae en las instituciones y en sus cuerpos técnicos, quienes deben asumir el compromiso de la toma de decisiones y de la conducción de este proceso.

Por último, vale la pena recordar que la gestión urbana SE DEBE A LA COMUNIDAD PARA LA QUE trabaja, que crecerá abandonando los planes autoritarios y grandilocuentes, para sincerarse planteando metas necesarias, consensuadas y posibles.

Exposición BUENOS AIRES 2010

Presentaciones de Ideas y Proyectos de las ONGs, en el Centro Cultural Gral San Martín del 13 al 19 de marzo de 2000

Programa de Actividades

Acto de Inauguración

Dr. Enrique Olivera,

Sr Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. Anibal Ibarra,

Sr Presidente de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Arq. Enrique Garcia Espil,

Sr. Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Andrés Borthagaray,

Sr. Subsecretario de Descentralización



Panel de Debate Nº 1

Martes 14, de 15.00 a 16:20 hs

- Traslado de la carga y descarga de las empresas de expreso, Zona Pompeya - CGP Nº 5
- Polo Tecnológico Mataderos, Posgrado de Proyecto Urbano FADU-UBA
- La Industria y la Ciudad hacia una mejor Convivencia Urbana de Cara al Tercer Milenio, Unión Industrial de la Ciudad de Buenos Aires.
- Creación de un polo multiactoral tecnológico, Asociación Vecinal Interbarrios "En defensa del sur"

Coordinador del Panel: Arq. Luis Cabillón

Expositores: Arq. Susana Barreto, Sra. Ana Provenza, Arq. Barbara Rossen, Dra. Claudia Villanueva

Invitados: Sr. Diputado Dr. Eduardo Jozami, Dr. Israel Mahler

Panel de Debate N° 2

Martes 14, de 16:35 a 18:05 hs

- El eje verde y sus proyectos, La movida de Floresta
- Plaza de los chicos, Asociación Vecinal de Fomento, Edilicia y Cultural "José Soldati"
- Mapa Verde, Universidad de Flores
- Corredor Verde Ribereño, Fundación Ciudad
- Parque de los Andes - Parque Saavedra, Defensoría del Pueblo
- Plaza de los vecinos su ayer y su presente, Asociación de Fomento Unión Vecinal Nueva Pompeya

Coordinador del Panel: Arq. Ruben Gazzoli.

Expositores: Lic. Susana Arapi, Silvia Büchler, Arq. A. Ramírez Cuesta,
Lic. Ana María Faggi, Lic. Nelly Harracá, Sr. José Orellano Alvarez

Invitados: Sr. Diputado Dr. Abel Fleitas Ortíz de Rosa, Ing. Juan Luis Comerio

Panel de Debate N° 3

Martes 14, de 18:20 a 20:10 hs

- Remodelación de la Plaza Antonio Saenz, Amigos Plazoleta Presbítero Antonio Sáenz
- Barrancas de Belgrano, CGP N° 13
- Políticas de Urbanización Pque. Avellaneda y Entorno, Centro José Hernández
- Espacios verdes públicos, Instituto Juan Mantovani
- Proyecto Integral y Plan de Manejo para Parque del Centenario, Asociación Voluntarios de Parque Centenario
- Plazoletas Amenábar y Cramer, Asociación de Mujeres Profesionales (Tigre)
- Desarrollo del Proyecto Parque Avellaneda, CESAV.

Coordinador del Panel: Arq. DP Manuel Ludueña

Expositores: Arq. Ana M^a de Franceschi, Arq. Ricardo Kina,
Dr. Marcelo González Táboas, Prof. Roberto González Táboas,
Sr. Favio Márquez, Sr. Eduardo Roggiano, Lic. Enzo Speranza

Invitados: Sra. Diputada Liliana del Valle Sánchez, Ing. Jorge Alberto Muñoz

Panel de Debate N° 4

Miércoles 15 de Marzo de 15:00 hs. a 16:35 hs

- Recreación de la vida en una granja de principios de S XX, CGP N° 5
- Educación Ambiental en el Parque de las colectividades, Fundación Unida Ampliación y Diseño de una Red Pluviométrica en la Cdad. de Bs. As, Centro Argentino de Meteorólogos
- Una original propuesta educativa, Móvil Verde
- Proyecto red de Ciclovías / Bicisendas y guarderías de bicicletas, Asociación de Ciclistas Urbanos
- Proyecto de Educación Ambiental Parque de las Colectividades, Fundación Unida y Asociación Ferromodelista
- Revalorización de Barracas, Taller del Frente

Coordinador del Panel: Arq. Héctor Aizpurú

Expositores: Sra. Adelia Alessandro, Sra. Lidia Berardi, Lic. Martín Cáneva Pjista,
Lidia Gabriela Cutrera, , Arq. Naón Soibelzohn, Sr. Pablo Vuillermoz

Invitados: Sr. Diputado Dr. Roberto Arellano, Dr Juan Walsh

Panel de Debate Nº 5

Miércoles 15, de 16:50 a 18:30 hs.

- Reciclado de la Estación Saenz, CGP Nº 5
- Recuperación del Patrimonio Histórico, Red Congreso del Oeste
- Programa de desarrollo local de San Telmo, Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI)
- Patrimonio-Arte-Comunidad, CGP Nº 5
- Preservación de elementos del Patrimonio Cultural de la Boca - Barracas, Grupo Sur
- Corredor Histórico Barrio San José de Flores, CGP Nº 7
- Urbanización Especial con APH, G.A.O. Comisión Vecinal Liniers Versailles
- El Borda abre sus muros a la Ciudad, Hospital Psicoasistencial "José T. Borda"

Coordinador del Panel: Arq. José Ignacio Barassi

Expositores: Arq. Alicia Aletti, Prof. Liliana Castro, Sr. Eduardo Chamorro,
José M^a González Chávez, Arq. Amanda Fernández,
Sra. M^a Rosa Feruglio, Sra. Claudia J. Severich

Invitados: Sr. Diputado Daniel Martini, Arq. Silvia Fajre

Panel de Debate Nº6

Miércoles 15, de 18:45 a 20:150 hs.

- Normalización de Construcciones Publicitarias, Asociación Civil Respeto Urbano
- Desarrollo Gral. Plan Urbano Ambiental Barrial, Red de Gestión Asociada GAO
- Propuesta de Modificación de la zonificación por distrito de código de P.U., Asociaciones varias
- Propuesta de Remodelación de edificio de Depósito de Gravitación Caballito, Asociación Civil El Ágora de Buenos Aires
- Políticas urbanas, la Participación en la Gestión de la Ciudad, Acción Ambiental
- Propuesta de Gestión Concertada con los Vecinos, CGP Nº 13

Coordinador del Panel: Dr. Raúl Navas.

Expositores: Acción Ambiental: Sra. Dina Bairach, Psic. Graciela Dufau,
Arq. Liliana Elguezabal, , Dra. María Angelina Geretto,
Dra. María Angelina Geretto, Arq. Ernesto Lacalle, Arq. Laura Obedman

Invitados: Sr. Diputado Dr. Antonio Rubén Campos, Dr. Juan José Pi de la Serra.

Panel de Debate Nº 7

Jueves 16 de Marzo - 15.00 -16.40 hs

- Propuesta de restauracion y rehabilitacion del sector costero, Reserva Ecologica Costanera Sur, Por una Rivera Natural.
- Los Patios del Barrio, Paseo Publico, Cámara Argentina de Emprendimientos Urbanísticos
- Parque Lezica y área de influencia. Recuperación, Reordenamiento e integración urbana, Asociación Amigos del Parque Rivadavia
- Estructuración espacial del Parque (ex au3), CGP Nº 12
- Centro Recreativo para niños y adolescentes en zona Vuelta de Rocha, Asociacion Mutual Esperanza
- Espacio para estos niños de capacidades distintas._ Fundación "Hacer Lugar
- Parque Lineal Verde, Asociación Pro Vicente López
- Defensa del espacio verde público y gratuito, Asociacion Vecinos Plaza Giordano Bruno

Coordinador: Arq. Nora Bricchetto

Expositores: Arq. Sandra Barbieri, Dr. Jorge Codignoto, Arq. Eduardo Chiessa,
Sra. Nora Fernandez, Arq. Ruben Kavanagh, Arq. Guillermo Linares,
Lic. Ma. Cecilia Pagadizabal

Invitado: Subsecretario de Mantenimiento Urbano, Ing. Gabriel Ciribeni

Panel de Debate Nº 8

Jueves 16, de 17:00 a 18:50 hs

- Proyecto para la playa de maniobras del ferrocarril de Palermo Viejo, Asociación Cultural y Social de Palermo.
- Estación de Tránsito en Liniers, Multisectorial Mataderos Liniers
- Propuesta de transformación de la Playa de maniobras en un espacio verde.-Red Social de Caballito y Almagro
- Playa Colegiales._Centro Regional de Cooperación para el Desarrollo
- Urbanización Parque para terrenos aledaños a Estación Liniers._ G.A.O. Comisión Vecinal Liniers Versailles
- Proyecto sobre Playas Ferroviarias de Palermo, SOFOPAVI
- FFCC Sarmiento, sus tierras vacantes, espacios verdes, edificios históricos, etc., La Casa de los Sueños / Local del Frente
- Parquización Vecinal Caballito Oeste, Asociación Vecinal Caballito Oeste
- Sobre el Ferrocarril, sus tierras vacantes, CGP Nº 7

Coordinador del Panel: Arq. Jorge Iribarne

Expositores: Arq. Viviana Bande, Prof. Liliana Castro, Sr. Carlos M. Cornide, Sr. Fernando Colombo, Arq. Marán Graham, Arq. Nelly Labrada, Arq. Eugenio Ramírez, Arq. Hugo Pereyra, Arq. Teresa Smeraldi

Invitados: Sra. Diputada Lilia Saralegui, Arq. DP Silvia Fajre

Panel de Debate Nº 9

Jueves 16, de 19:05 a 20:50 hs

Ecología Urbana en el Sur de Bs. As., Ingeniería - Universidad de Flores
Plan Integral de Revitalización Ex Mercado de Hacienda, Multisectorial Mataderos Liniers
Propuesta para el Desarrollo Sustentable de la Región Sudoeste de la CBA, CEDESUR
Integración del Barrio Recoleta de la CBA con la Costa del Río de la Plata, Respeto Urbano Pompeya y su entorno de pertenencia, Fundación Pehuén Asociación Civil
Ejes Principales para el PUA de los barrios de Paternal, Villa Crespo, V. Ortuzar y Chacarita, GAO-Organizaciones comunitarias y vecinos
Renovación Urbana para la Ex AU3, Sociedad de Fomento de Belgrano R.
Ideas para un Centro barrial, Biblioteca Popular D.F. Sarmiento
Un Hospital para el Barrio, Unión de Comerciantes y Vecinos de Lugano y Riachuelo

Coordinador del Panel: Arq. Jorge Lembo

Expositores: Sra. Juana Amaya, Sra. Vivian Balanovski, Sr. Alejandro Covetta, Victorio Caballero, Arq. Graciela Giuliani, Arq. Eduardo Vidal Hahn, Sr. Héctor Losi, Sra. Mirta Luppi, Lic. Patricia Rodríguez

Invitados: Dip. Carlos Peirano, Dr. Alejandro Rofman

Acto de Clausura

Viernes 17, de 18:00 a 20:00 hs

Introducción

Síntesis de los Paneles de Debate:

Arq. Luis Cabillón, Arq. Rubén Gazzoli, Arq. DP Manuel Ludueña, Arq. Héctor Aizpurú, Arq. José I. Barassi, Dr. Raúl Navas, Arq. Nora Bricchetto, Arq. Jorge Iribarne, Arq. Jorge Lembo, Consejeros del Plan Urbano Ambiental.

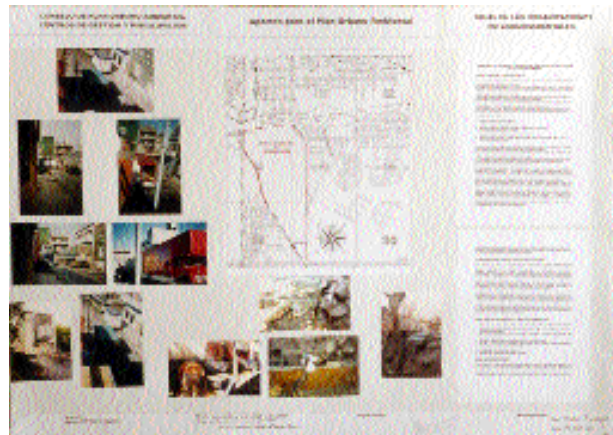
Cierre: Arq. Silvia Fajre, Subsecretaria de Planeamiento Urbano

Proyectos expuestos

N° 1 / CGP N°5

TEMA: Conflicto en la carga y descarga en la zona de Pompeya

PROPUESTA: Playa de tranferencia de cargas en predio del Mercado Central - OBJETIVOS: Aliviar del tránsito pesado y evitar el hundimiento de aceras por el tránsito de camiones.



N° 2

ORGANIZACIÓN: Asociación de Fomento Edificio y Cultural "José Soldati"

TEMA: "Plaza de los chicos"

PROPUESTA: Pide remodelar Plaza con la participación de chicos



N° 3 / CGP N° 5

TEMA: "Recreación de la vida en una granja de principios del siglo XX" - "Recuperación del Parque Julio A. Roca; Predio Pergamino - 27 de Febrero - Av. Escalada y Av. Int. Rabanal"

PROPUESTA: Recuperar para uso público ese sector del Parque Roca, "antigua Quinta del Molino", actualmente abandonada.



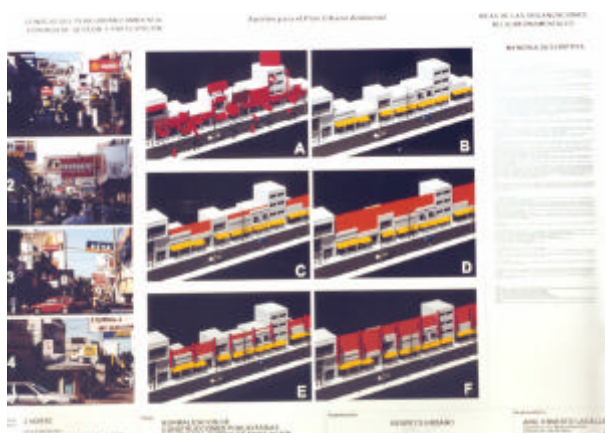
N° 4 / CGP N° 5

TEMA: "Reciclado y puesta en valor de Estación Sáenz"
Integrado como patrimonio del barrio



N° 5

ORGANIZACIÓN: Asociación Respeto Urbano
TEMA: "Normalización de las construcciones publicitarias"
OBJETIVO: Control de la contaminación visual



N° 6 / CGP N° 7

ORGANIZACIÓN: Gestión Asociada del Oeste (Parque Avellaneda, Floresta, Villa Luro, Vélez Sarsfield)
TEMA: " Desarrollo General Plan Urbano Ambiental - barrial"
- Zona Parque Avellaneda



N° 7 / CGP N° 7

ORGANIZACIÓN: Gestión Asociada del Oeste (Parque Avellaneda, Floresta, Villa Luro, Vélez Sársfield, Santa Rita)

TEMA: "El eje verde y sus proyectos"

PROPUESTA: Aumentar la superficie verde por habitante, sobre todo al norte de la Av. Rivadavia. - Mejorar y mantener por cogestión el Espacio Público. - Prohibición de construir en altura en los entornos de las plazas. - Preservar áreas verdes privadas

N° 8 / CGP N° 7

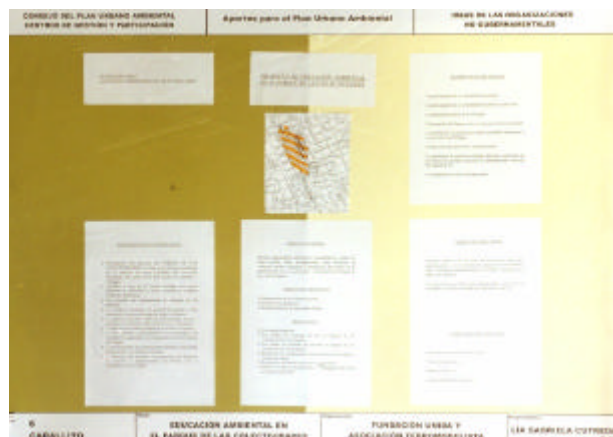
ORGANIZACIÓN: Red Congreso del Oeste; Parque Avellaneda, Floresta, Villa Luro - Vélez Sársfield; Santa Rita.

TEMA: "Recuperación del Patrimonio Histórico" Plaza Vélez Sársfield, Club la Floresta, Kiosko La Floresta; Mercado Vélez Sársfield, Parque Avellaneda, Manzana Olivera Lacarra, Falcón, Rafaela y Hernández. Calle Bacacay de Floresta a Flores.



N° 9 / CGP N° 6

TEMA: "Educación Ambiental en el Parque de las Colectividades" en terrenos linderos a las vías del ferrocarril, Estación Caballito



N° 10 / CGP N° 1

TEMA: "Programa de desarrollo local San Telmo"
 PROPUESTA: Experiencia cooperativa de vivienda en edificios en zona histórica (APH)



N° 11 / CGP N° 1

TEMA: "Mapa Verde"
 PROPUESTA: Sistema de información ecológica



N° 12

ORGANIZACIÓN: Por una Ribera Natural
 TEMA: "Propuesta de restauración y rehabilitación del sector costero de la Reserva Costanera Sur"
 PROYECTO: Pautas para rehabilitación y naturalización de la costa.
 1- Morfología de la costa, contorno y perfil costero
 2- Acción de manejo: Area de permanencia y recreación; miradores costeros; áreas de césped.
 3- Caminos de acceso, sendas y picadas; rehabilitación de la vegetación



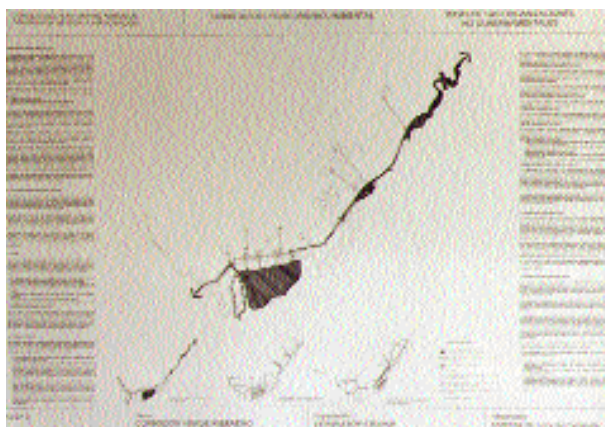
N° 13

ORGANIZACIÓN: Asociación Cultural y Social de Palermo
PROPUESTA: Programa para playas ferroviarias de manio-
bras en Palermo Viejo



N° 14 / CGP N°2

ORGANIZACIÓN: Fundación Ciudad
TEMA: "Corredor Verde Ribereño"
PROPUESTA: Plantea recomendaciones para lograr un
corredor verde ribereño a lo largo del desarrollo costero
metropolitano y pautas específicas para la Ciudad de
Buenos Aires



N° 15

INSTITUCIÓN: Defensoría del Pueblo
TEMA: "Proyecto Parque Los Andes - Parque Saavedra"
PROPUESTA: Se promueve el régimen de gestión y coordi-
nación de espacios verdes



N° 16 / CGP N°2 Sur

TEMA: "Los Patios de Barrio, Paseo Público"
 PROPUESTA: Plantear un mecanismo para convertir baldíos en patios de uso público para el barrio, hasta que el propietario lo destine a algún uso específico.



N° 17 / CGP N° 8

TEMA: "Ecología urbana en los sectores sur de Buenos Aires. Estudio integral del Parque Indoamericano y áreas de influencia."



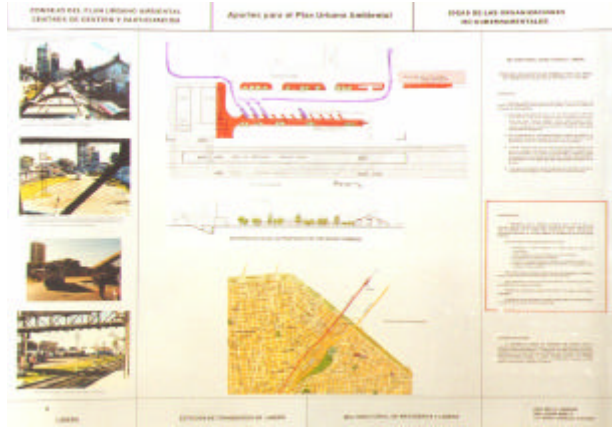
N° 18 / CGP N° 9

ORGANIZACIÓN: Multisectorial Mataderos - Liniers
 TEMA: "Plan integral de revitalización ex Mercado de Hacienda y Estación de Transbordo en Liniers"
 PROPUESTA: En Mataderos: fortalecimiento de la feria tradicional generando vinculación blanda entre Murgiondo y Av. Lisandro de la Torre - Penetración de los márgenes sur y norte, Av. Eva Perón y Directorio / Polo de atracción superior a la escala barrial. - Mayor porcentual de espacios verdes; actividades para revitalizar y vincular el área.
 Centro cultural - Espectáculos - Anfiteatro - Subsece UBA - Espacios para actividades tradicionales; Escuela agraria; actividades comerciales - gastronomía; centro de concentración de PyMES, áreas de estacionamiento controladas; actividades deportivas; equipamiento institucional; centro cívico.



N° 19

ORGANIZACIÓN: Multisectorial Mataderos - Liniers
 TEMA: "Propuesta de Estación Terminal transporte de colectivos, varias líneas.
 PROPUESTA: Una mejora en el centro de transferencia Liniers, utilizando terrenos de la Estación Liniers, actualmente desocupados



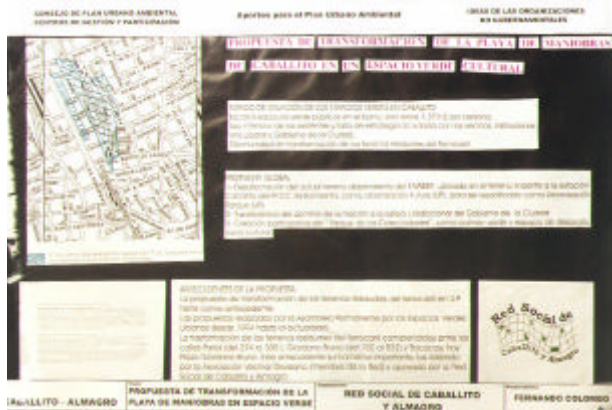
N° 20

ORGANIZACIÓN: Asociación Amigos de la Plazoleta Antonio Sáenz
 TEMA: "Propuesta de remodelación Plaza Antonio Sáenz"



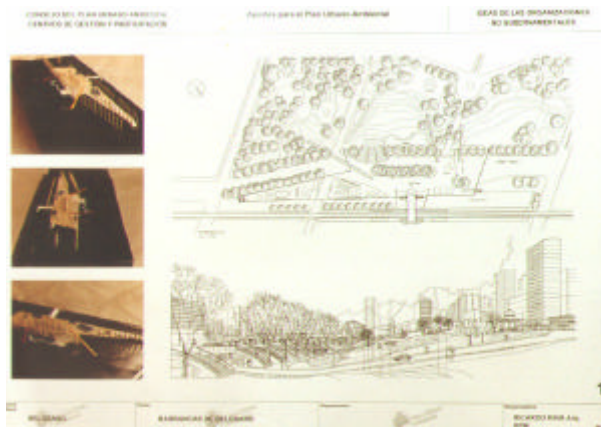
N° 21

ORGANIZACIÓN: Red Social caballito - Almagro
 TEMA: "Parque de las Colectividades"
 PROPUESTA: Transformación de Playa de maniobras Caballito en espacios verdes



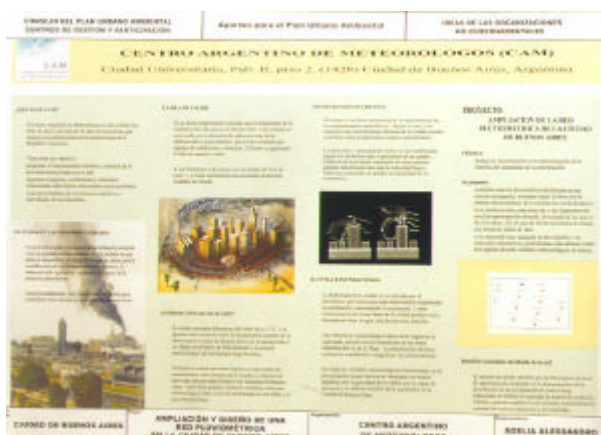
N° 22 / Ricardo Kina

TEMA: Proyecto Barrancas de Belgrano
 PROPUESTA: Techar parte de la Av. Luis María Campos, ampliando la zona parquizada hasta la Estación.



N° 23

ORGANIZACIÓN: Centro Argentino de Meteorólogos
 Tema : Ampliación y diseño de una Red pluviométrica en la Ciudad de Buenos Aires para mejorar la medición de precipitaciones.



N° 24 / CGP N° 5

VECINA: Claudia Severich
 TEMA: Patrimonio, Arte y Comunidad
 PROPUESTA: Propone la ejecución de murales temáticos sobre el barrio

N° 25 / CGP N° 12

VECINA: Sandra Barbieri
 TEMA: Estructuración espacial del Parque (Ex AU3) desde Av. del Tejar a vías del Ferrocarril Mitre.
 PROPUESTA: Aprovechamiento de espacios vacantes con diversas actividades.



N° 26

ORGANIZACIÓN: Sociedad de Fomento de Palermo Viejo
 TEMA: Playa de maniobras del Ferrocarril San Martín, de Av. Córdoba a Av. Santa Fé.
 PROPUESTA: Corredor verde de 1200 metros de longitud - Apertura de cinco pasajes peatonales; creación de la Plaza Pacífico; alcaldía de Palermo; Espacio cívico, centro de intercambio de transporte.
 Equipamiento del área: Museo de Arte y Centro Cultural; Colegio Nacional de Palermo Viejo y Escuela de Artes y Oficios.
 Centro de Salud; áreas de vivienda; consolidación del carácter residencial del barrio; sector de edificios en altura.
 Plan de sector.



N° 27 / CGP N°7

ORGANIZACIÓN: CESAV
 TEMA: Desarrollo del Proyecto del Plan de Manejo de Parque Avellaneda



N° 28 / CGP N°7

TEMA: Propuesta de nueva zonificación de un área del barrio Parque Avellaneda como distrito de urbanización determinada.

Planteo de áreas libres de edificación en altura como recurso escaso no renovable susceptible de preservación.

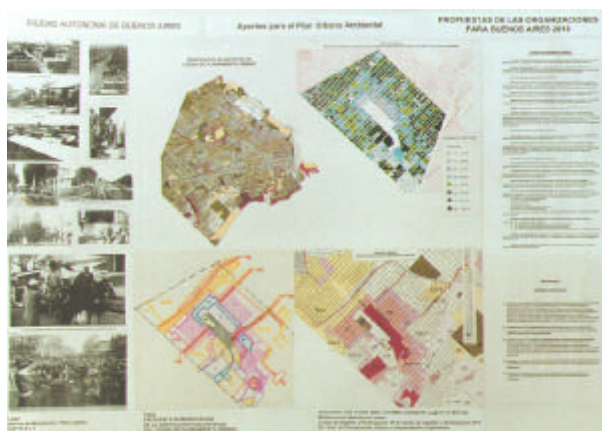


N° 29 / CGP N° 8 / CGP N° 9

ORGANIZACIÓN: CEDESUR, Asociación Vecinal Ciudad 2000, Lugano en Marcha, Multisectorial mataderos - Liniers

TEMA: "Propuesta de modificación de zonificación"

PROPUESTA: Mixtura de usos; mantenimiento de la diversidad de paisajes y tipologías de áreas residenciales y centros locales; sectores de equipamiento y servicios. Promoción de la localización de actividades que aporten desarrollo social y económico y ambientalmente sustentable del área.



N° 30 / CGP N° 9

INSTITUCIÓN: Carrera de Proyecto Urbano - Posgrado FADU - UBA

TEMA: "Polo Tecnológico Mataderos"

PROPUESTA: Se plantea las siguientes partes:

- 1- Centro de investigación y desarrollo
- 2- Centro de Transferencia
- 3- Área residencial
- 4- Centro de apoyo a la producción
- 5- Eje histórico
- 6- Torres residenciales

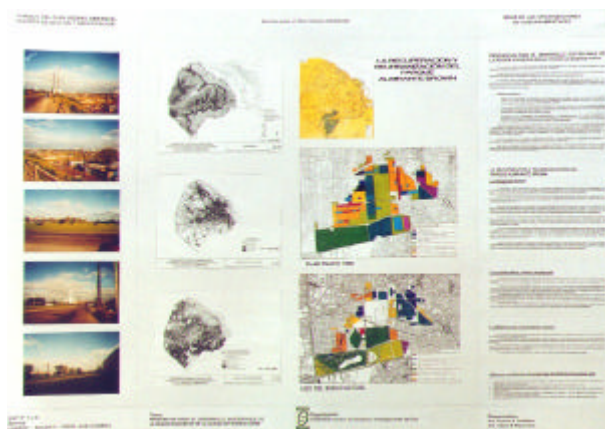
N° 31 / CGP N° 3

TEMA: Centro recreativo para niños y adolescentes en zonas adyacentes a Vuelta de Rocha
PROPUESTA: Espacio deportivo - recreativo en Vuelta de Rocha



N° 32 / CGP N° 5 / CGP N° 8

ORGANIZACIÓN: CEDESUR (Arqta. Liliana Elgezabal y Víctor caballero)
TEMA: Propuesta para el desarrollo sustentable de la región sudoeste de la ciudad
PROPUESTA: Programa de recuperación y rehabilitación del Parque Alte. Brown, proponiendo emprendimientos de viviendas de interés social, plan de manejo Parque Indoamericano y Roca



N° 33 / CGP N° 3

ORGANIZACIÓN: Grupo Sur (Arqta. Amanda Fernández)
TEMA: Recuperación patrimonio cultural La Boca - Barracas
PROPUESTA: Identificación de edificios de interés



N° 34

ORGANIZACIÓN: Asociación Mutual Esperanza
 PROPUESTA: Centro recreativo para niños y adolescentes en zona Vuelta de Rocha

N° 35 / CGP 2 Norte

ORGANIZACIÓN: Asociación Respeto Urbano
 TEMA: Integración del Barrio de Recoleta con la costa del Río de la Plata

CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL COMISIÓN DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN		Aportes para el Plan Urbano Ambiental		IDEAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GOBIERNISTALES	
				<p>OBJETIVO: Integración del Barrio de Recoleta con la costa del Río de la Plata.</p> <p>ANÁLISIS: El Barrio de Recoleta es un barrio marginal que se encuentra en una zona de alto riesgo de inundación y contaminación.</p> <p>PROPUESTA: Creación de un centro recreativo para niños y adolescentes en la zona de Vuelta de Rocha.</p>	
<p>CGP: 2 NORTE BARRIO: Recoleta</p>		<p>Tema: Integración del Barrio de Recoleta con la costa del Río de la Plata</p>		<p>Organización: Asociación Respeto Urbano</p>	

N° 36 / CGP N°1

ORGANIZACIÓN: Unión Industrial de la Ciudad de Buenos Aires
 PROPUESTA: Solicita espacios definidos para el tratamiento de residuos.
 Sugiere que se haga con mano de obra marginal incorporados al ciclo productivo.
 Determinar áreas de uso para el tratamiento de residuos industriales de carácter especial.

CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL COMISIÓN DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN		Aportes para el Plan Urbano Ambiental		IDEAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GOBIERNISTALES	
<p>¿PORQUE QUEREMOS A LA INDUSTRIA PENSAMOS...</p> <p>La industria es un sector clave de la economía y genera empleo. Sin embargo, su presencia en zonas urbanas genera problemas de contaminación y ruido.</p> <p>LA INDUSTRIA Y LA CIUDAD HACEN UNA BUENA COMBINACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE HACE CON MANO DE OBRERA MARGINAL INCORPORADA AL CICLO PRODUCTIVO.</p>		<p>¿PORQUE QUEREMOS A LA INDUSTRIA PENSAMOS...</p> <p>La industria es un sector clave de la economía y genera empleo. Sin embargo, su presencia en zonas urbanas genera problemas de contaminación y ruido.</p> <p>LA INDUSTRIA Y LA CIUDAD HACEN UNA BUENA COMBINACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE HACE CON MANO DE OBRERA MARGINAL INCORPORADA AL CICLO PRODUCTIVO.</p>		<p>LA INDUSTRIA Y LA CIUDAD HACEN UNA BUENA COMBINACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE HACE CON MANO DE OBRERA MARGINAL INCORPORADA AL CICLO PRODUCTIVO.</p>	
<p>UNION INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</p>		<p>UNION INDUSTRIAL DE BUENOS AIRES</p>		<p>DRA. CLAUDIA VILLA NAVIERA</p>	

N° 40 / CGP N° 4 / CGP N° 5

ORGANIZACIÓN: Pehuén Asociación Civil (Mirta Luppi)

TEMA: "Pompeya y su entorno de pertenencia"

PROPUESTA:

1- Creación de Estación de Transferencia; arborización de boulevares; control de cartelería y marquesinas comerciales en Avenida Sáenz.

2- Generación de áreas para equipamiento social en zonas linderas al ferrocarril

3- En la ribera del Riachuelo:

a. Reordenamiento de las vías de tránsito; Av. 27 de Febrero articulando Pompeya y barracas.

b. Infraestructura urbana de la ribera: áreas verdes de esparcimiento, bicisendas, veredas costaneras.

c. Saneamiento del Riachuelo, cumplimiento de las restricciones al volcado de residuos contaminantes

4- Av. Perito Moreno:

a. Urbanizarla; semaforizarla, etc.

b. Nuevo aspecto: arborización

5- A largo plazo: Definir áreas de uso mixto residencial - industrial.

Definición de zonas de fuerte identidad: Av. Rabanal - Corrales - Tabaré y Av. Centenera, amenazadas por su distrito industrial

6- Recorrido histórico:

Puente Alsina

Costa Riachuelo

Basílica Nuestra Señora de Pompeya

Esquina Mano Blanca

Museo y Ateneo Estudios Históricos de Pompeya

Bar "El Chino"

Barrio San Vicente de Paul e Iglesia Nuestra Señora de la Providencia

Asociación Mutualista de "El Bañado"

"Paredón y después"

"Feria de los Pájaros"

Iglesia Ortodoxa Griega Panelinon

Club Unidos de Pompeya

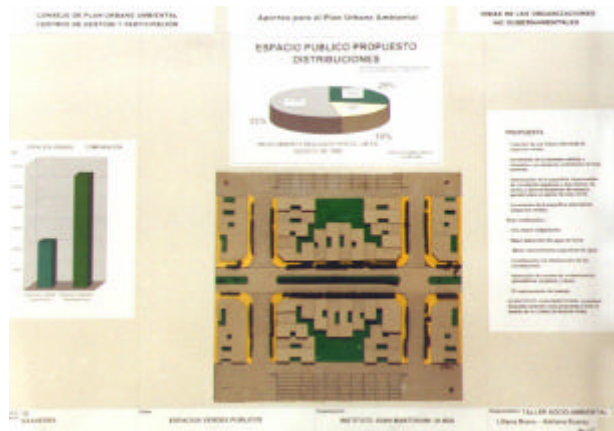
Bar "La Blanqueada"



N° 41 / CGP N°12

ORGANIZACIÓN: Instituto Juan Mantovani

PROPUESTA: Trama de espacios verdes para mejorar la absorción, mejorar el paisaje, etc.



N° 42

ORGANIZACIÓN: Centro Regional de Cooperación para el Desarrollo
PROPUESTA: Playa ferroviaria Colegiales
TEMA: Propuesta territorial en Playa Ferroviaria Colegiales.



N° 43 / CGP N° 6

ORGANIZACIÓN: Asociación Vecinal Plaza Giordano Bruno
TEMA: Plaza recuperada por los vecinos y comprendida en los terrenos de la Playa Ferroviaria Caballito



N° 44 / CGP N°7

TEMA: Corredor histórico sobre las vías del Ferrocarril Sarmiento (San José de Flores)- Desde Nazca a Boyacá
PROPUESTA: Protección del edificio histórico en terrenos del ENABIEF

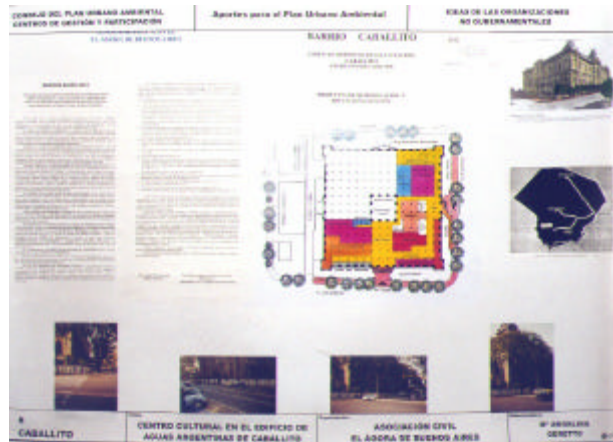
N° 45

ORGANIZACIÓN: Comisión Vecinal Versalles - Liniers
IDEM 54



N° 46 / CGP N°6

ORGANIZACIÓN: Asociación Civil "El Ágora de Buenos Aires"
PROPUESTA: Centro Cultural en el edificio de Aguas Argentinas en Caballito.
Solicita que no se haga un supermercado y se pide la realización de un centro cultural.
El proyecto eleva un programa de necesidades



N° 47 / CGP N°6

ORGANIZACIÓN: Voluntarios del Parque Centenario
TEMA: Proyecto integral para el Parque Centenario; renovación de sector, plan de manejo



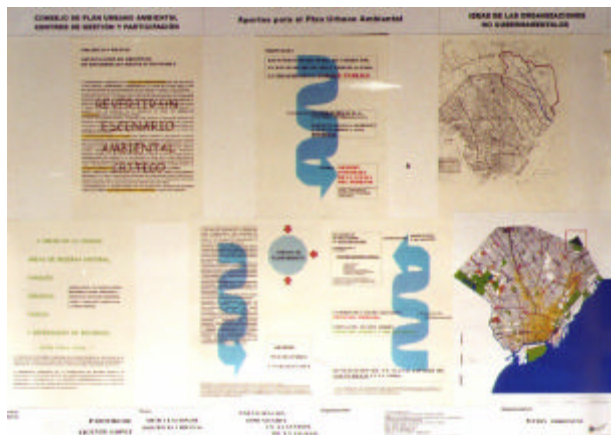
N° 48 / CGP N°6

ORGANIZACIÓN: Asociación Amigos del Parque Rivadavia
TEMA: Propuesta de recuperación, reordenamiento e integración urbana de Parque Rivadavia y zonas de influencia
PROPUESTA: Puente sobre Av. Rivadavia - Techado de sector del Ferrocarril Sarmiento en trinchera hasta la calle Parral



N° 49 / CGP N° 12

ORGANIZACIÓN: Acción Ambiental
TEMA: Participación en la Gestión de la Ciudad - Análisis del proceso



N° 50 / CGP N° 13

VECINA: Dina Bairach
TEMA: "Propuesta de gestión concertada con los vecinos"
PROPUESTA: Exponen diagnóstico de conflictos en cruces y estaciones Nuñez y Rivadavia. Ferrocarril Mitre

N° 54 / CGP N°7

ORGANIZACIÓN: Comisión Vecinal Versalles - Liniers
TEMA: "Urbanización parque para los terrenos aledaños a la Estación Liniers y urbanización especial con APH
PROPUESTA: Puntualizar objetivos como rediseño del Ferrocarril por túnel, revalorizar construcciones históricas, creación de diversos equipamientos sociales, deportivos, culturales y de salud.

N° 55

ORGANIZACIÓN: Asociación Civil Pro Vicente López
TEMA: "Propuesta de continuidad costera mediante parques públicos"
PROPUESTA: Análisis de la franja norte costanera desde Ciudad Universitaria al límite con el Partido de Vicente López, con fundamentos legales y antecedentes normativos (vinculado al Programa Buenos Aires y el Río)



N° 56 / CGP N° 12

ORGANIZACIÓN: Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento (Villa Urquiza)
TEMA: Ideas para un centro barrial
PROPUESTA: Desarrollo de subcentro de Villa Urquiza con proyecto de área peatonal, de esparcimiento y recreación. Reordenamiento de la trama vial y circuito recreativo.



N° 57

ORGANIZACIÓN: Asociación de Fomento Unión Vecinal de Nueva Pompeya

TEMA: Plaza de los Vecinos, su ayer y su presente.

PROPUESTA: Mejoramiento del entorno de la "Plaza de los Vecinos", derivada de los terrenos vacantes del uso ferroviario.

Vinculada a la estación Sáenz.



N° 58 / CGP N°13

ORGANIZACIÓN: Asociación de Mujeres Profesionales.

TEMA: "Plazoletas Amenábar y Crámer"

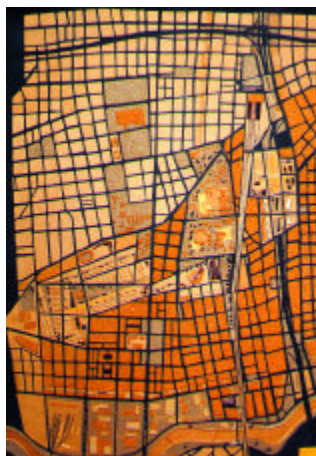
PROPUESTA: Experiencia de educación para el cuidado de parques y control ambiental

N° 59

ORGANIZACIÓN: Taller del Frente

TEMA: "Revalorización de Barracas"

PROPUESTA: Desarrolla un diagnóstico de la zona. Emergencia industrial, circulatoria, en salud pública y mental, habitacional

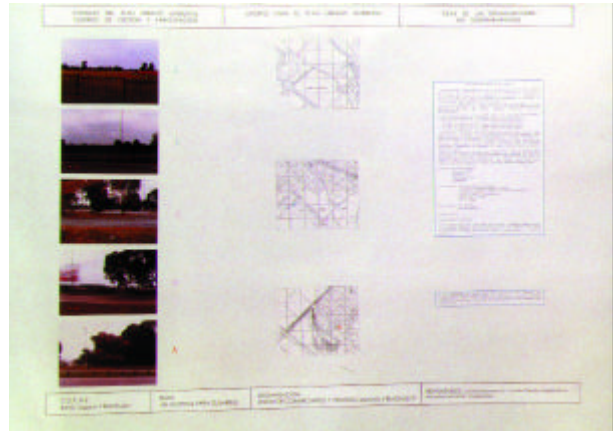


N° 60 / CGP N°8

ORGANIZACIÓN: Unión Comerciantes de Lugano y Riachuelo

TEMA: "Un hospital para Lugano"

PROPUESTA: Expone las necesidades a nivel salud de la zona, y plantea un programa de necesidades y posibles emplazamientos: Roca y L. de la Torre; Escalada y Cruz; Escalada y Roca; Larrazábal y Cruz.



N° 61 / CGP N°7

ORGANIZACIÓN: La Casa de los Sueños

TEMA: "Sobre el ferrocarril, sus tierras vacantes"

PROPUESTA: Plantea la problemática del corredor histórico de Flores ante la cuatriplicación de vías y la consiguiente desaparición de estas construcciones de valor patrimonial. Plantea el Parque Lineal Verde del Oeste para uso público soterramiento.

Agrega la necesidad de considerar al subterráneo como complementario del tren y en forma de Red.

Expone usos posibles para esas tierras: Turismo, recreación, espacios culturales.



N° 62 / CGP N°7

ORGANIZACIÓN: Asociación Vecinal Caballito Oeste.

TEMA: Parquización 15 has, ex Playa de maniobras Ferrocarril Sarmiento

PROPUESTA: Propuesta de parquización:

- Reciclar galpones para temática ecológica
- Abrir calles pasantes Norte / Sur
- Reciclado de vías internas y preservación del "Patio de los Lecheros"
- Desarrollo de bicisendas internas



N° 63

ORGANIZACIÓN: Amigos del Parque Los Andes
PROPUESTA: Usos mixtos en zona de equipamientos.
Transformación del Parque Los Andes en APH, polideportivo barrial, ordenamiento del tránsito, acciones en playas del ex Ferrocarril Urquiza, planteo de nuevas bicisendas y obras de mantenimiento barrial en general.
Desarrolla también un planteo que apunta a mejoras en el espacio público del área:
Residuos, fomento de la arborización, deyecciones caninas, manejo plazas, parques y paseos

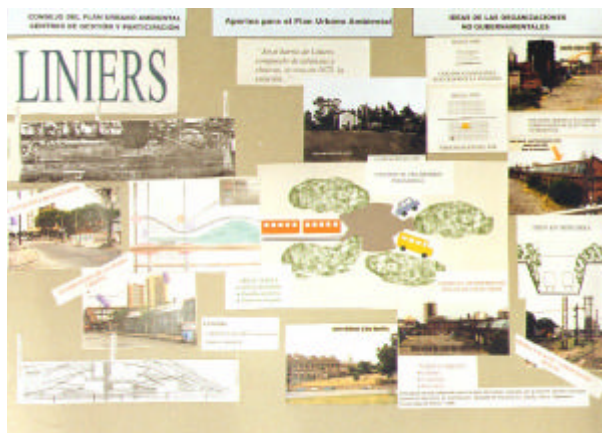
N° 64 / CGP N°7

VECINA: Teresa Smeraldi
TEMA: "Sobre el ferrocarril, sus tierras vacantes" (zona Floresta - Villa Luro)
PROPUESTA: Apoya soterramiento del Ferrocarril Sarmiento y propone usos y situaciones: Recreación, ámbitos de identidad potenciando hitos históricos.
Creación de Parque Lineal Este - Oeste.
Reutilización de inmuebles ferroviarios para viviendas, centros comunitarios, centros para la tercera edad, centros educativos, rampas de deportes, etc.
Rediseño del ámbito de la Estación Villa Luro para integrar el antiguo Mercado Villa Luro



N° 65

VECINA: María Graham
TEMA: "Sobre el ferrocarril, sus tierras vacantes"
PROPUESTA: Adhiere a propuesta de soterramiento y propone reconsiderar la función de tierras y edificios subutilizados y la necesidad de resolución de los conflictos derivados de la traza a nivel del Ferrocarril.



N° 66

ORGANIZACIÓN: Fundación Bicentenario
PROPUESTA: El trabajo presenta a la "Fundación Bicentenario" y sus objetivos, entre los que se encuentra una mejor calidad de vida. Considera a la actual estructura política y jurídica como el principal obstáculo para conseguir la misma.



N° 67 / CGP N°5

ORGANIZACIÓN: CGP N°5
TEMA: Playa de Transferencia de Pasajeros "Pompeya"
PROPUESTA: Desarrollar un área: Estación FF.CC. Belgrano, estacionamiento colectivos, playa de estacionamientos de vehículos de pasajeros con comodidades para el personal.
Espacio verde público; pasos a través de pasajes, túneles y puentes peatonales, locales comerciales



N° 68 / CGP N°12

TEMA: Propuesta cultural para el barrio de Saavedra y plazas temáticas
PROPUESTA: Determinar puntos y ámbitos, seleccionar aristas, rescatando a quienes pertenecen a la memoria colectiva de Saavedra; mantener el concepto de desarrollo de obras prácticas de utilidad a la población convocando sponsors



N° 69 / CGP N°3

TEMA: "El Borda abre sus puertas a la comunidad"
PROPUESTA: Abrir jardín y un pabellón del Hospital Borda acondicionándolo como centro cultural comunitario.



N° 70

TEMA: "Preservación de elementos del patrimonio cultural de los barrios de La Boca y Barracas"
PROPUESTA: Identificación ejes, edificios singulares y elementos que hacen al patrimonio cultural de La Boca y Barracas

N° 71

ORGANIZACIÓN: Vecinos de Villa del Parque
TEMA: Proyecto de espacios verdes
PROPUESTA: Creación de espacios verdes en sectores abandonados de la Estación Villa del Parque.

Principales Conclusiones de la Muestra

Panel de Debate Nro. 1

Martes 14 de marzo de 15:00 hs.
a 16:20 hs.

Expositores:

Sra. Ana M. Provenza,
Arq. Barbara Rossen, Susana
Barreto, Dra. Claudia Villa Nueva

Invitados:

Sr. Legislador Dr. Eduardo Jozami,
Ing. Miguel Ponce, Ing. Israel Mahel

Coordinador:

Arq. Luis Cabillón

A continuación voy a hacer una enumeración de los trabajos a los cuales nos referimos en esta mesa de debate, junto a una breve reseña sobre los mismos.



1. La industria y la ciudad hacia una mejor convivencia urbana de cara al tercer milenio

En las actuales circunstancias la industria en la Ciudad de Buenos Aires solo puede pensarse en la medida que la sociedad toda presente un tejido de interrelaciones en el que todos los sectores sean interlocutores válidos, desarrollándose integral y armónicamente, en términos de sustentabilidad.

La disminución del número de establecimientos industriales, la migración hacia regiones donde se dan estímulos, están configurando un clima de desaliento en los sectores industriales, particularmente en las PyMES, que son altamente dependientes de las decisiones de la gestión de gobierno.

En su gran mayoría el parque industrial urbano esta representado por establecimientos PyMES.

El 80% de los emprendimientos industriales son unidades que tienen hasta 10 personas ocupadas.

La adaptabilidad y dinamismo que caracteriza la industria de la ciudad, la habilita para dar respuesta rápida a los estímulos para su crecimiento.

La industria ciudadana necesita espacios definidos en el Plan Urbano Ambiental (PUA) para el tratamiento de los residuos.

Resulta imprescindible que la legislación contemple la necesidad de disponer de áreas de uso conforme para la implementación de plantas de tratamiento de residuos industriales de carácter especial.

2- Traslado de la carga y descarga de las empresas de expreso de la zona de Pompeya

La zona de Barracas y Parque Patricios era donde más expresos existían, dado la cercanías al ferrocarril y al puerto.

La zona de Parque Patricios se rezonificó permitiendo a las empresas habilitadas hasta el momento la continuación de su funcionamiento, no permitiendo expresos en la zona delimitada por las calles Av. Caseros, Av. Velez Sarsfield, Av. Amancio Alcorta y Monteagudo.

En Pompeya y Soldati la zonificación se dividía en: Zona Industrial y de Servicios. En ese tiempo había una minoría de expresos (empresas de transporte de mercaderías en tránsito de corta y larga distancia).

Al modificarse la zonificación de Barracas y Parque Patricios, los depósitos comenzaron a instalarse en Pompeya y sus inmediaciones, con el consiguiente deterioro de sus calles y sus suelos de relleno, debido al peso de los camiones de muchas toneladas de carga. Entre otros daños se pueden mencionar los ruidos molestos a cualquier hora, ya sea de día o de noche; aguas y elementos contaminados arrojados a la vía pública.

Los beneficiarios indirectos serían los vecinos del barrio, quienes verían solucionados los inconvenientes de los ruidos molestos, calles intrasitables, roturas de cloacas, desperdicios ocasionados por el personal de planta de los expresos y los camioneros mismos. Volverían a la vida apacible que tanto añoran, al rezonificarse el área afectada como E2 se evitaría una de las causas de migración y se construirían casas para las nuevas familias que quieren venir a vivir a nuestro barrio, junto con las industrias ya existentes que tanto valorizan a esta zona.

- El proyecto tiende a adaptar una fracción del predio del Mercado Central de Buenos Aires como playa de transferencia de carga y descarga de camiones de gran porte.
- Ubicar en las dársenas para la descarga, sanitarios y duchas para el aseo del personal camionero.
- Construir lugares para que descansen de los largos viajes.
- Utilizar lo que hoy son empresas de expreso como oficinas administrativas y depósito de las mercancías en tránsito.
- Reorganizar el tránsito en la zona.
- Reparación inmediata de calles y aceras.

Con la ejecución del proyecto se logrará: aliviar a la zona del tránsito pesado, mejorar el estado de transitabilidad, la desocupación de aceras y el abaratamiento del mantenimiento de las mismas y la estimulación del vecino para proteger y cuidar su barrio, incentivando a los jóvenes a tomar la misma iniciativa.

3 - El Desafío. La ciudad debe ser competitiva

Como consecuencia del proceso de globalización, la Ciudad de Buenos Aires debe interactuar con otras grandes metrópolis. Este intercambio responde a una serie de cambios cualitativos que se ajustan a este nuevo equilibrio mundial y a su consecuente generalización de la economía.

De este modo, resulta un gran desafío formar parte de un proceso dinámico de intercambios y crecimiento en el que países, regiones y ciudades deben utilizar todas sus ventajas comparativas para poder integrarse positivamente al mismo.

Por otro lado, la necesidad de mejorar la calidad de vida de los barrios es una demanda insoslayable: como consecuencia de los nuevos ámbitos de participación, los vecinos manifiestan su interés en mejorar en estas cuestiones.

A diferencia de otras zonas del área metropolitana, cuya disponibilidad de terrenos urbanos no explotados (incluso parque industriales) permite trabajar sin mayores restricciones, el desafío que experimenta Buenos Aires es poder reconvertir zonas urbanas deprimidas con escasa o nula disponibilidad de terrenos no explotados.

- Generar polos de atracción descentralizados en función de las vocaciones y las necesidades de cada lugar.
- Desarrollar áreas de exposición e intercambio a nivel comercial, industrial, cultural, destinadas a sus habitantes locales y regionales.
- Organizar el "Sistema" de transporte articulando sus diferentes modalidades.
- Recualificar e integrar las áreas degradadas en el contexto general.
- Impulsar sistemas de desarrollo industrial y comercial orientado a las PYMES.
- Promover la investigación y el desarrollo industrial concentrados en un Polo tecnológico que optimice las actividades comunes.

El sector que nos ocupa está caracterizado por la presencia del predio que alguna vez fue "El Matadero", hoy Mercado de Hacienda, cuya desactivación es inminente. Este concentra una serie de actividades completarias a su alrededor.

Podemos encontrar industrias en funcionamiento ocupando grandes predios, otras en proceso de refuncionalización y algunas convertidas en restos de la actividad industrial devenidas en depósitos. A partir de las consideraciones anteriores presentamos la propuesta para el sector.

El Polo Tecnológico de Mataderos se compone de cinco partes:

- Centro de Investigación y desarrollo: Integrada por edificios que albergan las siguientes actividades: incubadora de empresas, laboratorios de investigación y desarrollo, talleres de innovación.
- Centro de Transferencia: En este punto el proyecto materializa la vinculación con el área central de la ciudad por medio de la extensión de la línea E del Subte desde Plaza de los Virreyes hasta la Gral. Paz.
- Area Residencial: Se propone la residencia temporaria de los participantes de los desarrollos del Polo. Sugerimos completar el diseño del mismo, para permitir la construcción de viviendas de relocalización de habitantes marginales.
- Centro de Apoyo a la producción industrial PYME. Proponemos la reconversión de los usos del viejo Matadero en una sucesión de naves nido adosadas y provistas de servicios comunes. Este sistema ofrece facilidades para "Clusters" industriales y comerciales de apoyo orientado preferentemente a las PYMES.
- Eje Histórico: Respecto de la Recova de acceso del antiguo Matadero, sugerimos su reciclado pero al mismo tiempo la conservación de su carácter referencial de las tradiciones folclóricas.
- Torres residenciales. Compuesta por cuatro torres de viviendas que a través de su inserción operan como una contribución real en el financiamiento de la obra pública en su conjunto.

4 - Creación de un Polo Multiactoral Tecnológico

Se entiende que un polo tecnológico será aquel que:

- Reúna una masa crítica de voluntades de los distintos actores sociales e institucionales competentes en el desarrollo sustentable.
- Posibilite un espacio de reflexión y acción para mancomunar intereses y vocaciones, tanto sociales como empresariales, gremiales, académicas, gubernamentales, ejecutivas y legislativas.
- Realice un proceso interactivo flexible, armonizador.
- Potencie cada uno de los recursos Institucionales, económicos, normativos, territoriales, organizacionales, políticos, económicos, creticios-financieros.
- Defina, desde su inicio no sólo "QUE", sino el "COMO" (mecanismos, instrumentos, normativas, y el "TIEMPO" (corto y mediano plazo en función de las estrategias). Para ello deberá auxiliarse con una planificación estratégica como metodología de construcción.

Un Polo tecnológico debe propiciar:

- La incorporación del conocimiento en todo los ámbitos educativos (relación interniveles de enseñanza afines).
- La investigación y el desarrollo de nuevos procesos o nuevos productos.
- Invertir en la formación de postgraduados en países desarrollados para adpatar tecnologías y contribuir a prácticas innovativas a su regreso.
- La mejora de tecnologías, construcción de plantas y experiencias piloto, desarrollo y construcción de prototipos, preserie de productos.
- La incorporación de tecnologías blandas de gestión, de calidad de diseño, producción, magnagement, tamaño de plantas y escalas acordes al desafío externo del mercado doméstico, como del mercado internacional, etc.
- La organización sistemática de prácticas sociales e institucionales.

El rol histórico de la zona Sur capitalina, más el conurbano bonaerense, en materia de capacidad empresarial y de trabajadores manuales especializados, pese a la quiebra y crisis del sector en su conjunto permiten inferir la existencia de una "vocación dormida". En relación a las posibilidades de la reconversión adecuada y/o promoción de nuevas actividades. Es decir, esta región está significativamente mejor preparada en relación a otras regiones o zonas del país donde han predominado otras y muy distintas actividades (economías estructuradas en base al empleo público, áreas de desarrollo neto de especulación financiera)

A continuación, el Ing. Mahler afirma que la industria historicamente se ha constituido en el motor de la ciudad, y que el Código de Planeamiento de 1977 desalentó la radicación y expansión de las actividades productivas.

Señala que no es necesario poner tanto énfasis en la necesidad de reconversión de la industria y que la que se ha instalado en los últimos años está en condiciones tecnológicas de competitividad.

Afirma que es posible la convivencia de la industria y de las actividades residenciales, es más, es posible pensando en la refuncionalización del predio del Mercado de Hacienda en el cual convivan las industrias, plantas de tratamiento de residuos industriales, la actividad residencial y espacios públicos y verdes.

El Dr. Eduardo Jozami destaca que hay que pensar en como resolver el tema de los residuos industriales y su localización mas adecuada, ya que no es posible que la ciudad no sepa como resolver el problema y sólo piense en sacarlos hacia el Conurbano. Agrega que es importante resolver el tema de la vivienda para los sectores mas pobres, incluir en el programa la situación de la villa y la solución al tema habitacional. No hay que continuar el maltrato al Sur en cuanto a localizar en ese lugar aquellas actividades que no se desean otros sitios de la ciudad.

Panel de Debate Nro. 2

Martes 14 de Marzo de 16:35 hs a 18:05 hs

Expositores:

Silvia Büchler, Arq. Alejandra Ramirez, Lic. Nelly Harracá, Dr. Roberto Castro, Lic. Susana Arapi.

Invitados:

Sr. Legislador Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas, Ing. Juan Luis Comerio

Coordinador:

Arq. Ruben Gazzoli

Resulta dificultoso poder desarrollar comentarios sobre trabajos que, por lo menos en su base conceptual, coinciden casi de pleno con lo que sobre la temática piensa el comentarista. Convengamos que es mucho más atractivo y fuente de lucimiento cuando uno debe enfrentarse con propuestas que invitan a la polémica.

En este caso no es así los trabajos presentados recogen temáticas, que ya han sido problematizadas por la sociedad, y elaboran proyectos destinados a superarlas. La temática básica sobre la que transcurren los trabajos es la de los espacios verdes .

Antes de considerar los trabajos me parece oportuno efectuar algunas consideraciones: ¿Que son los espacios verdes? O más bien ¿De que hablan los trabajos que se refieren a los espacios verdes?

En primer lugar un rasgo común es el de lugares para la comunidad en los que se puedan realizar actividades colectivas de orden recreativo y/o culturales, básicamente al aire libre, y por extensión podría afirmarse rodeada de elementos "naturales". Una segunda característica común es que deben ser de acceso libre y gratuito.

Dentro de esta visión hay quienes agregan, como elemento de valoración de lo existente, estándares de superficie verde por habitante que se supone que deben ser alcanzados o superados para que los habitantes gocen de una buena calidad de vida.

Sin embargo para que se realice lo colectivo es necesario que estos espacios no sean considerados meramente como objetos a los que los ciudadanos le dan uso individualmente sino como escenarios en los que se programan actividades colectivas, desde conciertos hasta clases de gimnasia. Si esto fuera así los espacios verdes deberán contar con instalaciones complementarias que posibiliten dichas actividades. Es decir que en los mismos habrá, necesariamente, espacios construídos.

Los porteños vivimos hoy en una ciudad construida íntegramente y que como todos reconocemos "no termina en la General Paz", es decir que ,tanto desde el punto de vista biológico como del uso, es necesario reconocer esta dimensión aún para comparar con estándares, es necesario considerar este espacio antrópico y no meramente el jurisdiccional.

El hecho de estar construida significa que para dotar a la ciudad de mayor cantidad de espacios verdes es necesario desafectar tierra destinada a otros usos. Por otra parte la vida urbana requiere cada día de más equipamientos para satisfacer las necesidades de la población.

Estas consideraciones apuntan a destacar que esta sociedad debe considerar las siguientes cuestiones para poder llevar a cabo un programa, a mediano plazo, de espacios verdes

- a) El precio que la sociedad está dispuesta a pagar para obtener estos espacios y, posteriormente para mantenerlos.
- b) La cantidad de tierras, y su localización, a asignar a este uso.
- c) La competencia con otros equipamientos por los recursos de la ciudad.

Esta debería ser una posible agenda para las próximas discusiones.

Los trabajos presentados en la mesa 2 si bien se desarrollan todos sobre la temática de los espacios verdes abarcan desde la problemática de la Región Metropolitana hasta la de una unidad vecinal.

El Mapa Verde es una iniciativa de la Universidad de Flores que significa un sustantivo aporte, realizado desde el espacio académico, al conocimiento de la ciudad que podría llegar a constituir la base de un verdadero banco de datos para el Gobierno de la Ciudad.

La iniciativa del Corredor Verde Ribereño constituye un proyecto a nivel del Area Metropolitana que enriquece el Programa que está llevando adelante la Ciudad denominado La Ciudad y el Río.

"La Movida de Floresta" es el nombre que se han dado un grupo significativo de vecinos de la zona para actuar colectivamente en los procesos participativos urbanos con el fin de lograr el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la ciudad. En esta oportunidad conjuntamente con Plaza de los Chicos y la Asociación Vecinal de Fomento, Edilicia y Cultural "Jose Soldati" han presentado un conjunto de proyectos para este sector de la ciudad que intentan incrementar la cantidad de espacios verdes y su distribución así como ha preservar y mejorar los existentes. Este aporte es de suma importancia para el Consejo ya que parte de un cuidadoso conocimiento del lugar y expresa un sentir colectivo. El mismo será considerado y puesto en discusión con sus autores en forma más cuidadosa cuando las próximas etapas de elaboración del Plan lo requieran.

Resulta interesante mencionar la experiencia participativa de Plaza de los Chicos en la que estos han desarrollado un proyecto para la plaza. Es una de las escasas experiencias que tienen por actores a los niños en el diseño de la ciudad.

La Defensoría del Pueblo propuso la creación de un novedoso mecanismo de gestión para los espacios verdes de la ciudad que ya ha sido presentado en la Legislatura como proyecto de ley. El mismo plantea un sistema participativo para la gestión y la elaboración de los planes de manejo de estos espacios basado en los requerimientos vecinales para lo cual es necesario que los mismos tengan un responsable local para su gerenciamiento. Personalmente me parece que es una buena propuesta que confluye con el mandato constitucional de descentralización .

Por último todos los trabajos constituyen un significativo aporte de los vecinos de esta Ciudad

y constituyen el producto del amor hacia su hogar, la ciudad, y un acto de solidaridad que apunta a lograr el bienestar general.

Panel de Debate Nº 3

Martes 14 de Marzo, de 18:20 a 20:10 hs

En este panel participaron la Srita Paola Salandria en representación del Instituto Juan Mantovani sobre los Espacios Verdes en el Barrio de Saavedra, el Arq. Ricardo Kina del CGP 13 sobre Barrancas de Belgrano, la Arq. Ana María de Franceschi de la Asociación de Mujeres Profesionales sobre las Plazoletas de Amenábar y Cramer, el Prof. Roberto Gonzalez Táboas del CESAV sobre el Desarrollo del Proyecto Parque Avellaneda, el Sr Marcelo González Táboas del Centro José Hernández sobre Políticas de Urbanización Pque. Avellaneda y Entorno, el Sr Osvaldo Roggiano de Amigos de la Plazoleta Presbítero Antonio Sáenz sobre la Remodelación de la Plaza Antonio Saenz y finalmente Fernando Colombo de la Asociación Voluntarios de Parque Centenario sobre el Proyecto Integral y Plan de Manejo para el Parque del Centenario. Como Comentarista participó el Ing. Daniel Taranto de la Dirección General de Espacios Verdes.

Las propuestas se caracterizaron por dos líneas de diferentes de gestación. Por un lado los proyectos promovidos por una Institución, como en los casos de las propuestas para Espacios Verdes en Saavedra, la Plaza Antonio Sáenz, las Plazoletas de Amenabar y Crámer y Barrancas de Belgrano. Por otro, las propuestas expuestas para la gestión del Parque Avellaneda y del Centenario con consultas y conformación de redes sociales.

Las ideas expuestas se pueden sintetizar del siguiente modo:

La Recuperación de La Plazoleta Presbítero Antonio Saenz busca, partiendo de un diagnóstico específico, mejorar su aspecto y condiciones para beneficiar a personas de la tercera edad y niños principalmente. El proyecto de recuperación de la Plazoleta propone:

- ampliar la senda peatonal,
- poner en valor las mejoras existentes.-
- incrementar la plantación de árboles y colocación de canteros así como la construcción de un reductor de velocidad sobre la calle Raulet y la colocación de un refugio para la parada de autotransporte de pasajeros.

En cuanto a la propuesta para las Barrancas de Belgrano, procura la Integración del tránsito vehicular: micros con ferrocarril, los locales comerciales y los Mercados comunitarios. Para ello se propone continuar la plaza aprovechando la altura de la barranca por sobre la Av. Luis María Campos hasta la estación del FFCC por medio de una explanada de 180mts de largo a una altura de +5.00 m, que serviría de extensión a la barranca.

El proyectista entiende que los árboles tendrían un rol protagónico ya que por la altura de las copas, cercana a los 25mts., perforarán la explanada permitiendo un paseo peatonal.

Además, se proponen actividades comerciales compatibles con un lugar público de esparcimiento y recreación así como preservar la estación existente, restaurándola con un acceso nuevo que permita ingresar directamente desde la explanada a los andenes.

También se propone trasladar las terminales de colectivos existentes a otro sitio en la cercanía, por ejemplo: el depósito de autos ubicado en la calle Olazabal y la vía y para aliviar la circulación vehicular duplicar el ancho de la Avda. Luis María Campos.

Para aliviar la congestión que se produce durante el cierre de la barrera - tanto en Sucre como en La Pampa - se propone estimular el uso del túnel de la Av. Del Libertador, colocando en la intersección de esa Avenida con la Av. Federico Lacroze, un carril de giro y retome en "U" combinado con el semáforo.

Finalmente entiende que la viabilización del proyecto podría materializarse por medio de una concesión privada entre todas las partes que actualmente utilizan el predio, las líneas de transporte automotor, locales comerciales, mercado comunitario, juegos mecánicos, FFCC, y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Sobre el Desarrollo del Plan de Manejo del Parque Avellaneda, elaborado como proyecto de gestión asociada, aspira a lograr un espacio verde, público, saludable y significativo organizando y articulando los intereses y necesidades de los múltiples actores que allí intervienen como las comunidad barriales y regionales, municipalidad, concesionarios y otros.

El Plan aborda la dimensión ecológica, funcional y cultural a través de una metodología para el abordaje del tema. Dicho procedimiento procura relacionar e integrar el saber, la experiencia, la voluntad y las expectativas, los consensos y los compromisos del conjunto de los actores involucrados, así como también los conocimientos y datos científicos, estudios y relevamientos aportados desde el ámbito profesional o académico.

En cuanto a las Políticas de Urbanización Pque. Avellaneda y Entorno se orientan a la gestión del plan de manejo en forma asociada entre oficinas gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, a través de un mecanismo con reglas y procedimientos ad hoc que asegure la implementación y monitoreo del Plan y la continuidad de sus sistema de planificación participativa, la recuperación ecológica y extensión de las fronteras de áreas de libre accesos con sustentabilidad productiva a través de un proceso programado, progresivo y consensuado con oficinas y sectores ocupantes, de conversión y transferencia interna de usos, incorporando proyectos con innovaciones productivas cuyo retorno genere recursos propios del Parque, la integración territorial urbana y del sistema de áreas verdes y el impulso a la comunicación y cooperación interinstitucional para aumentar la participación ciudadana y la creatividad local, a partir de instalar un espacio/modo institucionalizado de producción de proyectos innovadores, desde donde se reconfigure el tejido asociativo del barrio, de la región y de la ciudad.

Asimismo se propone la zonificación de un área del barrio parque avellaneda como distrito urbanización determinada -u- para:

- Prohibir la edificación en altura en el contorno del Parque Avellaneda (Lacarra, Ameghino y Monte), y en todas las calles interiores a las avenidas y vías de circulación rápida.

- Establecer el uso residencial exclusivo de baja densidad en forma preponderante en el área, previendo localizaciones de usos comerciales acotados a lugares determinados y para satisfacer el aprovisionamiento de los vecinos y usuarios del parque.
- Permitir edificación en baja altura y perímetro libre parquizado en las avenidas (Alberdi, Directorio, Eva Perón, Olivera, Bruix, La Salle)
- Mantener como áreas mixtas (residencial de densidad media y comercial) los frentes a las avenidas mencionadas y los viaductos de circulación interregional (Escalada, Lacarra -excepto frente al Parque Avellaneda- y Mariano Acosta.
- Fomentar el desarrollo de un centro comercial en la periferia del área (intersección de Olivera y Eva Perón).

Sobre los espacios verdes en el barrio de Saavedra, se observa la escasez de espacios verdes en ese barrio calculando la distribución del espacio público en un 53% para calzada, 35% para acera y 12% para espacios verdes. Los espacios verdes públicos existentes son en promedio de 2,57 m² por habitante, observándose un bajo índice en relación con los estándares internacionales (entre 10 y 15 m² por habitante -OMS-). Ante este panorama la propuesta abarca la:

- Creación de una trama reticulada de espacios verdes.
- Incremento de la biomasa arbórea y arbustiva, con especies autóctonas de hoja perenne.
- Disminución de la superficie impermeable de circulación peatonal a dos metros de ancho y aprovechamiento del espacio ganado para un sector de área verde.
- Incremento de la superficie absorbente (espacios verdes).

Lo que implicaría que la calzada conservaría su 53%, la acera se reduciría al 19% y los espacios verdes públicos alcanzarían un 28% lo que representaría un aumento del 130 con un índice de 5,28 m² por habitante.

El Proyecto Integral para el Parque del Centenario, luego de un exhaustivo diagnóstico procura su ordenamiento, y tiende a generar áreas concéntricas de uso, de adentro hacia afuera, el Área del Anfiteatro, el Área Contemplativa, el Área Activa y el Área de Deportes Urbanos. En especial, en el área contemplativa la idea es la de parquizar generando plazas dentro del parque, dándoles características diferenciadas a cada una, como por ejemplo en una de ellas con un laberinto de ligustros.

Panel de Debate Nro. 4

Miércoles 15 de Marzo de 15:00 hs. a 16:35 hs.

Expositores:

Pjta Daniela Cutrera, Dr. Daniel Barrera, Sr. Pablo Bulliremos, Lic. Martín Cáneva, Arq. Naón Soibelson y Sra Lidia Berardi.

Invitados:

Dr. Juan Walsh y Leg. Roberto Arellano

Coordinador:

Arq. Héctor Aizpuru

A continuación haré una enumeración de cada propuesta en este panel de debate, junto a una breve reseña sobre cada uno de los mismos:

Pjta Daniela Cutrera de "Fundación Unida"

Propuesta: "Educación Ambiental en el Parque de las Colectividades"

Señaló que el centro geográfico de la Ciudad de Buenos Aires registra una importante carencia de espacios verdes y puso por caso el del barrio de Caballito. También lo hizo respecto del valor patrimonial de la estación de ferrocarril y la importancia de su playa de maniobras como reserva de tierras para aumentar la disponibilidad de estos espacios.

Expuso sobre las características de la propuesta realizada por su organización y sobre importancia de la tarea pedagógica en Educación Ambiental, aclarando la necesidad de que sea abordada con criterios de carácter interdisciplinario. En ese sentido explicó las actividades realizadas por "Fundación Unida" en escuelas primarias, donde los alumnos realizan experiencias de huerta orgánica y recolección clasificada de residuos.

Dr. Daniel Barrera del "Centro Argentino de Meteorólogos"

Propuesta: "Ampliación y Diseño de una red pluviométrica en la Ciudad de Buenos Aires"

Realizó una breve reseña de los orígenes, composición, trayectoria y actividades del centro que representa. A continuación describió aspectos de la topografía de la Ciudad en particular la existencia de cuencas pluviales de importancia como las del Medrano, Maldonado y Riachuelo y la incidencia de ello para las actividades y usos del suelo.

Comentó sobre la existencia de dos grupos de trabajo que desarrollan sus actividades dentro de la UBA, aportando datos sobre las principales variables meteorológicas y dando aviso sobre situaciones adversas para la Ciudad.

Respecto del diseño de la red pluviométrica advirtió sobre su importancia en la recolección de datos para la elaboración de un modelo matemático, que permitiría afinar el manejo de los escurrimientos de precipitaciones pluviales.

Sr. Pablo Vuillermoz de "Móvil Verde"

Propuesta: "Una original propuesta educativa"

En el mismo sentido que "Fundación Unida" expuso sobre la importancia de la Educación Ambiental, destacando el enfoque no formal y participativo que sostiene la "Fundación Octubre" a la que pertenece. Describió actividades de "Móvil Verde", como las realizadas en ámbitos de enseñanza primaria y secundaria, utilizando juegos como elementos motivadores para luego organizar grupos de debate sobre temas de nutrición, energía, polución aérea, etc.

Concluyó haciendo notar que las actividades descriptas implican una acción indirecta sobre los padres de los participantes y que por otra parte no se realizan exclusivamente con niños y jóvenes, sino que también incluyen grupos de adultos.

Lic. Martín Cáneva de "Asociación de Ciclistas Urbanos"

Propuesta: "Red de Ciclovías, Bicisendas y Guarderías de bicicletas"

Comenzó la exposición aclarando los conceptos de "ciclovia" -ubicada sobre la calzada con demarcación o separación física- y "bicisenda" -ubicada sobre acera-.

Caracterizando la propuesta como aporte a la solución del caos del tránsito en la Ciudad, planteó cuatro necesidades fundamentales: la seguridad del ciclista, la organización del tránsito, la vinculación de la actividad del ciclista con el transporte público y la de guarderías de bicicletas.

La propuesta presentada incluye: ciclovías de acceso, de borde, de interconexión entre centros de transferencia, de circunvalación y transversales, interparques y en trama.

Respecto de la red de guarderías de bicicletas planteó que la red debe ser relacionada con estaciones de subterráneo y de ferrocarril destacando que este emprendimiento no significaría una erogación relevante para el presupuesto de la Ciudad y que sus beneficios excederían largamente esa erogación.

Arqto Naón Soibelson de "Taller del Frente"

Propuesta: "Revalorización de Barracas"

La exposición comenzó con un análisis de la situación de la estructura productiva que subsiste en la Ciudad. Analizó a continuación las posibilidades de reconversión de la industria instalada y pasó luego a desarrollar propuestas sobre estrategias para la adaptación de estas a las actuales normativas.

En ese contexto destacó la importancia de Barracas como barrio poseedor de un importante patrimonio arquitectónico y cultural, y sus posibilidades incluso en relación al turismo.

Sra. Lidia Beraldi del Centro de Gestión y Participación nro. 5

Propuesta: "Recreación de la vida en una granja a principios de siglo XX"

Desarrolló la propuesta indicando que coincide en muchos aspectos con las otras iniciativas referidas a la Educación Ambiental. Rescató las actividades de las granjas ubicadas en la época en lo que luego fué el barrio de Villa Soldati -específicamente Parque Julio A. Roca- como un lugar de contacto con la naturaleza vinculado al esparcimiento y a la sociabilidad de familias de inmigrantes españoles.

Por otra parte expresó que, con la realización de este proyecto, se recrearían aquellas actividades, además de proponer un ámbito que podría incorporarse a un circuito de turismo interno que incluso atraería a visitantes extranjeros.

Dr. Juan Walsh: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Regional

Señaló que la cuestión del Medio Ambiente no debe ser concebida en compartimientos estancos, sino que sus incumbencias recorren transversalmente las distintas áreas de Gobierno. Así es importante reconocer responsabilidades en la gestión del Ambiente a Transporte y Tránsito, Salud, Educación, Planeamiento Urbano, etc,etc.

Analizó las problemáticas de la recolección de residuos, de su tratamiento y la necesidad que la Ciudad comience a tratar los que en ella se originan.

Expresó también su coincidencia con la importancia de la Educación Ambiental.

Finalmente reseñó la actividad del área del Ejecutivo a su cargo.

Legislador Roberto Arellano: Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Reseñó detalladamente la actividad de la Comisión de Medio Ambiente -que integra- y repasó las distintas propuestas expuestas.

Invitó a los participantes a dialogar con la citada Comisión de la Legislatura y se puso a disposición para impulsar iniciativas de interés común.

Panel de Debate Nro. 5

Miércoles 15 de Marzo de 16:50 hs. a 18:30 hs.

Expositores:

Rosa Feruglio, Leonor Rojas, Claudia Severich, Amanda Fernandez, Alicia Aleti, Lic. Ortiz Asis, Liliana Castro.

Invitados:

Sr. Legislador Dr. Daniel Martini, Sra. Subsecretaria de Planeamiento Urbano, Arq. Silvia Fajre

Coordinador:

Arq. José Ignacio Barassi

Se inició el panel con el desarrollo del tema: "El Borda abre sus muros a la Ciudad". En el mismo se plantea la iniciativa del reciclado de uno de los pabellones que, con la idea del viejo Hospital Napoleónico, fue desarrollado en Buenos Aires por el Dr. Domingo Cabred por el año 1890.

Se sugiere la posibilidad de ponerlo al servicio de la comunidad hospitalaria y abrirlo al público en general, articulándolo con el circuito La Boca/Barracas.

En este pabellón se prevee el desarrollo de un museo de Historias Clínicas a lo largo del siglo, informando sobre las distintas políticas de salud mental desde su fundación a nuestros días.

A continuación, el Grupo Sur, se refirió a la preservación de elementos del Patrimonio Cultural de La Boca/Barracas. El trabajo identifica este sector de la ciudad como una cuna de artesanos que conservan, a través del tiempo sus viejos oficios que van transmitiendo de generación en generación. Se asocia este concepto con el orgullo de la identidad de los habitantes definiéndolos como "los artesanos de la inmigración". Se rescata el tema de la continuidad aprendiz- maestro, como manera de preservar los oficios a partir de la enseñanza de pautas técnicas e incluso morales.

Finalmente se informa sobre las tareas que se están desarrollando en la zona de la Calle Caminito en la identificación de edificios emblemáticos del lugar.

La representante de CGP N° 5 que desarrolló el tema del reciclado de la Estación Sáenz, nos recordó que el ramal del Ferrocarril Sarmiento que iba de Villa Luro a la estación Ing. Brian, a orillas del Riachuelo se cruzaba con la actual línea Belgrano Sur, a la altura de la estación Saenz. Hoy esa línea no existe pero ese cruce fue el motor del desarrollo del Barrio.

Se propone preservar la estación para no perder la memoria. Son hitos históricos que fortalecen la identidad y deben ser conservados.

Una vecina del mismo CGP N° 5, planteó el desarrollo de un programa de murales temáticos con pinturas que reflejen la historia y la memoria del Barrio. Se propone una convocatoria a los grupos y entidades para que a través de encuestas se determinen los elementos patrimoniales que la comunidad quiere valorizar y conservar.

El trabajo "Programa de desarrollo local de San Telmo" del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos

(MOI) pidió en su exposición que se acepte la propuesta de la Cooperativa Perú, que sobre la base del principio de participación, conducta y pago de las obligaciones, se facilita la compra y puesta en valor de inmuebles pertenecientes a la comuna, dado que esta zona histórica de la ciudad presente un stock significativo de inmuebles vacíos que pueden resolver las necesidades habitacionales de muchas familias frenando la pérdida de población del barrio y manteniendo la diversidad social.

Finalmente se presentaron dos trabajos del CGP N° 7.

En el primero, se solicitó el desarrollo del corredor histórico San José de Flores proponiendo la designación de Área de Preservación Histórica al casco histórico de Flores, participando en el proceso en el proceso de relevamiento y elaboración de la normativa.

Luego, la Comisión Vecinal Liniers/Versalles, destacó el valor histórico y de calidad ambiental de la zona, pidiendo proteger el núcleo central de Versalles designándolo APH. Se destacó la necesidad de revertir la situación de deforestación generada por la Autopista.

Como cierre, el Arq. Zakim, informó sobre la Ley marco de patrimonio que se encuentra en la Legislatura para su aprobación.

En las palabras finales la Subsecretaria de Planeamiento Arqta. Silvia Fajre, destacó el reconocimiento de áreas históricas por sobre los edificios aislados.

Se subrayó la importancia del patrimonio como generador de empleo a partir del turismo o el uso social. El desarrollo del artesanado y el tema de aperturas de ciertos edificios al público.

El balance final de la Mesa 5, nos deja un agradable sabor a coincidencias y sólo nos resta animarlos a seguir profundizando en el descubrimiento de esa historia secreta, escondida en el corazón de muchos de nuestros barrios y que sin la participación de Uds. a veces nos es imposible conocer.

Panel de Debate N° 6

Miércoles 15 de Marzo, 18.45 a 20.15 hs.

Expositores:

Sra. Dina Bairach del Centro de Gestión y Participación N° 13 GCBA, Lic. Graciela Dufau de la Red de Gestión Asociada del Oeste, Arq. Liliana Elguezabal de CEDESUR, Arq. Ernesto Lacalle de Asociación Civil Respeto Urbano, Dra. María Angelina Geretto de la Asociación Civil El Agora de Buenos Aires, Arq. Laura Obedman de Acción Ambiental

Invitados:

Sr. Legislador, Dr. Rubén Campos, Presidente de la Comisión de Planeamiento de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Coordinador:

Dr. Raúl Navas

En un clima de grata cordialidad se expusieron las respectivas ponencias:

En la exposición oral se enfatizaron los siguientes aspectos de las presentaciones escritas:

La Sra. Dina Bairach destacó la importancia y variedad de las tareas del Centro de Gestión N° 13 como elemento de articulación entre el gobierno y la comunidad en el actual proceso de descentralización. De las tareas realizadas resalta la necesidad de realizar planes de sector en el marco global de Plan Urbano Ambiental como forma de resolver problemas acuciantes como las inundaciones, la defensa del patrimonio edilicio y la saturación de construcciones, la falta de infraestructuras y la calificación de arterias y plazas.

La Lic. Graciela Dufau señaló las especiales características del trabajo en Red, y los valiosos aportes de las asociaciones intervinientes y de FLACSO que además de generar una propuesta de articulación y participación de los actores urbanos del área de estudio ha generado una propuesta concreta de actuación presentada oficialmente al Plan Urbano Ambiental que intenta resolver, entre otros las dificultades planteadas por la Cuenca del Maldonado, la falta de atravesabilidad del sector, la actuación de las Avenidas y Autopistas como cortes en el continuo urbano la discordancia entre las normas de uso del suelo y la realidad local y la necesidad de reconocer y tratar de una manera concreta y efectiva las características del espacio público en especial los parques y plazas y sus entornos.

La Arq. Liliana Elguezabal, luego de aclarar que la presentación era fruto del trabajo mancomunado de varias entidades y organizaciones puntualizó que es el proceso de gestión lo que hace al Plan Urbano, destacó la fortuna del área por no haberse cumplido el Código de Planeamiento Urbano ya que éste habría destruido el carácter residencial del sector donde la realidad no coincide con las normas de uso del suelo. A pesar de esta fortuna los principales problemas del área son la contaminación, la falta de localización de actividades generadoras de empleo barrial, y una cierta ceguera selectiva en las propuestas de desarrollo elaboradas para el barrio que ve sólo los espacios vacíos del Parque Almirante Brown ignorando la gran cantidad de predios industriales desactivados que debieran ser incluidos en cualquier propuesta para el sector. Puntualizó que para repensar correctamente el área deben preverse mecanismos que regulen la transición entre la situación actual y la que se proponga para el futuro, en especial respecto del predio del Mercado de Hacienda de Mataderos.

El Arq. Ernesto Lacalle desarrolló con ejemplos su propuesta de normalizar el tratamiento del espacio público en cuanto a la publicidad y mobiliario y las ventajas de su previsión normativa en el Código de la Edificación. Narró también la experiencia similar que se viene desarrollando en el municipio de San Martín.

La Dra. María Angelina Geretto puntualizó la preocupación vecinal por el destino del viejo edificio de Obras Sanitarias y destacó la existencia de apetencias culturales en el barrio que podrían ser atendidas con la generación en el predio de un Centro Cultural, con Museo y salas de ensayo. Destacó además la importancia de la Cultura como elemento a descentralizar en nuestra ciudad y su relación con la afluencia de turistas y actividades colaterales.

La Arq. Laura Obedman destacó la importancia de generar un sistema de parques metropolitanos haciendo un llamado a la articulación interjurisdiccional evitando el error de las soluciones parciales, en especial en un predio que define la Cuenca del Maldonado. En este endendimiento debieran generarse normativas comunes para residuos, servicios, y usos. Invita a los talleres que a tal efecto se desarrollarán.

Tras un interesante debate en donde el público exigió al Coordinador el compromiso público de continuar las reuniones con los expositores para profundizar su participación en la elaboración del Plan Urbano Ambiental.

El Diputado Campos realizó atinados comentarios sobre las ponencias de los expositores con lo que se dio por terminado el acto.

Panel de Debate N° 7

Jueves 16 de Marzo - 15.00 -16.40hrs.

Coordinador:

Arq. Nora Bricchetto

Invitado :

Subsecretario de Mantenimiento Urbano, Ing. Gabriel Ciribeni

Propuesta de restauración y rehabilitación del sector costero - Reserva Ecológica Costanera Sur.
Por una Rivera Natural.

Expuso el Dr. Jorge Codignoto de "Por una Ribera Natural". Afirma conocer profesionalmente la Rivera desde Tigre a Berisso y la contempla como una realidad desalentadora en cuanto a las múltiples trabas que existen para su uso y goce de manera libre y pública.

Presenta algunas pautas para su rehabilitación y naturalización

- 1 Estudio de la morfología de la costa en cuanto a "contorno costero" el que insta a mantener de manera natural y el "perfil costero" que dice deberá mantenerse en su tendido natural con playa con características espontáneas.
- 2 Acción de manejo de Áreas permanentes de recreación, áreas de playa, destacando cada sector con su individualidad, matorral costero, barros de arena, juncuales y otros, miradores costeros en lugares que permitan visuales preferenciales o de interés.

- 3 Caminos de acceso
- 4 Sendas y picadas
- 5 Restauracion y rehabilitación

Terminó su exposición refiriéndose a la necesidad de efectuar un riguroso control para evitar rellenos que modifiquen la dinámica costera, dice que en 1999 se efectuaron rellenos sin consultar al Consejo Asesor, tal como establece el Plan de la Reserva

Propuesta "Los Patios del Barrio, Paseo Publico

Arq. Eduardo Chiessa

Cámara Argentina de Emprendimientos Urbanísticos

Con el objeto de mejorar la "Calidad de vida" de los asentamientos humanos en zonas urbanas consolidadas propuso que los predios baldíos (que producen dificultades e inconvenientes a los habitantes del barrio) sean urbanizados y parqueados.

Habló de problemas tales como inseguridad, invasión, falta de higiene, condiciones insalubres, basura y roedores, olores, falta de veredas y cercos.

Habló de un convenio con el propietario, una posible quita impositiva y un mantenimiento efectuado por el GCBA

Una duda que surgió se refiere a la situación creada cuando el bien vuelve a su dueño y la comunidad se sienta despojada de un sitio que a pesar de conocer su uso precario, ya que lo consideraba de su pertenencia.

Parque Lezica y area de influencia

Recuperación , Reordenamiento e integración urbana (propuesta)

Arq. Ruben Kavanagh - colab. Arq. G. Buccolo

El autor realizó un meduloso análisis sobre las condiciones de la ciudad de Buenos Aires y la relación que existe entre su espacio publico y el goce del mismo por sus habitantes. Concluyó manifestando que el barrio de Caballito con su alta densidad posee 1,37 mts²/hab.

Señaló que frente al Parque Rivadavia hay un colegio Municipal y la capilla diseñada por el Arq. Cristhofensen que perteneció en su totalidad al Colegio de la Santa Unión, todo en una parcela subutilizada con excelente espacio para rediseñar y obtener un significativo aumento de áreas verdes deportivas y hasta un estacionamiento que solventaría económicamente la obra.

La realidad es que la Asociacion Amigos del Parque Rivadavia pensó en la totalidad del problema frente a su angustiada realidad.

Estructuración espacial del Parque (ex au3)

Del CGP Nº 12- Arq. Sandra Barbieri

La propuesta tomó las expropiaciones realizadas para la consolidación de la vía rápida AU3 y propuso un análisis de "uso parqueado lineal" de los dos tramos que no tienen aun abierta la traza.

Las condiciones del área son elocuentes por su deterioro en cuanto a la calidad urbana actual de este fragmento, donde morfológicamente predomina el tejido residencial de baja densidad de PB y un piso. En el área próxima al cruce con al Av. Del Tejar y sobre esta avenida se produce una densificación selectiva del tejido con algunos edificios en altura y un mayor equipamiento comercial y oferta de transporte.

Observó un fuerte deterioro en las condiciones del entorno como consecuencia de demoliciones y muros de fondo y medianeras expuestas.

Para finalizar señaló que las condiciones de vida urbana (espacio público, equipamiento, etc.) son bajas.

Asociacion Mutual Esperanza

Sra. Nora Fernandez

Nos informó de un área con un galpón ubicado en el barrio de La Boca, aclarando que se encuentra fuera del circuito turístico, y de la imperiosa necesidad del barrio de este sitio para sus tareas recreativas y culturales.

Solicitaron apoyo para esta iniciativa dado el servicio que se presta a la comunidad del barrio en primera instancia y luego al turista.

Fundación "Hacer Lugar "

Lic. Ma. Cecilia Pagadizabal

Señala que el objetivo de la Fundación es atender niños con capacidades distintas y consideró que aquí donde se habla del espacio publico, también debería espacio para estos niños.
Consideraron oportuno y obicuo su reclamo e interpretamos es nuestro deber atenderlo.

Parque Lineal Verde

Arq. Guillermo Linares

Planteó la continuación del " Parque Lineal Verde" que bordea el Río de la Plata hacia Vicente López logrando así, "Unidad de tratamiento", ya que la costa es "una sola", aunque bordee distintos distritos. Destacó que siendo de dominio publico "carece de línea de ribera" demarcada. Se refirió a la necesidad de considerar en el PUA el área metropolitana y se le explicó que así lo entendemos, y así lo trabajamos. Solicitó hablar con los profesionales que trabajan sobre Buenos Aires y el Río.

Asociacion Vecinos Plaza Giordano Bruno

En defensa del espacio verde publico y gratuito

Hicieron referencia a la lucha de los vecinos de Caballito por conseguir que se construya una plaza publica en los casi 8500 mts2 de terrenos delimitados por las vías del Ferrocarril TBA (ex Sarmiento), que nació a mediados de los 60, cuando ese lugar era un espacio sucio y descuidado, con chatarra yuyos y cañaverales. Señala que los vecinos lucharon desde hace mas de 36 años por este objetivo y que a partir de la Ley de Emergencia Nacional- ENABIEF toma la liquidación de los terrenos remanentes del Estado Nacional- nació una esperanza confirmada con la promulgación de la Ley 226 de la Legislatura GCBA declarándola UP.

Se destacó que, mientras tanto, los vecinos han desmalezado, acondicionado, sembrado y rediseñado el espacio, hasta que recientemente el Ministerio de Infraestructura y Vivienda pretende su venta para ingresar los fondos al Tesoro Nacional.

Se menciona que paradójicamente es el barrio tiene la menor cantidad de espacio publico por vecino 1,37 m²/hab.

Panel de Debate N°8

Jueves 16 de Marzo - 17:00 - 18.50 hs.

Invitados:

Sra. Legisladora Lilia Saralegui, Arq. David Kullock

1° Palermo Viejo / Arq. Eugenio Ramirez.

SOFOPAVI

- Importancia del ferrocarril en el transporte de cargas.
- Estructurar el barrio a partir tierra vacante (playas maniobras)
- Proyecto - Espacio verde continuidad vereda entre Córdoba y Santa Fe
- Equipamiento Centro Cívico

2° Estación transbordo Liniers, presentado por la Multisectorial Mataderos Liniers / Arq. Nelly Labrada.

- Centro de transferencia de transporte
- Falta ordenamiento - Apertura calles -
- Terminales algunas áreas colectivos - Bajo costo no compromete proyectos futuros.

3° Playas maniobras a espacio verde presentado por la Red Local Caballito y Almagro / Favio Marquez

- Parque de las colectividades. Tolerancia - no a la xenofobia / concurso público.

4° Playa Colegiales presentado por el Centro Regional de Cooperación para el Desarrollo / No concurrieron

- 5° FC Sarmiento, tierras vacantes y edificios históricos etc. / fortalecimiento de la conectividad transversal - FC en trincheras Parque lineal, presentado por Hugo Pereyra - La casa de los sueños
- 6° Urbanización parque a terrenos aledaños a estación Liniers y Floresta Parque lineal bicisendas etc. presentado por la Prof. Liliana Castro.
Estación transbordo etc, -Aumentar superficie que desactiva ENABIEF Problema Social.
- 7° Proyecto sobre Playas de maniobras a espacio verde Palermo, presentado por la Asoc. Social y Cultural de Palermo SR: Carlos Cornide /Abrir calles, aumentar espacios verdes.
- 8° Parquización Vecinal Caballito Oeste, presentado por la Asociación Vecinal Caballito Oeste.
Arq. Viviana Vande
- Parquizar Playa maniobras Caballito 15 ha. Calles pasantes - unir Avellaneda con Rivadavia.
- 9° CGP (5) Alberto Rocco (individual)
Pompeya - Soldati y Parque Chacabuco
Estación Saenz Centro Transbordo - Parque etc. Abrir calle Tabaré / Internar colectivos
- 10° CGP (7) Teresa Esmeraldi - individual
Parque lineal del Oeste - Floresta - Villa Luro.
- 11° CGP (9) María Graham (individual) FCSarmiento en Trinchera - Parques.

En resumen:

Existe unanimidad en el sentido de restituir al uso público la totalidad de las tierras que librará el ferrocarril en distintas playas de maniobras a desactivar.
Las entidades participantes coincidieron en que el Espacio Público debe ser para usos de interés público, teniendo como prioridad las áreas verdes, pero también previendo su utilización para programas sociales y culturales. Entre ellos, está el de mejorar las condiciones de las áreas de transferencia de los distintos medios de transporte, por ejemplo los casos de Liniers, Flores y Caballito.

Panel de Debate Nro. 9

Jueves 16, de 19:05 a 20:50 hs.

Expositores:

Ecología Urbana en el Sur de Bs. As.,
Ingeniería - Universidad de Flores. Lic. Patricia Rodríguez
Plan Integral de Revitalización Ex Mercado de Hacienda,
Multisectorial Mataderos - Liniers. Sra. Juana Amaya
Propuesta para el Desarrollo Sustentable de la Región SO de la CBA,
CEDESUR. Arq. Victorio Caballero
Integración del Barrio Recoleta de la CBA con la Costa del Río de la Plata,
Respeto Urbano. Arq. Eduardo Vidal Hahn
Pompeya y su entorno de pertenencia,
Fundación Pehuén Asociación Civil. Arq. Federico Ambrosio
Ejes Principales para el PUA de los barrios de Paternal, Villa Crespo, V.Ortuzar y Chacarita,
GAO-Organizaciones comunitarias y vecinos. Sra. Vivian Balanovski.
Renovación Urbana para la Ex AU3,
Sociedad de Fomento de Belgrano R. Arq. Silvia Amuchástegui.
Ideas para un Centro barrial,
Biblioteca Popular D.F. Sarmiento. Sr. Héctor Losi
Coordinador del Panel: Arq. Jorge Lembo.

Invitados:

Dip. Carlos Peirano, Dr. Alejandro Rofman.

Dos de las grandes oportunidades que nos brinda el proceso participativo de construcción del Plan Urbano Ambiental residen en la posibilidad de acumular parte del conocimiento colectivo sobre los temas de la Ciudad y en poner en blanco sobre negro los conflictos inherentes a las propuestas de desarrollo estratégico de los distintos sectores del territorio.

Ambas posibilidades se presentaron claramente en este panel. Por una parte, notables desarrollos metodológicos, diagnósticos y propositivos en el caso de la Universidad de Flores, Respeto Urbano y GAO junto a organizaciones vecinales, y propuestas controversiales que estimulan y enriquecen el debate en torno del Plan por parte de la Sociedad de Fomento de Belgrano R, la Multisectorial de Mataderos Liniers y la Biblioteca Popular D:F: Sarmiento.

Todas estas propuestas se caracterizaron por superar la visión tradicional de la utilización del predio vacante o el área de oportunidad a la que nos acostumbró la teoría de la "Planificación por partes" para enfocar las problemáticas respectivas desde una visión que recupera la metodología integradora y participativa, (GAO), el análisis de detalle del territorio, (PEHUEN), la comprensión multidimensional que trasciende el marco físico y territorial, hacia la normativa, los instrumentos de gestión y los aspectos financieros y meso económicos, (CEDESUR / Multisectorial Mataderos - Liniers).

Las presentaciones sobre la Ex-AU3, (SFBR) y Villa Urquiza, (Biblioteca Sarmiento), si bien parten de una necesidad vecinal localizada, trascienden a un nivel de comprensión de problemas de alta complejidad referidos al transporte público y privado, los criterios de densificación y desarrollo de los sub-centros barriales.

El estudio de la Universidad de Flores nos enfrenta nuevamente a uno de los problemas ambientales más serios del Sur, la necesidad de la recuperación del suelo altamente contaminado como resultado del proceso de relleno y a las alternativas para hacer frente al pasivo ambiental.

El trabajo sobre la Recoleta, (Respeto Urbano), quizá queda demasiado restringido a la reivindicación local, que pone el acento sobre el grave problema del acceso a la costa, pero, a nuestro entender, sin considerar aspectos de gran complejidad como el desarrollo de la parrilla ferroviaria y los requerimientos de espacio para el uso portuario.

Todos estos trabajos nos obligan y nos ayudan a profundizar en la reflexión sobre algunas controversias y debates presentes en el Consejo del Plan, al mismo tiempo que permiten confirmar una línea de trabajo que aún con dificultades, permiten concebir al futuro Plan Urbano Ambiental como una producción colectiva



Listado de ONG'S participantes

Acción Ambiental
Amigos Plazoleta Presbítero Antonio Sáenz
Asociación Civil El Ágora de Buenos Aires
Asociación Civil Pro Vicente López
Asociación Civil Respeto Urbano
Asociación Cultural y Social de Palermo
Asociación de Amigos del Parque Los Andes
Asociación de Ciclistas Urbanos
Asociación de Fomento Unión Vecinal Nueva Pompeya
Asociación de Mujeres Profesionales (Tigre)
Asociación Mutual Esperanza
Asociación Vecinal Caballito Oeste
Asociación Vecinal de Fomento, Edilicia y Cultural "José Soldati"
Asociación Vecinal Interbarrios "En defensa del sur"
Asociación Vecinos Plaza Giordano Bruno
Asociación Voluntarios de Parque Centenario
Asociaciones Varias
Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento
Centro de Estudios Sociales y Actividades Vecinales Parque Avellaneda (CESAV)
Centro de Gestión y Participación N° 5
Cámara Argentina de Emprendimientos Urbanísticos (CADEU)
Centro de Estudios e Investigaciones del Sur (CEDESUR)
Centro Argentino de Meteorólogos (CAM)
Centro José Hernández
Centro Regional de Cooperación para el Desarrollo
Centro de Gestión y Participación N° 13
Comisión Vecinal Liniers Versailles - GAO
Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
Fundación Bicentenario
Fundación Ciudad
Fundación Hacer Lugar
Fundación Pehuén Asociación Civil
Fundación Unida
Grupo Sur
Hospital Psicoasistencial "José T. Borda"
Instituto Juan Mantovani
La Movida de Floresta
La Casa de los Sueños (Local Frente Grande de Flores)
Móvil Verde
Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI)
Multisectorial Mataderos - Liniers
Organizaciones comunitarias y vecinos - GAO
Por una Ribera Natural
Posgrado de Proyecto Urbano - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo -UBA
Red Congreso del Oeste
Red de Gestión Asociada del Oeste (GAO)
Red Social de Caballito y Almagro
Respeto Urbano
Sociedad de Fomento de Belgrano R
Sociedad de Fomento de Palermo Viejo (SOFOPAVI)
Taller del Frente
Unión de Comerciantes y Vecinos Lugano y Riachuelo
Unión Industrial de la Ciudad de Buenos Aires (UICBA)
Universidad de Flores (UFLO)

EL FUTURO PLAN URBANO AMBIENTAL

Los vecinos debatieron ideas para la ciudad

Parques en las playas ferroviarias abandonadas, un corredor histórico en Flores, centros culturales, un parque tecnológico Mataderos, puentes en vez de barreras, pequeños empresarios que piden una zona para industrias, vecinos que piden para esa misma zona un barrio residencial. Estos son los proyectos que se discutieron durante toda la semana en el Centro Cultural San Martín.

Fueron presentados por 50 organizaciones no gubernamentales «desde académicos hasta vecinos comprometidos con los problemas de su barrio» que eligieron aceptar la convocatoria del Gobierno porteño y debatir junto a las autoridades cómo debe ser el Plan Urbano Ambiental de los puntos, es decir, cómo debe desarrollarse la ciudad, qué zonas y valores debe privilegiar, y de qué manera debe organizarse su crecimiento.

Esa es una discusión que en la ciudad estaba postergada desde hacía más de tres décadas. Y Buenos Aires crecía, pero en forma anárquica. En agosto de 1998 la Legislatura creó por ley un consejo de profesionales encargados de elaborar el plan y discutirlo con la gente. Las jornadas que

terminaron ayer, organizadas en nueve paneles que analizan proyectos puntuales para algunas zonas de la ciudad, se inscriben en ese proceso de discusión.

«Algo está cambiando. Hemos comenzado a escucharnos», dijo a los presentes en la sala la arquitecta Silvia Fajre, subsecretaria de Planeamiento Urbano del Gobierno porteño. Según el diagnóstico de Fajre, «antes era frecuente que los vecinos elevaran sus quejas a la administración». Pero este procedimiento generaba «una fuente de frustraciones». El Estado no escuchaba y de pronto actuaba llevando a cabo «soluciones inconsultas».

El objetivo de las discusiones es revertir esta tradición en la ciudad. Por eso, es posible que los proyectos presentados por las organizaciones recorran los diferentes Centros de Gestión, para incentivar a la participación al resto de los vecinos.

Ahora, es nuevamente turno de los especialistas del consejo del Plan Urbano. Antes de que finalice el mes de abril ellos deben sintetizar las propuestas de la gente con un plan de desarrollo global y entregar a la Legislatura un proyecto de ley: el modelo territorial, es decir, de qué modo cre-

ce cada zona, con qué perfil y de qué manera se articula armónicamente con el resto de la ciudad. Mientras los legisladores discuten este proyecto, el consejo elaborará la última parte del Plan Urbano, que tentará normas más específicas.

Si los plazos se cumplen, antes de fin de año la norma estará aprobada, pero sólo en primera instancia. Porque para que sea ley primero deberá ser discutida en una audiencia pública con los vecinos. Es el mecanismo que prevé la Constitución porteña. Su espíritu lo resume Fajre: «Queremos dejar de considerar a la comunidad como un espectador inerte y devolverle su rol en la toma de decisiones.»



PANEL. Los arquitectos Ludueña, Brichetto, Silvia Fajre y Barassi (de izq. a der.).

Algunas propuestas

Varios de los proyectos presentados por las organizaciones no gubernamentales, proponen que el manejo de los espacios verdes esté descentralizado, a cargo de los vecinos. Es una iniciativa que la comuna analiza detenidamente.

En el Parque Centenario, los vecinos propusieron reorganizarlo con varias áreas concéntricas: el anfiteatro; un área contemplativa con varias plazas interiores de distintas características, y un área para hacer deportes.

LA CIUDAD



Exposición. En los paneles se exponen las propuestas. El proyecto de plan urbano ambiental será enviado a la legislatura.

ELABORAN EL FUTURO PLAN URBANO AMBIENTAL PORTERO

Debaten ideas para mejorar la calidad de vida de la ciudad

La exposición Buenos Aires 2000 comenzó el lunes y se extenderá hasta el viernes • Allí vecinos y funcionarios analizan la ciudad de las próximas décadas

Más de 50 organizaciones no gubernamentales (ONG), legisladores y profesionales del Gobierno portero debaten ideas para mejorar la calidad de vida de Buenos Aires y pensar cómo debería ser la ciudad de las próximas décadas. Desde la mañana se exhiben un proyecto de plan urbano ambiental y hasta cinco paneles a la legislatura, para su aprobación.

Entre los distintos proyectos expuestos para conformar el futuro plan urbano, se muestran la construcción de un pórtico tecnológico en Montserrat, la construcción de centros culturales en San Telmo, la Plaza y Barracas, la restauración del ex Mercado de Hacienda en Lavaca y un nuevo estudio para los parques Los Andes y Saavedra.

Las ideas y propuestas se están debatiendo en el Centro Cultural General San Martín, en el céntrico Buenos Aires 2000, inaugurado el lunes por el jefe de Gobierno porteño, Enrique Olivera. Las actividades de trabajo se extienden hasta el viernes.

El encuentro tiene también un espacio de espacios pensados en la Sala E. Inaugurado con paneles donde se presentan los proyectos de las ONG, la intención es educar las ideas entre los vecinos. El plan urbano ambiental es una herramienta técnica del Gobierno de la Ciudad para identificar y después implementar estrategias y proyectos para el desarrollo y progreso de la ciudad.

Las presentaciones, que se exponen en diferentes paneles de debate, son la síntesis de los proyectos presentados por las

ONG al Consejo del Plan Urbano Ambiental. El espacio, que preside Enrique Olivera, está coordinado por el arquitecto Enrique García Espil, secretario de Planeación Urbana y Urbanismo, entre otros. La arquitecta Silvia Fajon, subsecretaria de Planeación Urbana, junto a otros funcionarios, recorre con los visitantes paneles con 14 presentaciones, representando al Gobierno de la ciudad y a todos los bloques de la legislatura.

La legislatura, a través de la ley 24, establece que este consejo sea el encargado de elaborar el plan, según lo dispuesto la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires aprobada en 1996.

Los objetivos del plan urbano ambiental son, entre otros, "mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sin poner en riesgo el futuro, utilizar mejor la seguridad jurídica de Buenos Aires como uno de las 15 oportunidades del mundo y lograr el consorcio de todos los poderes con la ciudad", o sea, que se comprometan a gestionar sus problemas urbanos como también que presenten ideas para mejorar la ciudad.

La ciudad ocupará la capacidad de albergar que nos brinda su laguna costada. Antes, solo esos proyectos estaban pagados en una parva sin que nadie los fuera importante. Hoy, los estamos trabajando juntos", dijo Olivera en la inauguración, donde estuvo acompañado por García Espil y Silvia Fajon. Así quedó plasmada la idea de que para el proceso de planificación

ción del desarrollo urbano de la ciudad es indispensable la participación de la ciudadanía.

Entre otros temas, en Buenos Aires 2000 se debaten las siguientes propuestas:

- La ONG Arquitecto Urbano propone la reorganización del barrio Recoleta y la construcción de la Plaza.
- La Unión de Comerciantes y Vecinos de Lavaca y Riachuelo quiere un hospital pública con barrio.
- Los miembros de la Asociación de Ciudadanos Urbanos plantean un proyecto integral de renovación, bienestar y guarderías para Recoleta.
- Para la Asociación Voluntarios del Parque Centenario, sus pedidos consisten en un proyecto integral y nuevo plan de manejo.
- Los vecinos de Flores proponen que el ferrocarril Sarmiento pase en bajo nivel (dentro de su túnel) para evitar problemas de tránsito y mejorar el barrio. □

PROPUESTAS

Necesidades de la gente

Uno de los tres paneles de ayer de Buenos Aires 2000 muestra dedicados al problema de los espacios verdes. Hubo muchas propuestas. Y como comentó el arquitecto Manuel Luchena -uno de los integrantes del Consejo del Plan Urbano Ambiental- "su idea valiosa es que sus propuestas con historia, que trascienden de debates de los vecinos y tienen que ver con sus necesidades".

En el panel 2, Roberto Castro de la Universidad de Flores, presentó un mapa verde. "Que se inspire en un proyecto hecho por la ciudad de Nueva York y los aplicados en 19 ciudades de 26 países. La idea es elevar mucho a través la ciudad, derivando ideas desde sectores más técnicos que pueden afectar al medio ambiente. El relevamiento se ocupa de más de 100 actividades de inventario de los barrios hasta las plazas y plazas". Los vecinos han estado desde el año 1997.

En el mismo panel, la arquitecta Alejandra Ramírez Cuervo, de la Fundación Ciudad, propone el "Parque Verde Eterno", un proyecto para hacer una laguna de la ciudad, dentro a una estación en línea de extensión, garantizando su uso público y gratuito. Hoy el borde del río está abandonado y la ciudad, sin tener que integrarlo a los parques, con licencias y planes parciales".

En el panel 3, Marcelo Germán Flores presentó el documento público de manejo del Parque Avellaneda, en el que los vecinos del barrio vienen trabajando desde 1994. "Este plan busca conectar la supervisión de un espacio verde público, saludable y significativo".

El plan, que la Defensoría del Pueblo porteño considera un modelo para otros espacios verdes de la ciudad, prevé que el mantenimiento y vigilancia será a cargo de una institución, que deberá operar.

Buenos Aires
2010

1º Buzoneo de Proyectos para la Ciudad, realizados por sus Organizaciones Barriales.
Del 13 al 19 de marzo de 2010, Centro Cultural General San Martín, Sala C.

OPINIONES Y COMENTARIOS

14.03.10.

Por falta de trabajo en las calles o trabajo de mala calidad, espero que las decisiones acertadas (o lo más cercano al secreto) de los OGB sean tomadas en consideración para bien de todos los habitantes. Por mi parte, fide espereis medidas para los alrededores de concha que hoy está fuerte e invadida en la ciudad, levantando en cuenta sus necesidades particulares (iguales a las nuestras), a priori correctas (iguales a las nuestras) etc. etc. ¿que se considere después de lograr para sus vecinos desahogados (que pueden ser puestos a cargo de zonas de buena calidad) para su acondicionamiento y posterior adaptación por nuevos datos irrefutables. Hasta siempre
¡Hoy, espero de todo a la ciudad;
pero hoy que sé que estoy en
coincidencia!!!

Silvia G. KINGSLAND
DNI 5 762.934

Reservaciones a los organizadores, y a veces
unas de las instituciones los funcionarios
públicos que trabajen comprometidos por mejorar
la calidad de vida en los barrios de
Buenos Aires.

Silvia G.
Cecilia Volpenti
DNI 27.550.516
de Calabote

C.G.P.
Centro Urbano
Ambiental

Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires

Plan Urbano
Ambiental

Mostrador de Proyectos para la Ciudad, realizado por sus Organizaciones Barriales.
Del 13 al 18 de marzo de 2010, Centro Cultural Konrad Adenauer, Sala 2.

OPINIONES Y COMENTARIOS

¿SERÁ BUENOS AIRES ETERNA COMO EL VIENTO Y EL AGUA?
¿SERÁN ESTAS IDEAS EL PRELUDIO DE ACTOS DE AMOR
CONSTRUIDOS EN NUESTRA CIUDAD?

QUE ASÍ SEA.

Horacio Pichin
ARR. HORACIO REDINI
13/3/2010

El que también existe, pero solo pensar con el patito de la ciudad

Planificar el Sur - evitando los errores del Norte
No solo en edificios. Palmar de
Mariano Park. apto p. forestar.

Muy buena la muestra y la intención
de abrir la participación ciudadana

Cristina Rodilla
BPW Unión López

Muy buena iniciativa de mostrar proyectos
pero, ¿quién se encargaría?

Buenos Aires 2010

Mostrador de Proyectos para la Ciudad, realizados por sus Organizaciones Barriales.
Del 13 al 18 de marzo de 2010, Centro Cultural General San Martín, Sala C.

OPINIONES Y COMENTARIOS

El Desarrollo del SUR fortalece el equilibrio de la ciudad.

Porque la ciudad que queremos es una ciudad para todos.

"La ciudad para todos" es Solidaridad Social, donde todos puedan producir, trabajar, educarse y divertirse, atender la salud, en condiciones dignas y, también donde todos puedan tomar decisiones, demandar y asumir responsabilidades.

Ana Lucía S. Sasso
CEDESUC
4638-7449

Felicidades y muy estimulante y me animo
Delia Moran

2

C.G.P.
Centro de Gestión y Participación
Gobierno de La Plata

Buenos Aires 2010

Mostrador de Proyectos para la Ciudad, realizados por sus Organizaciones Barriales.
Del 13 al 18 de marzo de 2010, Centro Cultural General San Martín, Sala C.

OPINIONES Y COMENTARIOS

FELICIDAD Y PARA DECIR A MI COLLEGA Y AMIGOS LAS DIFERENCIAS RELEVANTES EXACTAS
CARLOS GUERRA 11054
CARLOS GUERRA 11054

OPINIONES Y COMENTARIOS

15/03/00.

Muy buena la muestra para mucha
B.A. en este gran trabajo q' esta entre
manos todo es informativo, llegando a los
a los barrios del sur.
[Signature]

16-03-2000

Por una pronta decisión política por la
transparencia del dominio del predio de Ponel
Ernesto Bruno Barocay al Gobierno de la Ciudad de Buenos
Aires para la realización de una plaza ya existe la ley
226 de Urbanización PARQUE al predio, a fin, constancia
que ordena ante el Tribunal de Procedimientos COTECOR del
Dr. NARCEB sobre el tema.
CABALLITO
Presencia
por más espacios
Verdes públicos
[Signature]

Si no se toman medidas, en serio seremos los habitantes del planeta más histéricos: el oído está ligado a centros cerebrales que se relacionan con el cerebro. El oído está expuesto siempre, no es como el ojo que si la luz molesta se cierran los párpados y listo. El oído tiene que ver con el equilibrio y neuronas. Si pensamos que la música puede ser terapéutica, o sea el ruido y sus vibraciones pueden curar, no se necesita nada para comprender el efecto opuesto. Toda la Armada Rivadavia y principalmente Acosta y Rivadavia es para dejar ruido y afectar a los nervios.

Oro que deberían ser consultados y juntos a componer en algún plan de Acción o Compromiso y música que conozca bien del ruido y sus efectos. El compositor canadiense Muirhead Schaeffer ha implementado una acción mundial contra el ruido y fue él y su esposa consultado por el gobierno alemán para trabajar con los trenes y su continuación forma Schaeffer y su esposa Arzakina hace unos años y tengo entendido se creó una Asociación para hacer algo al respecto. Así se lo felicito. Pero hoy una música que puede hacer algo la UFA Violeta de fatiga fue persona en casa en televisión. La contaminación auditiva es un serio y más problema para la salud del cerebro. Por favor; ruido a la obra! Muirhead Schaeffer

OPINIONES Y COMENTARIOS Jueves, 16-03-2010

Es urgente la necesidad de ponerlos a trabajar para que la continuación auditiva de sus ruidos se reduzca. Esto se da así:

1. Los frenos hidráulicos de los colectivos, que afectan tanto a los pasajeros como a los que viajan en ellos.
 2. El mecanismo de apertura y cierre de puertas de los colectivos, que golpea sin poder interinidad.
 3. El ruido que se produce de los colectivos, que es cada vez más intenso.
- Otro punto que los colectivos, por el factor sus ruidos, y aumentó en los últimos 4 años.
- El SUBTE: Habría que iniciar con la privatización de su mantenimiento y operación, en forma para lograr aumentar el nivel de sus servicios. Al avanzar y al arrear a otros, producen ruidos como de metal, insoportables de escuchar. Los frenos son antiguos y sin ningún tipo de amortiguación nueva.
- Los camiones de basura: Sin comentarios. Es un ruido que se da en recorridos a altas horas de la noche se permite que funcionen en semejante ruidos que afecta al descanso. Sigue

"Una Utopía con mis mejores deseos"

Por Arq. Gloria Brener, cuento presentado en la muestra **Buenos Aires 2010**

Lenta y pausadamente abro los ojos, voy tomando conciencia de mi entorno y recordando los hechos.

Una extraña enfermedad aún incurable...los adelantos vertiginosos de la ciencia en el año 2000... la posibilidad de mantenerme dormida, con la vida en suspenso hasta encontrar una cura efectiva... Termino de abrir los ojos. Estoy en una habitación prolija y limpia, con varias personas a mi alrededor que me sonrien y me hablan a unísono

¡Todo está bien!

¡Arriba!

¡Salió todo rebién!

Y mi vista buscando desesperadamente un calendario

¿Que pasó? ¿Que día es hoy? ¿De que año?

Es el 22 de septiembre del año 2010, me contesta una voz, ayer comenzó la primavera y afuera hay sol

-Si claro, pienso yo, la primavera, el sol, las flores, pero yo aquí adentro casi sin terminar de comprender

¿Puedo salir? Quiero salir.

Los médicos se miran y uno dice:

_No creo que haya mayores problemas, tal vez no puedas caminar con firmeza al principio, pero una silla de ruedas motorizada te permitirá andar tranquila por la calle

Pienso:

_Una silla de ruedas en las calles de Buenos Aires, no creo que pueda llegar muy lejos, con las veredas rotas, los kioskos truchos, las paradas de colectivos obstruyendo el paso y las visuales, las mesitas donde quieren enchufarse teléfonos celulares, televisión por cable, medicina prepaga o fantasías peruanas o brasileñas.

Pero en fin, quiero ver mi querida ciudad y ese sol de primavera para sentir que realmente estoy viva.

Me acomodan en la silla, me enseñan a manejar los comandos en el apoyabrazos, me acompañan hasta la entrada del sanatorio y allí me largo.

Son diez años sin ver la calle y estoy ansiosa.

Las puertas se abren silenciosamente al acercarme al acceso y una suave rampa me conduce a la vereda.

Me detengo, no sé si ir hacia la derecha o a la izquierda. Hay algo extraño en el ambiente tan limpio y luminoso.

A ambos lados de la calle, árboles jóvenes, pero bien formados muestran sus hojas nuevas, marcando con el ritmo de la alineación de sus troncos un acompañamiento permanente. Cada vereda tiene el árbol correspondiente con su taza protegida por una rejilla, que sin impedir el tránsito de las personas, cochecitos de bebés, sillas de ruedas o changuitos de supermercados, permite sí la penetración del agua de riego o de lluvia.

Hasta donde alcanza mi vista no hay árboles faltantes, no hay baldosas sueltas ni obstáculos de ningún tipo. Las veredas están sanas y limpias, no hay basura, cartones, cajas o cascotes. Nada. Por lo tanto no hay tampoco cirujas.

Decido comenzar a deslizarme hacia la derecha y sigo teniendo una extraña sensación de paz.

Entonces advierto que no se ven postes de soporte ni cables que crucen el cielo. Al mirar hacia arriba sólo están las ramas sanas de los árboles con sus jóvenes brotes.

Tampoco hay cartelitos clavados a los troncos con publicidad de "Enseño guitarra", "Adelgace por cien pesos por mes", "Profesor particular todas las materias", "Bajada de cordón", etc. etc. Ni afiche de partidos políticos agresivos clamando por la agresividad de los otros partidos políticos agresivos clamando por la agresividad de los otros partidos políticos.

Es más, no veo columnas metálicas que sostengan carteles publicitarios invadiendo el espacio aéreo de las calzadas, ni pasacalles obstruyendo la visión de las señales de tránsito ni de los semáforos.

No veo marquesinas de mil formas y colores tapando la vista del cielo y amenazando con caerse en cualquier momento por falta de mantenimiento.

No hay marquesinas invadidas por plantas espontáneas que cuelgan y pesan, ni por basura arrojada desde los balcones.

Por lo tanto no hay lo qué mantener:

¡Gran ahorro de esfuerzos!

¡No hay marquesinas!

¡La publicidad sólo es paralela a la línea municipal, sobre la misma fachada y no invade el espacio público;

¿Qué fue de la famosa contaminación visual de la Ciudad?

Sigo avanzando y no encuentro Kioskos obstruyendo el paso. Las paradas de colectivos son sencillas y claras. No invaden transversalmente las veredas. Están bien diseñadas y tienen adosados un cesto para tirar los boletos al descender.

Pero al acercarme a la esquina advierto desde lejos que los dos últimos árboles de la cuadra son de otra especie.

Bueno, _pienso_ nada es perfecto. Al menos, toda la calle está arbolada y ningún comerciante taló el árbol frente a su local con el pretexto de que le tapaba las vidrieras.

Me espera otra sorpresa mayor:

_Los dos árboles diferentes del resto, sirven para detectar que frente a ellos, en un terreno baldío, hay un espacio público para disfrutar.

No hay tapia empapelada, sucia, rota o desprolija.

Hay un terreno sin edificación aún, que obligatoriamente es cedido al uso público mientras no se construye, para crear un espacio de descanso, un oasis, en el cemento.

Senderos amplios por donde mi silla de ruedas se desliza sin dificultad, algunos canchales elevados con flores y plantas aromáticas, asientos limpios y sanos, césped, arbustos, cestos para basura.

Todo muy sencillo, pero ameno y limpio. Un lugar para que nuestros hijos se sienten a conversar, o las mamás lleven a sus bebés sin problemas con los cochecitos, en fin, un lugar para disfrutar.

Todos comparten con alegría ese espacio verde, aunque saben que cuando su propietario decida construir allí se le reintegrará.

Pero, antes de tener que soportar un baldío sucio, lleno de basuras, con ratas y peligros de enfermedad, prefieren ciudar este lugar para usarlo mientras su propietario no lo utilice.

Me entero que el Gobierno de la Ciudad bonifica los impuestos sobre el terreno a cambio de esta cesión temporaria y pienso que es un buen acuerdo para todos.

Regreso al sanatorio feliz por el nuevo paisaje urbano del 2010, apto también para ser recorrido es silla de ruedas.

Y de pronto recuerdo que hoy es mi cumpleaños y que, aún sin saber con certeza cuántos años cumplo, esta imagen del espacio público de mi ciudad, será seguramente, mi mejor regalo.

3 Los Vecinos nos muestran Buenos Aires

1ª Caminata fotográfica por los Barrios

1º Exposición IMAGEN DE BARRIO

1º Caminata Fotográfica por los Barrios

5 de febrero de 2000 en los Centros de Gestión y Participación
Aportes para el Plan Urbano Ambiental

1ª exposición IMAGEN DE BARRIO

21 de marzo al 12 de abril de 2000
en el Centro Cultural Recoleta

El Consejo del Plan Urbano Ambiental con la participación de los Centros de Gestión y Participación y la adhesión de los Consejos Consultivos de los mismos, organizó, el 5 de febrero de 2000, **la 1º Caminata por los Barrios** de la que participaron, los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La inscripción de los participantes, las caminatas y la selección del material fotográfico fueron organizados por los Centros de Gestión y Participación con la

colaboración de organizaciones no gubernamentales. Para la evaluación de las obras, que fueron expuestas en el Centro Cultural Recoleta, se contó con la asistencia de un representante de la **Cátedra de Fotografía de la FADU UBA** y de la **Asociación de Reporteros Gráficos (ARGRA)**.

En los trabajos se tuvo en cuenta no sólo la calidad estética sino también el valor documental y/o social, ya que la intención de la muestra no era la de generar un concurso fotográfico sino la de reflejar a través de la fotografía los valores a preservar, rescatar o modificar de nuestra ciudad.

Como fragmentos urbanos, y burlando el calor del verano, **Buenos Aires se mostró a través del lente de sus vecinos**, que, se hicieron eco de la convocatoria, y aportaron, lejos de los sistemáticos estudios técnicos, la **instantánea percepción de algunos rincones de los barrios de la Ciudad**, al proceso de construcción del Plan Urbano Ambiental de Buenos Aires.





En esta oportunidad, los artistas aplican otra vuelta de tuerca porque, como quería el poeta Juan Alberto Adoum:

***"se vuelven ellos mismos personajes,
dan testimonio desde adentro,
desde su propio punto de vista,
y construyen una imagen veraz y honesta,
que es la expresión de todo un conglomerado
humano
y no la declaración de un testigo
presencial de los acontecimientos"***

Los vecinos nos muestran Buenos Aires. Este fue el texto elegido, que reflejó el espíritu de la muestra. Orgullo del verano porteño, la convocatoria, se instaló en cada uno de los barrios, y sus vecinos, cámara en mano, cristalizaron imágenes de auténticas experiencias de vida.

La realidad es una y es múltiple. Es abordable, es entendible y es transformable. Y para poder transformarla es que construimos este espacio para la expresión de las distintas visiones, ya que **"lo fotografiar"** implica, distintas prioridades en la mirada.

Más de **70.000 espectadores** compartieron percepciones, sensaciones, diagnósticos, juicios críticos y puesta en valor de la ciudad; La misma ciudad que está en proceso de construcción de su Plan. Sin ser técnicos, todos los expositores, lo fueron; ponderaron, denunciaron, resguardaron y protegieron Buenos Aires.

La Muestra Imagen de Barrio, fue sin duda, un espacio de reflexión conjunto de cada una de las preocupaciones de los habitantes de Buenos Aires.

La actividad contó en su inicio con una Caminata por los barrios, cuyo objetivo central fue posibilitar, a través de la imagen fotográfica, que los vecinos de todos los barrios de la ciudad **puedan expresar que valores había que preservar en su barrio y cuáles debían cambiar.**



Asimismo, la organización de la 1º Exposición Imágen de Barrio permitió mostrar el conjunto de las diversas percepciones de los vecinos sobre sus barrios, reinaurando el espíritu participativo de la propuesta y del proceso que el Consejo del Plan Urbano Ambiental impulsa en la definición del Plan para la Ciudad de Buenos Aires.

Además, para reflexionar sobre la muestra y los alcances de la experiencia se realizaron dos jornadas con especialistas y un debate abierto con intercambios entre los mismos “vecinos fotógrafos” que agregaron un plus rico en diversidad y calidéz.



Las fotos expuestas tienen su correlato en la obra de poetas surgidos de las villas, como Aragón o Chiminico, por ejemplo, con sus versos de hondo dramatismo.

Haydeé Breslav

Dentro de la convocatoria, podían participar todos los aficionados del país.

La muestra contó con un único Premio del Público. Entendiendo, desde la organización, que sólo la lectura transversal de los habitantes de la ciudad, reflejada en los espectadores, era capaz de sintetizar, unánimemente, esa percepción del lugar -rincón porteño- síntesis de identidades, percepciones; Casi como aforismo de Buenos Aires.

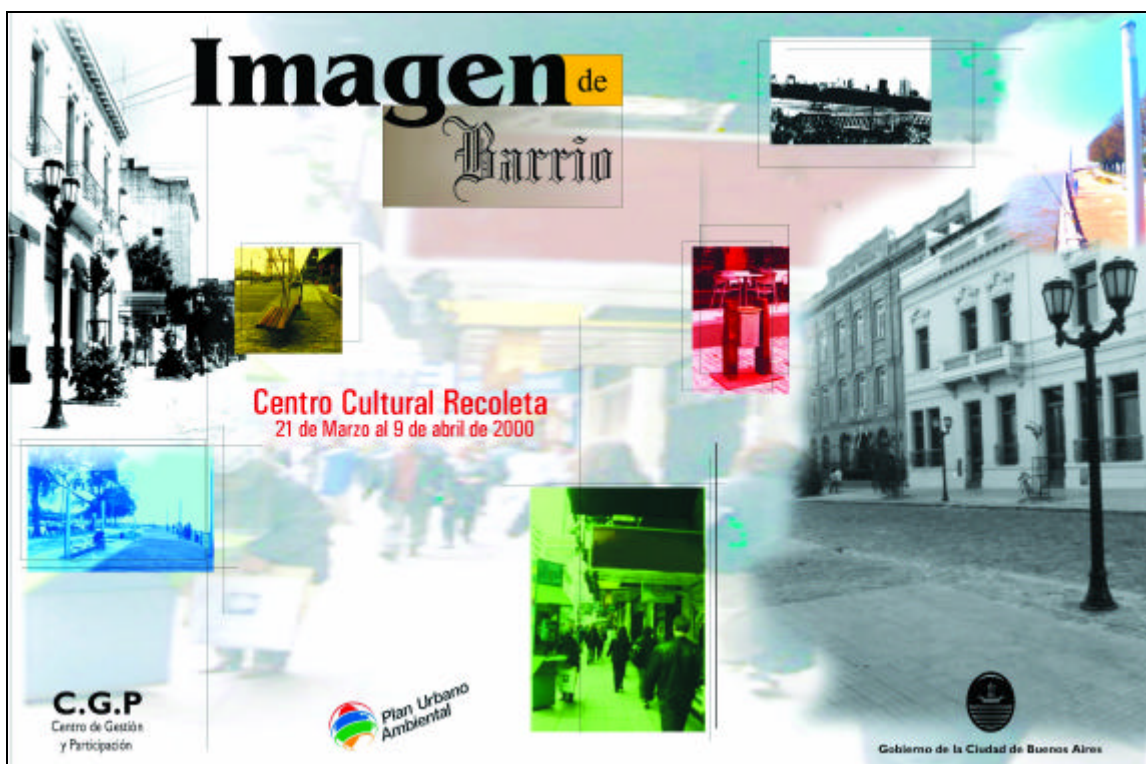
Concluida la 1º Exposición Imágen de Barrio y la muestra se trasladó a cada uno de los barrios de la ciudad.

Yo no sé si estas fotos, más allá de su valor testimonial y fuerza expresiva, merecen ser incorporadas al arte de Buenos Aires; lo que sí creo es que, por constituir la plasmación en imágenes de auténticas experiencias de vida, ya pertenecen a la historia del arte de Buenos Aires.

Haydeé Breslav

Imagen de Barrio

{ La difusión }



Transcripción Ponencias de Panelistas

Lic. María Carman

Doctorado de Antropología Social
Programa de Antropología de la Cultura,
Facultad de Filosofía y Letras

La consigna invitaba a los vecinos a identificar aquellas cosas de la ciudad que les agradaba. La consigna original es habilitante de otras inquietudes de los vecinos, y desemboca un abanico de pensares y sentires y de representaciones simbólicas de la ciudad. En estas fotos podemos vislumbrar una apropiación reflexiva de la ciudad. Nos hablan de cómo las prácticas, las acciones de los vecinos de la ciudad, son examinadas constantemente, transformadas a la luz de la nueva información sobre esas prácticas. De ahí su carácter reflexivo.



Esta es una de las características de esta época. El alto grado de reflexividad de los sujetos, sobre su propia vida, el lugar que habita, sobre su experiencia social. Una de las cuestiones que surge con más fuerza son las preocupaciones ecológicas en un sentido amplio. Cual es la historia que estas fotos escriben con la luz.

Porque no leerlas como si fuesen fotogramas de una película inconclusa, y nuestra tarea la de un crítico de cine. Los vecinos juegan con su obra, las fotos se nos presentan escritas, pintadas, arrugadas o con velo, vueltas collage, amarradas con cadenas, o con distintos tipos de relieve. A los vecinos tampoco les alcanza con el lenguaje de la foto, y terminan de hablar, con extensos, precisos y enfáticos títulos, que fijan sus posturas ideológicas y políticas. Estas variantes no hacen sino reflejar, los distintos usos, variantes y apropiaciones de la ciudad por los vecinos, sus modos plurales de vivir y habitar la ciudad.

Determinados encuadres, la elección de una esquina, la elección de un personaje y no de otro operan como un recorte arbitrario, singular de la realidad social, componen distintos puntos de vista. Tienen el poder de hacer ver y hacer creer una determinada visión del mundo que ellos consideran válida.

Las fotos compiladas aquí, en Imagen de Barrio, son de una rara belleza. En ellas encontramos una Buenos Aires múltiple, por momentos irreconocible, casi íntima de estos vecinos anónimos, tan heterogéneos como la propia ciudad que retratan. Se trata de una Buenos Aires, poco estereotipada, intensamente vivida y recorrida. Los vecinos trazan, como diría el filósofo colombiano Armando Silva, sus propios croquis de la ciudad, se superponen, se contradicen entre sí. Algunas fotos parecen de una ciudad desnuda, vacía, donde falta la gente y solo subsisten las huellas silenciosas de sus habitantes. Pocas fotos retratan la velocidad de los espacios céntricos, los tiempos efímeros de la ciudad comercial. Mas bien las fotos están volcadas a los suburbios, a los costados menos fatigados de este

espacio urbano, y sobre esos recovecos de los mitológicos cien barrios porteños trabajan estos vecinos, con cientos de pares de ojos, que buscan comprender, interpretar lo que ven.

Miradas que como diría el prestigioso sociólogo francés Pierre Bourdieu transforman los sucesos más ordinarios, una antigua esquina, o una señora alimentando gatos, en sucesos extraordinarios eternizados bajo el lente de estos vecinos curiosos y asombrados, que redescubren su hábitat a traves de la mediación de la cámara.

Con esto nos referimos a que los vecinos, parecen tomar esta convocatoria como una ocasión excepcional que les es ofrecida de testimoniar, de hacerse entender, de explicarse, de llevar su experiencia privada a la esfera pública.

Estas fotos revelan también una íntima ligazón con una serie de características de la clase media. Preocupaciones de orden ecológico, acerca de la fealdad y la belleza que se disemina en sus calles, distintos esbozos de respuestas respecto de que hacer con los sin techos que la habitan, precisamente el mismo autor del que hablaba antes Bourdieu sostiene que en otro famoso ensayo, que se titula, la fotografía un acto intermedio que la fotografía es un arte asociado a la experiencia de la clase media. Pero veamos ahora, cuales son los posibles hilos de Ariadna que nos pueden guiar por este laberinto de imágenes.

Uno de los hilos que puede articular una lectura sobre estas fotos es creo la temática del Patrimonio Urbano. Retomando las preguntas de Antonio Arantes, Que es el Patrimonio Urbano, que bienes abarca y cuales excluye. Porque la relación entre patrimonio y la heterogeneidad social y cultural, siempre resulta crítica. Respecto al patrimonio natural de la ciudad, estas fotos encuentran la belleza en la irrupción sorpresiva de la naturaleza, el óxido en viejos barcos del riachuelo, los pastos, entre los adoquines de un pasaje, vida o muerte que transforman los objetos de la ciudad. Aparece aquí la nostalgia de una Buenos Aires a punto de perderse del todo. Varias de las fotografías vierten una mirada irónica, crítica o ácida sobre un Buenos Aires en vías de extinción. Incluso algunas de las fotos, no parecen retratar la ciudad, como aquella de la estación Barraca de Peña, en la Boca, sino que por el contrario, evocan una Buenos Aires rural, de un pasado remoto y que todavía encuentra cierto anclaje en el presente.

Existe pues toda una interrogación respecto a la pérdida o a la degradación de la naturaleza y una gran añoranza de su presencia en la ciudad. En cuanto al patrimonio cultural e histórico, una primera observación de la muestra encontraría pistas de una urbe mas bien monumental, una urbe más fácil de encontrar un consenso, es decir una Buenos Aires retratada en la noche, con sus magnificas luces, o mostrando la arquitectura mas refinada de sus edificios celebres, una Buenos Aires irrefutablemente bella, atemporal, que evoca Paris, sin conflictos y fisuras, de la cual sentirse orgullosa. O también plazoletas o pasajes, mas librados a imagen de Dios, en cuyos retratos se adivina una búsqueda, una intencionalidad de preservar el patrimonio de estos rincones de la ciudad, Por supuesto que también aparecen monumentos mas aggiornados, por la inquietante presencia de los grafitis, y aquí volvemos a pensar el patrimonio como un objeto de disputa.

El grafiti, se trata de un bien patrimonizable, constituye un lenguaje legitimo de los sectores de la ciudad. O simplemente prostituye los muros y las obras de arte ya consagradas como los monumentos. Los grafitis alteran el orden, ensucian las paredes, o estamos ante la irrupción de un nuevo lenguaje

Y como si fuera poco, estos vecinos, también retratan las condiciones de desigualdad económica, retratan el dolor, y aquí entran muchos puntos de vista en conflicto. Algunas de estas fotografías, describen a un otro, un diferente, incierto, mas bien invisible, del que solo quedan algunas huellas, botellas, basura, mensajes en aerosol. Otros, que pretenden reivindicar a ese otro, lo muestran de cuerpo entero, se inmiscuyen en su vida cotidiana, hechan luz, sobre la precariedad de su casita, al pie de una gigantesca autopista o de un fétido riacho, sobre su comedor suspendido. Una de las grandes riquezas latentes de esta muestra, lo constituyen sin duda, esta confluencia de distintas miradas, de interpretaciones de sectores de clase media, sobre ese otro que habita la ciudad, ya sea el linyero, el villero, el ocupante ilegal, podríamos decir, entonces, que subyace una disputa, por la clasificación social. Quienes son los verdaderos vecinos, los auténticos vecinos de la ciudad de Bs. As.

Los vecinos, pues, recogieron el guante de esta propuesta de los Centro de Gestión y Participación, creemos que hay mucho por debatir, la discusión esta recién empezando. Ojalá se abran nuevos ágoras, nuevos canales, espacios de participación para estos héroes ocultos, polifónicos, contradictorios, que son los habitantes de la ciudad.

Esto es una síntesis de algunas ideas que estuve reflexionando, y que eventualmente, se podría seguir discutiendo.

Gracias.

Haydee Breslav

Facultad de Exactas y Naturales - UBA.

Colaboradora de la Comisión de Medio Ambiente

Asesora Literaria

Voy a referirme a las fotos tomadas por grupos de habitantes de las villas

EL ARTE DEL BARRIO DE LAS LATAS

Por Haydée Breslav

La primera reflexión que inspiran las fotografías presentadas por las villas 20 y 31 tiene que ver con el modo de utilización de la imagen. Mientras que los medios masivos de difusión la manipulan para establecer una cultura de voyeur, de mero espectador, los habitantes de estas villas la esgrimen como una herramienta para manifestar la voluntad de ser protagonistas de su propia historia.

Así, el arte fotográfico, que fue calificado alguna vez de *"técnico y orientado hacia la repetición mecánica"* ha sido aprovechado para mostrar una parte de Buenos Aires que no conocemos, o que conocemos mal. Y ese desconocimiento, alimentado por prejuicios y estereotipos, conduce a asumir actitudes no solidarias, arbitrarias y discriminatorias.

En este sentido, el artista honesto que expresa la realidad sincera y profundamente ejerce una influencia positiva, puesto que contribuye, consciente o inconscientemente, a destruir convencionalismos, tabúes y dogmas. Expresar la realidad sincera y profundamente no significa copiarla servilmente, ni tampoco forjar fábulas acerca de ella, sino saber encontrar lo que esa realidad tiene de fabuloso. Por eso el artista se vale de los datos de la realidad, no para reproducirla, sino para indagarla, cuestionarla y recrearla.

En esta oportunidad, los artistas aplican otra vuelta de tuerca porque, como quería Juan Alberto Adoum, *"se vuelven ellos mismos personajes, dan testimonio desde adentro, desde su propio punto de vista, y construyen una imagen veraz y honesta, que es la expresión de todo un conglomerado humano y no la declaración de un testigo presencial de los acontecimientos"*.

Según un informe elaborado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, esos acontecimientos sólo trascienden cuando son *"dramáticos o conmovedores. Sin embargo -agrega- las carencias nutricionales, sanitarias y educativas que padecen los habitantes de barrios marginales son permanentes y atentan contra la declamada igualdad de oportunidades. El solo hecho de habitar en una villa de emergencia alienta la discriminación laboral y social que contribuye a agravar la pobreza y condena a los más jóvenes a un futuro de marginación"*.

De acuerdo con el mismo informe, *"hoy vive en condiciones precarias e insalubres el 20 por ciento de la población de la ciudad de Buenos Aires, aunque el artículo 31 de la flamante Constitución local reconozca a sus habitantes el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado"*.

Descubrir el hábitat del morador de las villas no parece ser la única propuesta de las fotos que se exponen; por encima de consideraciones estéticas, la actitud de los autores no apunta solamente a mostrar y

describir la realidad, sino a transformarla. Por eso estas fotos son también un reclamo de derechos y un rechazo a la marginación, al abandono, a la represión, a la no pertenencia, a la discriminación.

Si tuviéramos que buscar en la historia del arte los posibles antecedentes de estos trabajos, deberíamos remontarnos hasta el realismo de Courbet, cuya idea, como se sabe, fue continuada en la literatura por Zola; pero semejante reseña excedería el marco de esta intervención. Digamos solamente que esa escuela tuvo un carácter social que se manifestó en la tendencia a constituir agrupaciones de artistas unidos por los mismos ideales, y señalemos el hecho de que las fotos que nos ocupan son producto de un trabajo grupal.

Si nos limitamos a los antecedentes más directos y cercanos, es imprescindible referirse a la obra pop de Berni, con las dos series de collages y assemblages que tienen como sendos protagonistas a Juanito Laguna y Ramona Montiel, y en cuya elaboración empleó diversos elementos de desecho industrial. Así explicó el propio Berni su propuesta:

"América pobre, con su pueblo nativo trashumante, llegado del fondo de las provincias interiores y del continente, pulula hoy en los suburbios de las nuevas capitales. Sin nada propio -salvo la fuerza de trabajo-, escarnecido por el saqueo y la explotación, construye sus refugios miserables transmutando cajones, latas inservibles y toda otra basura arrojada por el consumo de la ciudad burguesa, en viviendas, muebles y utensilios de cocina, como únicos bienes disponibles en su doméstica vida cotidiana. Instintivamente yo represento mi culpa dentro de la gran culpa social que ha provocado ese espectáculo cuyo lodo salpica ya a las otras clases vecinas. Una lata, una madera quemada, vanos y míseros, forman la materia y los colores de mi paleta que, al transmutarse en la significación del ámbito de Juanito, logra la equivalencia (al revés) de la otra transmutación de los objetos durante el metabolismo catabólico de su departamento de lujo o de la fábrica a la tapera del bajío. Combino los rezagos por su color y materia en su posible funcionalidad expresiva, y con ellos voy construyendo el cuadro, poblándolo de crueles fantasmas sugeridos por una realidad total, bella y elegante pero llena de llagas infecciosas bajo la pulcritud de su vestido."

En la misma línea podemos citar la serie "De los techos", de Gaeta, la obra de Brachetti y algunos trabajos de Alonso. Estos nombres no son los únicos: muchos otros artistas plásticos asumieron también una actitud de compromiso, y su instinto pudo encontrar en los ambientes más sórdidos una vitalidad y una grandeza junto a las cuales todo preciosismo corre el riesgo de convertirse en amaneramiento.

En lo que hace a la literatura, la obra paradigmática es "*Villa Miseria también es América*", de don Bernardo Verbitsky. A más de cuarenta años de su aparición, la situación descrita ha empeorado profundamente: las villas de Verbitsky pertenecían a una época de progreso industrial, oferta de empleo superior a la demanda y prosperidad, que se manifestaba, por ejemplo, en la cantidad de alimentos que se consumían en la villa, según se menciona en varios pasajes de la obra. Claro que adolecían de serias carencias, como la de servicios sanitarios, menudeaban las razzias policiales y, lo mismo que ahora, la ciudad de las casas de verdad desconocía y prejuizgaba al barrio de las latas. Así expresa Verbitsky la actitud de un vecino propietario hacia la villa:

"Nunca había penetrado en la ciudad enana y desde afuera la imaginaba una ciudadela enemiga, y a la vez un reducto de criminales. Le fascinaba ese mundo pero se conformaba con imaginárselo, y aunque con frecuencia, como esa tarde, rondaba por allí, descartaba absolutamente el entrar, del mismo modo que nunca había pensado pasear por el anillo de Saturno. La entrada por la Avenida era un angosto corredor de piso de tierra que sólo descubrían quienes lo conocían... Detrás estaba el barrio y el señor Grosó lo imaginaba como una toltería levantada por gentes no menos feroces que los indios, cuyos rasgos exteriores en cierto modo les atribuía."

Entre otras obras que se refieren al mismo tema no podemos dejar de mencionar el memorable cuento "Como un león", del escritor desaparecido Haroldo Conti. Por su parte, el poeta Raúl González Tuñón definió a las villas con estas palabras:

"Barrios de un Buenos Aires ignorado en la guía/ para el turismo; barrios sin árboles, de ahumados/ horizontes sin agua, sin ayer, sin ventana... Barrios de soles turbios y lunas oxidadas/ de noches enemigas y de hoscas madrugadas".

Si bien todas estas expresiones son valiosísimas, sus autores no forman parte del universo que trazan; en este sentido, las fotos expuestas tienen su correlato en la obra de poetas surgidos de las villas, como Aragón o Chiminico, por ejemplo, con sus versos de hondo dramatismo. O como Agustín Ramírez, que publicaba un periódico villero, "*Latinoamérica gaucha*", y no alcanzó a reunir su notable producción poética en libro porque a los veintidós años cayó víctima del gatillo fácil.

Otros, por supuesto, continúan escribiendo, y sacan en las villas modestas hojitas que aún no alcanzan dimensión poética aceptable; pero sobre estos intentos se está construyendo una auténtica cultura villera. Muchas grandes obras de arte nacieron de sectores proscritos y desheredados; sin ir más lejos, la expresión más acabada y representativa de la cultura porteña, el tango, surgió de los marginados por la sociedad de su época.

Yo no sé si estas fotos, más allá de su valor testimonial y fuerza expresiva, merecen ser incorporadas al arte de Buenos Aires; lo que sí creo es que, por constituir la plasmación en imágenes de auténticas experiencias de vida, ya pertenecen a la historia del arte de Buenos Aires.

Verónica del Valle

Lic. en Sociología, Docente e Investigadora de la FADU-UBA

Adjunta de la materia de Comunicación

Reflexionar sobre aquello que consideramos fotografiable. Así como el cine y el teatro han trabajado fuertemente sobre lo ficcional, la fotografía se orienta hacia la idea de registro y de testimonio.

Difícilmente se pueda pedir que una fotografía, sea el vehículo de una utopía, de una proyección, de una fantasía. Sin embargo existen usos fotográficos, aun cuando ellos descansen en el aspecto descriptivo de la imagen. Allí se adivinan proyecciones, lo que queremos cambiar, lo que queremos conservar, lo que es fotografiable por alguna razón. Su belleza, su trascendencia, su inmediatez.

Generalmente lo fotografiable es lo que generalmente se encuentra fuertemente valorado. Y lo socialmente valorado, cambia histórica y socialmente. A principio de siglo se sacaba una fotografía del tren, porque era un acontecimiento de la técnica. Hoy por hoy, no sacamos fotografías de trenes como maquinas. Registramos otro tipo de sucesos, sucesos familiares, acontecimientos personales, o cosas que hacen a la vida colectiva.

Esta idea de comparar lo "fotografiable" históricamente y lo fotografiable como sinónimo de lo publico es donde me quiero centrar.

A principio de siglo, las imágenes nos hablaban de inmigrantes, de plazas, de espacios publico. Nos hablaba de la vida de los obreros, de los monumentos históricos. Nos hablaban de la construcción de una Nación. Básicamente, lo que estaban testimoniando eran registros de tipo simbólico.

Hoy, cuando nos enfrentamos con lo "fotografiable", esta operación se ha desvanecido. Se vincula mas con lo intimo, y con cierto aspecto intrusivo. No tomamos su representación. La imagen testimonio existencia, pero no un aspecto simbólico de la persona. Lo que hoy se fotografía parece ser un registro que posee un valor por su estética o por las dosis de intrusión que posee. Y muchas veces aparecen paradojas crueles, que se tejen en virtud de la magia que hoy presentan las imágenes.

No existe una trama narrativa sobre la que estas imágenes, puedan articular otro tipo de sentido. Lo que en los actuales usos de la imagen aparece es la eliminación de la critica como imagen cultural. Esto es la posibilidad de un replanteo sobre situaciones que hacen a lo colectivo. Siguiendo los lineamientos establecidos por los medios masivos de comunicación, hoy se hace difícil el desarrollo de la critica. La imagen pareciera no participar de esta operación. Por el contrario, esta muestra va a contrapelo de este estado común de lo fotográfico y los registros que operan sobre lo visible.

El fuerte componente de denuncia se propone como restitución de un concepto que va mas allá de la

validez y la valorización estética. Nos hablan de la historia de los barrios, de la vida de los barrios, nos cuentan que pasa, y como esta pasando lo que pasa. Y aunque en la fotografía, el aspecto corroído, la suciedad y el hacinamiento, mantengan una cualidad "naif", no se quedan en el gesto estético, van mas allá, ejecutan una actualización de la memoria sobre zonas que han sido olvidadas.

Las fotos cuentan la historia de los olvidos de Buenos Aires. Y al proponerse inscriptas en la historia de la ciudad, hablan del patrimonio, hablan del pasado, hablan de lo colectivo mas allá del barrio. Y acá hay dos conceptos que son con relación a los títulos de las imágenes. Cito aquí a Rolan Barres, que habla de la función de relevo del texto con relación a la imagen. En esa oscilación entre anclaje y relevo, se juegan un montón de sentidos, que no son únicamente lo fotografiable, sino el texto que acompaña.

También hay situaciones metafóricas. O metáforas dadas por el título. Hay un montón de juegos de sentidos, que han sido muy bien dosificados en las fotos. Y estas fotos. No tratan de pintar al barrio como estereotipo, sino que nos dicen: nosotros vivimos acá, y el barrio es de determinada manera. También hay una extrema heterogeneidad, que nos habla de una extrema disparidad, no de una identidad ciudadana en común. Heterogeneidad que habla también de desigualdad de derechos, fundamentalmente.

Y un último dato, es comprobar que salvo en el caso de las fotos de las villas, en las imágenes no hay vecinos. Es como si la idea de la ciudad y del patrimonio, no contemplara a los habitantes.

Arq. Hugo Leguizamón

Antropólogo. Planificador Urbano y Regional

Profesor Regular de UBA. Investigador

Me voy a referir a las fotografías desde el punto de vista de la cuestión patrimonial.

Es mas inicialmente el enfoque iba en la cuestión del Patrimonio Urbano Ambiental. Y en el diálogo con las fotos, se va modificando el enfoque inicial. Yo diría que el gran protagonista de todas las fotos es el espacio publico. El espacio público, como espacio público, o lo privado, visto desde lo público. Y además precisamente, por el tipo de propuesta: de recorrida, de simultáneas, no solamente, tenemos el visitar o el fotografiar el espacio público, implica de alguna forma comenzar a apropiárselo. Esto es muy importante. Porque por las experiencias que venimos teniendo el espacio publico, se viene presentando, no digo como ajeno, sino como hostil. Como un espacio no tranquilo. Incluso, quien participa de la recorrida con los barrios, de alguna forma lo hizo para compartir con nosotros. O sea no solamente, para exhibir su posibilidad de ver, su posibilidad de fotografía, o traducir por un arte a ese espacio publico. Por lo tanto desde el punto de vista del patrimonio, este alude a experiencia compartida.

Existen dos instancias, esas fotos son registro del patrimonio, pero son a su vez ellas mismas patrimonio. En ese transmitir la realidad, tangible, visible a termino del arte fotográfico, ellas mismas también se tornan en un elemento del orden patrimonial. Al aparecer el espacio publico bajo la forma de lo que me gusta, no me gusta, lo que preservaría, lo que no quiero, también se expresa que la fotografía dice que lo que es bueno para mí, también es bueno para todos.

Es algo así como el deber ser. Es: "yo te muestro esto", porque sé que se va a exhibir, porque sé que esto es parte de mi barrio, de lo que yo he tomado como objeto, porque además de como entiendo que debería ser, entiendo que compartimos que buscamos de alguna manera o compartimos ese deber ser.

Y lo que no me gusta, aparece como lo que debe cambiar. Por lo tanto la idea sería que en esa instancia el patrimonio deja de ser pasado, como lo general se lo entiende. Como experiencia sedimentada a la cual se arriba por un consenso o un acuerdo, para convertirse también en la medida que me proyecto, lo que debo transformar en patrimonio para convertirse en proyecto.

No en una visión mas anquilosada del patrimonio como aquello que se exhibe en un museo o aquello que se preserva para que no cambie.

Desde ya que en la charla se va expresando que el patrimonio es de abordaje múltiple, que se puede ver desde muchos ángulos la cuestión patrimonial, que su anclaje, es de tipo múltiple.

Y también planteaba que obviamente que al ser fotografiado es patrimonio tangible, cosa que puedo ver y fotografiar, pero esta realidad, al ser abstraída, ser seleccionada, al ser cargada de sentido por el que quiere expresarla, y a su vez al ser transformada en dos dimensiones, aparece mucho más claro, que contiene también de forma inescindible, no solo lo tangible, sino también lo intangible.

Esa relación con las fotos es la que me lleva a cambiar la idea primera del patrimonio urbano ambiental, aparece todo aquello que también es del patrimonio, la reminiscencia, melancolía del espacio, -lo intangible-, se traduce en esas fotos, que están fotografiando cosas reales y tangibles en el mundo de tres dimensiones.

En ese sentido, vi algunas instancias grupos de fotos que aludían al patrimonio.

Algunas aludían a lo que nos gusta, pero lo que quisiéramos que sea, como forma de vida. Va apareciendo la idea de queyo estoy ahí con la ciudad, como en la foto de pasaje Rousell, que no sé si con gente podía ser captada. Que además esta elaborada por un colectivo, la foto se llama "Lo que más nos gusta" y esta mostrando ese plano de lo ideal. O sea lo que es ideal de referencia, no quizás la gente me molesta, o tal vez en algunos casos sí.

Otras como "Mas verde con empedrado, igual a mejor vida y menos tránsito" es decir, mezclando montones de cuestiones, lo bucólico, con la idea del tránsito, con la idea de aquello que de alguna forma debemos apelar para impedirlo.

Esa síntesis esta tendiendo a idealizar o proponer una forma de vida.

En las fotos de pasaje Voltaire, que tampoco tienen gente, y que son muy emparentables con las anteriores, donde aparece el empedrado con el pastito, la densidad baja, la tranquilidad del barrio. O en la serie de fotos de Coghlan, que apelan al sentido más paisajístico y bucólico. También en una foto de Flores, que se llama apacible,. Que retoma lo mismo.

En una del Monumento Urquiza, es para pensarlo. La presencia de la reja cada vez más fuerte en torno a los elementos de valor patrimonial. Se supone, que aluden a la patria. Mas allá de esas contradicciones. La presencia de la reja, da la idea de la Patria en Cana. Ver en la Plaza del Congreso.

La Casa bomba de caballito. Aquel reservorio de Obras Sanitarias. Que impone desde el punto de vista del patrimonio una doble lectura. Escala de la ciudad, pero de memoria del barrio. Y por otro lado, hacen a la lectura del deterioro del estado. Es decir algo que también era el patrimonio, -no solamente el arquitectónico- y que también aparece en esa situación.

Me recuerda unos viejos grabados de Piranesi, Aquello que fue, sólido en un estado que se va perdiendo, y que hoy esta en ruinas. Lo que yo estoy planteando, no es la postura del observador privilegiado, sino más bien del que viene a agradecer a aquellos que sacaron las fotos, porque me permitieron reflexionar y aprender.

Gracias.

{ La muestra }



Autor **Javier Armendariz**

Titulo **Apacible**

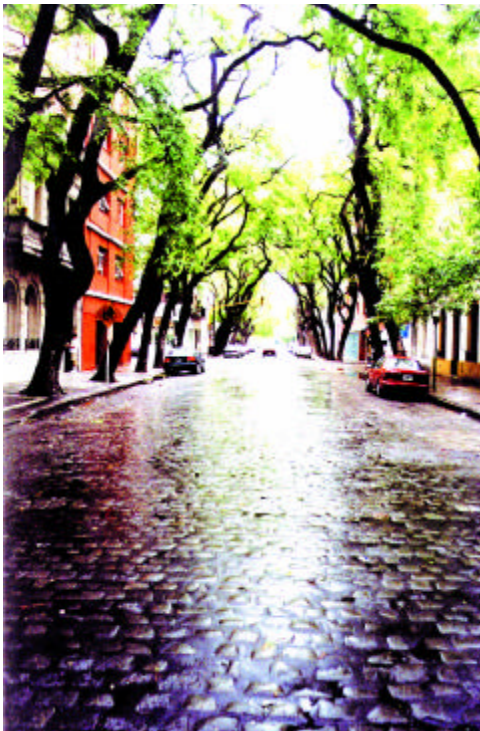
El patio es el declive
por el cual se derrama el cielo en la casa.
del poema "Un Patio" Jorge Luis Borges

{ La muestra }



Autor **David Iud**

Título **Verde, Abandono e Intemperie**



Autor **David Iud**

Título **Más verde con empedrado =
Más vida con menos tránsito**



Autor **SOFOPAVI**
Titulo **Lo que más nos gusta**



Autor **Javier Armendariz**
Titulo **Nocturna**

Autor **Ariel Pradelli**
Titulo **S/T**

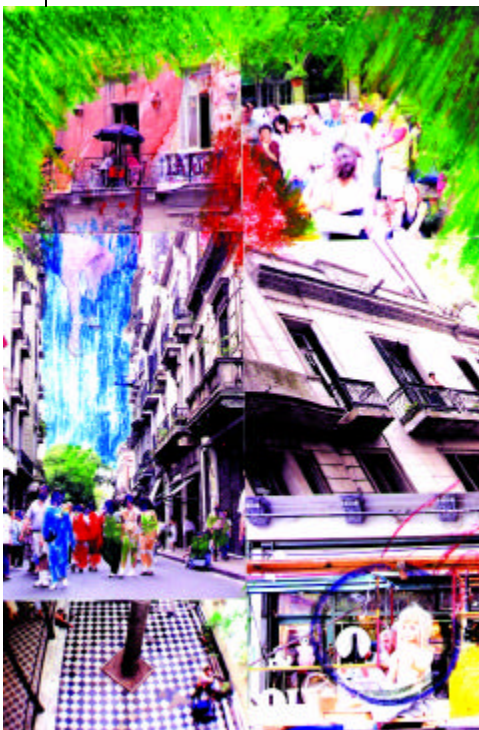


El patio es la ventana
por donde Dios mira
a las almas.

del poema "Sur" de Jorge Luis Borges



Autor **Adrián Camino**
Titulo **Ensayo sobre San Telmo**



Autor **Manuel Zas**
Titulo **Vieja Casona**

{ La muestra }



Autor **Ariel Pradelli**
Titulo **S/T**

En estos aledaños
hay vislumbres de sitios de batalla:
tenaces terraplenes
que abaten alrededor los campos serviles
charcas abandonadas
que las puestas del sol crimiran de sangre,
zanjones, humaredas, puentes, clangores
y el tajo renegrido de los rieles
apartando las casas...

del poema "Sur" de Jorge Luis Borges

Autor **SOFOPAVI**
Titulo **Para Recuperar**



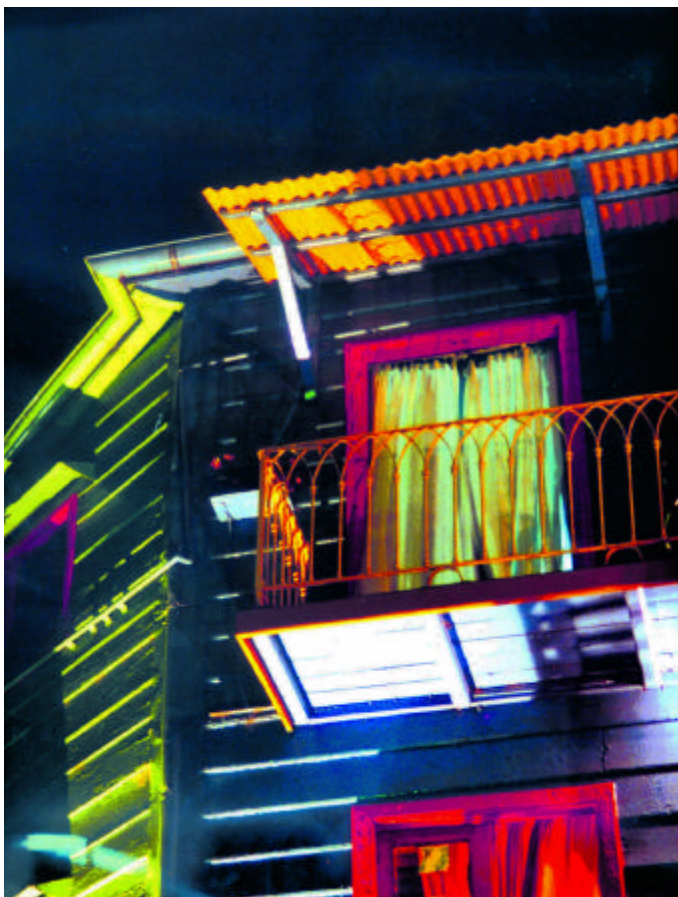
Yo soy el único espectador
de esta calle,
si dejara de verla
se moriría.

del poema "Caminata" de Jorge Luis Borges

Autor **Manuel Zas**
Titulo **Pasaje Marcoartu**



Autor **SOFOPAVI**
Titulo **Recuperable**

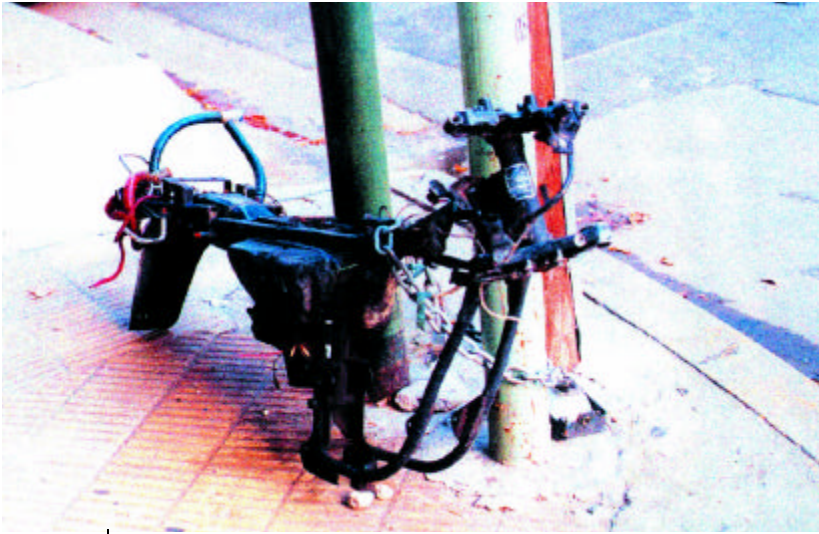


Autor **Juan Carlos Rey**
Titulo **Calle Caminito**

{ La muestra }

Autor **Godoy Garranza, Paola C.**
Titulo **Pasaje Barolo**





Autor **Adriana N. Neer**
Titulo **Cadena Perpetua**



Autor **Javier Armendariz**
Titulo **Alineadas**



Autor **Pradelli Arie**
 Titulo **S/T**



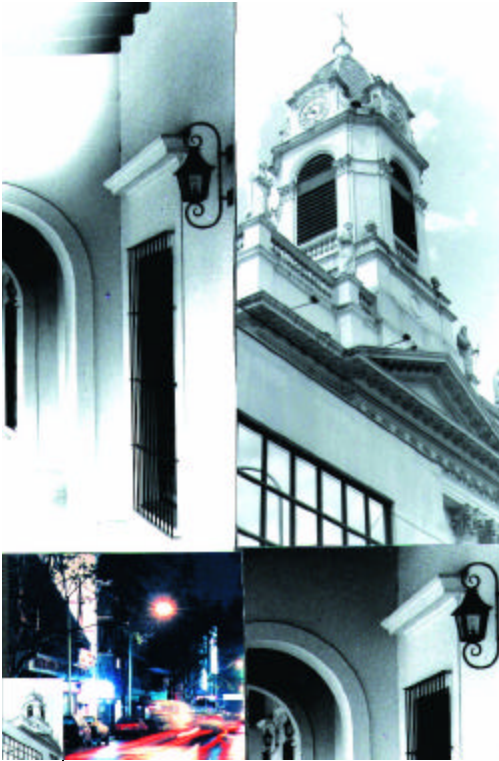
Autor **M. de C. Villarroel**
 Titulo **Las Flores del Mal**

Autor **Pradelli Arie**
 Titulo **S/T**



La ciudad está en mi
como un poema que aún
no he logrado
detener en palabras.

del poema "Vanilocuencia" de Jorge Luis Borges



Autor **Manuel Zas**
Título **Imágenes**

Autor **Juan Carlos Rey**
Título **Legislatura**





Que no daría yo
por la memoria
de una calle de tierra
con tapias bajas.

de "Elegía al Recuerdo Imposible.
La moneda de hierro". 1976 Jorge Luis Borges

{ la gente }



Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la VIVIENDA, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. (Artículo N° 25 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre).

La Villa 20 está ubicada sobre la Avenida F. F. de la Cruz, entre las de Escalada y Larrazábal, en la zona sur de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Tiene una superficie bruta de 53 hectáreas y una población de 13.317 habitantes, que componen 3.392 familias que ocupan 2.774 viviendas precarias.

En pleno año 2.000 esta villa sigue aumentando poblacionalmente, improvisándose nuevas viviendas precarias. Crece la desocupación, como consecuencia del sistema social del que somos víctimas. Nuestras familias son las golpeadas con más dureza por las estructuras globalizantes. Y todavía no vemos soluciones de fondo, continuándose por el contrario con la aplicación de políticas coyunturales.

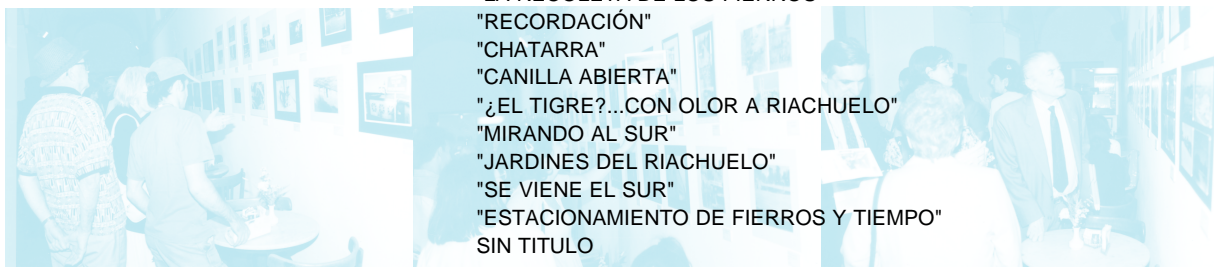
Si bien escuchamos proyectos para resolver nuestros problemas habitacionales, sociales, educacionales, etcétera, los vecinos no somos consultados ni nos hacen participar de las decisiones. Éstas se toman arbitrariamente, sin respetar la voluntad del vecino que dicen respetar y anteponiendo la soberbia, la discriminación y el autoritarismo.

En estos últimos diez años hemos aprendido una lección. Comprendemos la necesidad de mantenernos organizados para lograr nuestra finalidad, que es una sola, y la misma que en el resto de las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Transformar las villas en barrios populares para poder mejorar nuestras condiciones de vida. Queremos ser parte responsable de esta transformación y rehusamos ser discriminados.

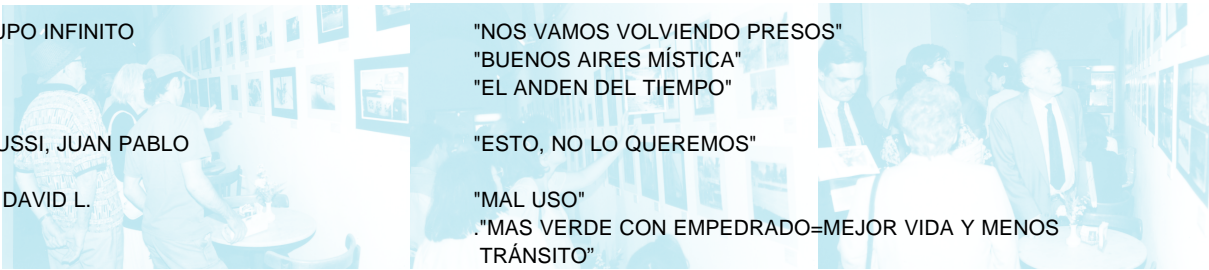
texto presentado por los vecinos de la Villa 20

Trabajos Presentados en Imagen de Barrio

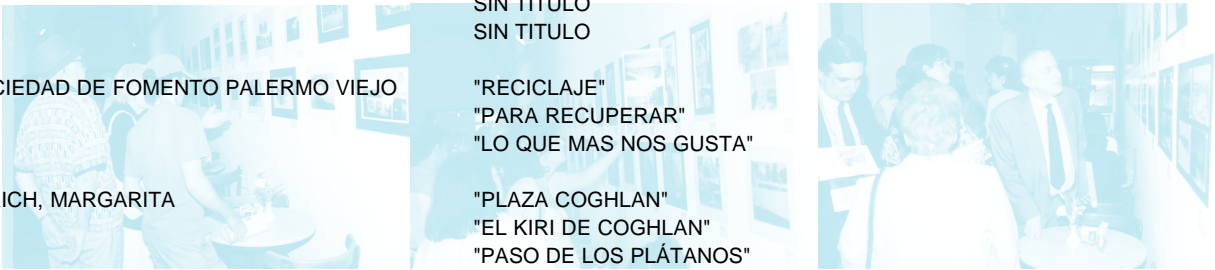
AUTOR	NOMBRE DE LA OBRA
ALMECIJA, PAULA	SIN TITULO
AMBROSIO, FEDERICO	SIN TITULO SIN TITULO SIN TITULO
ARMENDARIZ, JAVIER	"NOCTURNA" "ALINEADAS" "APACIBLE"
Asoc. Vec. De fomento 18 de agosto	SIN TITULO
BÁRBARO, NORMA	"ENTORNO I" "ENTORNO II" "ENTORNO III"
BARRERA ALEJANDRO	22 TOTALES "ESTACIÓN LUGANO" "SUEÑO FERROVIARIO" "LA RECOLETA DE LOS FIERROS" "RECORDACIÓN" "CHATARRA" "CANILLA ABIERTA" "¿EL TIGRE?...CON OLOR A RIACHUELO" "MIRANDO AL SUR" "JARDINES DEL RIACHUELO" "SE VIENE EL SUR" "ESTACIONAMIENTO DE FIERROS Y TIEMPO" SIN TITULO
BERALDI, LIDIA M.	"PRINCIPIO DE S XXI UNA VIDA OLVIDADA" "PRINCIPIO DE S XXI UNA PLAZA OLVIDADA" "PRINCIPIO DE S XXI UNA VIA UN PARQUE"
BERDULARI MIGUEL	"ENTRANDO AL PUEBLO"
BORY, MARTHA	"ASÍ ESTÁN ALGUNAS VEREDAS" "URQUIZA ENTRE REJAS" "PESE A TODO BROTÓ"
CAMINO, ADRIAN	"ENSAYO SOBRE SAN TELMO"
CARDARELLI CARLOS ALBERTO	SIN TITULO
CEDESUR	SIN TITULO
DIDIEGO JORGE CARLOS	"PINCHANDO NUBES PORTEÑAS" "EL MURO DE LOS TANGOS" "NUESTRA SEGUNDA CASA"



DMYTRIW PATRICIA	SIN TITULO SIN TITULO SIN TITULO
FADON, JUAN MANUEL	"UN LAGO SUCIO Y VACÍO" "PARQUE CENTENARIO NECESITA UN ANFITEATRO"
FARINA, LILIANA BEARIZ	"FRENTE ESCULTURAL" "CONTRASTE"
FERNANDEZ, NILDA A.	"DESCUIDO PELIGROSO" "VOLVER"
FERUGLIO ROSA	"...Y MAS ALLA LA INUNDACIÓN" "PASAJE HACIA EL SUR" "PUENTE ALSINA" "ESTACIÓN SAENZ-PRESERVANDO NUESTRA HISTORIA" "ESTACIÓN SAENZ-PRESERVANDO NUESTRA HISTORIA" SIN TITULO "INVASIÓN Y DETERIORO"
GERETTO, MARIA A.	SIN TITULO SIN TITULO
GODOY GARRAZA, PAOLA CECILIA	"Pasaje Barolo"
GRUPO DE ADOLESCENTES Y JOVENES	"TIEMPO Y ESPACIO" "PÁGINAS DE BARRIO" "EL LUGAR DE LA BASURA" "NUESTROS LUGARES" "LUGARES COTIDIANOS DE LOS CHICOS" "MALDITO MATERIALISMO"
GRUPO INFINITO	"NOS VAMOS VOLVIENDO PRESOS" "BUENOS AIRES MÍSTICA" "EL ANDEN DEL TIEMPO"
IANUSSI, JUAN PABLO	"ESTO, NO LO QUEREMOS"
IUD DAVID L.	"MAL USO" ".MAS VERDE CON EMPEDRADO=MEJOR VIDA Y MENOS TRÁNSITO" "VERDE, ABANDONO E INTEMPERIE"
JARDIN DE INFANTES NUCLEADO A	"ASOMANDO A LA VIDA" "EL PESO QUE NO PESA" "JUNTOS ES MEJOR"
KAVANAGH, RUBEN DARIO	AGUA + CULTURA = VIDA AGUA + CULTURA = VIDA AGUA + CULTURA = VIDA
LA TRIBU URBANA	SIN TITULO
LAMANNA NATALIA	"BELLAS ANCAS" "ABAJO APENAS" "AL CABO"
LILIANA BEARIZ FARINA	"TIEMPOS VIEJOS"



LUPPI, MIRTA	SIN TITULO SIN TITULO SIN TITULO
MARQUI, FRANCISCO JOSE	"AUTOCRÍTICA" "USTED PREGUNTARÁ"
MONETA, ALEJANDRA - FOTOS DE LA BOCA	"GUARDIÁN DEL TIEMPO" "LA BOCA Y SU MAGIA" "LO QUE SE HEREDA NO SE ROBA"
MORETTI ZULMA	"BARRO Y ASFALTO" "UN BARRIO MULTICULTURA" "ES TAMBIÉN UN BARRIO DE LA CIUDAD"
NEER ADRIANA MOEMÍ	"CADENA PERPETUA"
OPITZ, HERNAN ALEJANDRO	"MUELLA EN COSTANERA NORTE" "COSTANERA NORTE" "EXCLUSIVO CLUB DE PESCADORES"
PESTRIN ALDO MIGUEL	"ESQUINA PORTEÑA" "BARRACA DE PEÑA" "AMBICIÓN"
PRADELLI ARIEL C.	SIN TITULO
PROVENZA, ANA MARIA	"PASAJE BUTTELER" "CALLECITA DE POMPEYA" "DISCEPOLO Y LA BUTTELER"
REY, JUAN CARLOS	SIN TITULO SIN TITULO SIN TITULO
SOCIEDAD DE FOMENTO PALERMO VIEJO	"RECICLAJE" "PARA RECUPERAR" "LO QUE MAS NOS GUSTA"
ULRICH, MARGARITA	"PLAZA COGHLAN" "EL KIRI DE COGHLAN" "PASO DE LOS PLÁTANOS"
VILLAROELL, CARMEN	"PULMONES ENFERMOS, PULMONES SANOS"
VILLARRUEL MARÍA DEL CARMEN	"LAS FLORES DEL MAL"
VILLASUSO, VICTOR	"ESCULTURAS Y ESPACIO PÚBLICO" "SALVEMOSLO !!!" "LLUVIA ÁCIDA EN LA RECOLETA"
WULF, MYRIAM NOEMÍ	"AEROTRÍO" "HORIZONTE URBANO" "INVASIÓN"
ZAS, MANUEL J.	"VIEJA CASONA" "PASAJE MARCOARTU" "INMAGINAR"



INAUGURAN UNA EXPOSICION FOTOGRAFICA HECHA POR VECINOS

Una muestra con la mirada del porteño sobre su ciudad

Cual ciudadano recorren, con cámaras de fotos colgadas al cuello, las calles de Buenos Aires. Y quisieron dejar testimonio de todo lo que sus ojos captaron: museos, baches, casas históricas, esquinas memorables o para el olvido. Así nació "Imagen de barrio", una muestra fotográfica hecha por los vecinos de la ciudad que se podrá visitar desde esta tarde y hasta el 9 de abril en las salas 3 y 19 del Centro Cultural Recoleta.

La exposición es producto de la Primera Caminata Fotográfica por la Capital —organizada por el gobierno porteño durante febrero último— con el fin de que todos los vecinos expresaran, a través de una imagen, qué valores habría que preservar de cada barrio y cuáles deberían cambiar.

La caminata fue organizada por el Consejo del Plan Urbano Ambiental, con la participación de todos los Centros de Gestión y Participación (CGP) y la adhesión de los Consejos Consultivos. Los trabajos que ahora se exponen serán tenidos en cuenta por la Comuna a la hora de realizar mejoras o reformas.

Vecinos de toda la Capital fotografiaron lo bueno y lo malo de sus barrios. Así nació "Imagen de barrio". A la hora de realizar reformas la Comuna tendrá en cuenta las imágenes.



Las fotos se podrán ver desde hoy y hasta el 9 de abril en el Centro Cultural Recoleta.

LA RAZON

en el transporte

Año 8 - Número 205 - Buenos Aires, Martes 21 de marzo de 2000



EXPOSICION

Los barrios en fotos de sus vecinos

Los porteños fotografiaron lo bueno y lo malo. Ahora las fotos se exponen en el Centro Cultural Recoleta. La Comuna las tomará como referencia al hacer reformas.

1140, 9

entina (ARGRA), fueron los encargados de seleccionar los mejores trabajos hechos por los vecinos.

Además adelantó que "durante los días en que permanezca la muestra tendremos varias debates con los vecinos para establecer criterios sobre preservación del patrimonio histórico, espacios públicos y las grandes inversiones que tendrá la ciudad en materia de

subterráneos, hidráulicos y forestación".

Los organizadores informaron también que, en base a las 300 fotografías que se exponen, un grupo de profesionales conformado por antropólogos y especialistas en comunicación, harán un análisis acerca de la percepción que los vecinos tienen de Buenos Aires.

Geraldine Mittelman

Miércoles 21 de marzo de 2000, diario LA RAZON

